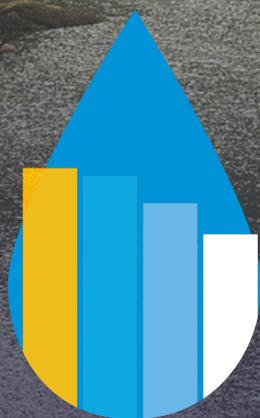


# BENCHMARKING DE PRESTADORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR



BOLETÍN  
ESTADÍSTICO  
2022



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Agencia de Regulación  
Y Control del Agua



## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ECUADOR	4
2.1. INSTITUCIONALIDAD Y MARCO LEGAL	4
2.2. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA	5
3. ÍNDICE DEL NIVEL DE EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (INES)	6
3.1. CATEGORÍAS DEL SERVICIO	6
3.2. METODOLOGÍA DE CÁLCULO	8
4. RANKING 2020	10
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	10
5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	11
5.1. INDICADORES 2022	11
5.1.1. COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	11
5.1.2. COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	12
5.1.3. CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	13
5.1.4. COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE	13
5.1.5. AGUA NO CONTABILIZADA	14
5.1.6. EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS	15
5.1.7. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS PARA AGUA POTABLE	15
5.1.8. COBERTURA DE CONTROL DE CALIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	16
5.1.9. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	17
5.1.10. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS	18
5.2. INDICADORES POR PROVINCIAL	19
5.2.1. PROVINCIA DE AZUAY	20
5.2.2. PROVINCIA DE BOLÍVAR	22
5.2.3. PROVINCIA DE CAÑAR	24
5.2.4. PROVINCIA DE CARCHI	26
5.2.5. PROVINCIA DE CHIMBORAZO	28
5.2.6. PROVINCIA DE COTOPAXI	30
5.2.7. PROVINCIA EL ORO	32
5.2.8. PROVINCIA DE ESMERALDAS	34
5.2.9. PROVINCIA DEL GUAYAS	36
5.2.10. PROVINCIA DE IMBABURA	38
5.2.11. PROVINCIA DE LOJA	40
5.2.12. PROVINCIA DE LOS RÍOS	42
5.2.13. PROVINCIA DE MANABÍ	44
5.2.14. PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	46
5.2.15. PROVINCIA DE NAPO	48
5.2.16. PROVINCIA DE ORELLANA	50
5.2.17. PROVINCIA DE PASTAZA	52
5.2.18. PROVINCIA DE PICHINCHA	54
5.2.19. PROVINCIA DE SANTA ELENA	56
5.2.20. PROVINCIA DE SANTO DOMINO DE LOS TSÁCHILAS	58
5.2.21. PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	60
5.2.22. PROVINCIA DE TUNGURAHUA	62
5.2.23. PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	64
5.2.24. PROVINCIA DE GALÁPAGOS	66



## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 PONDERACIÓN DE INDICADORES INDIVIDUALES DENTRO DE CADA CATEGORÍA	8
TABLA 2 PONDERACIÓN DE CATEGORÍAS DENTRO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO	9

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR HÍDRICO	5
ILUSTRACIÓN 2 CATEGORÍAS DEL SERVICIO	6
ILUSTRACIÓN 3 CATEGORÍAS DEL SERVICIO	10
ILUSTRACIÓN 4 NÚMERO DE PRESTADORES POR NIVEL	11
ILUSTRACIÓN 5 INDICADOR DE COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	11
ILUSTRACIÓN 6 INDICADOR DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL ÁREA URBANA	12
ILUSTRACIÓN 7 INDICADOR DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	13
ILUSTRACIÓN 8 INDICADOR DE COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE	14
ILUSTRACIÓN 9 INDICADOR DE AGUA NO CONTABILIZADA	14
ILUSTRACIÓN 10 INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE PQRS	15
ILUSTRACIÓN 11 INDICADOR DE NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS PARA AGUA POTABLE	16
ILUSTRACIÓN 12 INDICADOR DE COBERTURA DE CALIDAD DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	17
ILUSTRACIÓN 13 INDICADOR DE NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	17
ILUSTRACIÓN 14 RESUMEN DE RESULTADOS DE INDICADORES NACIONALES	18
ILUSTRACIÓN 15 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE AZUAY	21
ILUSTRACIÓN 16 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE BOLÍVAR	23
ILUSTRACIÓN 17 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE CAÑAR	25
ILUSTRACIÓN 18 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE CARCHI	27
ILUSTRACIÓN 19 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE CHIMBORAZO	29
ILUSTRACIÓN 20 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE COTOPAXI	31
ILUSTRACIÓN 21 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE EL ORO	33
ILUSTRACIÓN 22 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE ESMERALDAS	35
ILUSTRACIÓN 23 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DEL GUAYAS	37
ILUSTRACIÓN 24 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE IMBABURA	39
ILUSTRACIÓN 25 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE LOJA	41
ILUSTRACIÓN 26 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE LOS RÍOS	43
ILUSTRACIÓN 27 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE MANABÍ	45
ILUSTRACIÓN 28 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	47
ILUSTRACIÓN 29 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE NAPO	49
ILUSTRACIÓN 30 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE ORELLANA	51
ILUSTRACIÓN 31 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE PASTAZA	53
ILUSTRACIÓN 32 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE PICHINCHA	55
ILUSTRACIÓN 33 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE SANTA ELENA	57
ILUSTRACIÓN 34 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	59
ILUSTRACIÓN 35 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	61
ILUSTRACIÓN 36 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE TUNGURAHUA	63
ILUSTRACIÓN 37 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	65
ILUSTRACIÓN 38 EVALUACIÓN 2021 VS EVALUACIÓN 2022 PROVINCIA DE GALÁPAGOS	67



## 1. INTRODUCCIÓN

La Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), en cumplimiento del marco legal vigente, recolectó y procesó la información de la prestación de los servicios públicos básicos de agua potable y saneamiento correspondiente al año 2022, con el objetivo de evaluar a los prestadores de servicios siguiendo la metodología Aquarating ya establecida en procesos de niveles de eficiencia.

Este proceso permitirá enfocar una evaluación integral y eficiente relacionada con las buenas prácticas y tecnologías empleadas en los principales ciclos de la gestión de la prestación de los servicios.

En tal sentido, la ARCA continúa con los procedimientos instituidos en el benchmarking de prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento del territorio ecuatoriano, para exponer esta herramienta que potencie la participación de los usuarios del agua y de la ciudadanía en general en los procesos de transparencia y libre acceso a la información de carácter hídrico.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ECUADOR

### 2.1. INSTITUCIONALIDAD Y MARCO LEGAL

A partir del Registro Oficial No. 449 publicado el 20 de octubre de 2008, se establece la actual Constitución de la República del Ecuador, que en sus artículos 12, 313 y 318, consagran el principio del agua como patrimonio nacional estratégico, de uso público, dominio inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos, reservando para el Estado el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

Por lo tanto, es deber del Estado contar con la capacidad efectiva para regular y controlar técnicamente el acceso al agua para la vida (consumo humano, alimentos, salud y ecosistemas) y para el desarrollo (riego, industria, energía y otros), normando la interacción entre agua y sociedad, con el objeto de mejorar su distribución, la eficiencia en el uso/devolución y la gestión de los recursos hídricos, de sus fuentes y ecosistemas generadores, para reducir la conflictividad provocada por el uso y la contaminación de las aguas; todo ello en el marco del ciclo del agua y en un contexto de gestión integrada en unidades hidrográficas (cuencas).

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 310, de 17 de abril de 2014, publicado en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 236 de 30 de abril de 2014; se crea la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) y se le transfiere las competencias que hasta ese momento venía ejerciendo la Secretaría del Agua (SENAGUA).

Con fecha 13 de abril del 2015 se publica la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua (LORHUyA) que en su artículo 21 establece que la Agencia de Regulación y Control del Agua es un organismo de derecho público, de carácter técnico - administrativo, adscrito a la Autoridad Única del Agua, con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio y jurisdicción nacional.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, la ARCA, según el Art. 23, tiene como competencia "... la regulación y control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la gestión de la calidad y cantidad del agua en sus fuentes y zonas de recarga, de la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y de todos los destinos, usos y aprovechamientos económicos del agua".



Con el objetivo de implementar una transformación estratégica en beneficio de la ciudadanía, el 4 de marzo del 2020, mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 1007, se decreta la fusión del Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en una sola entidad denominada "Ministerio del Ambiente y Agua"<sup>1</sup>. Para lo cual, según el Artículo 3 define qué una vez concluido el proceso de fusión, adscribase al Ministerio del Ambiente y Agua las siguientes entidades: la Agencia de Regulación y Control del Agua; la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos; el Instituto Nacional de Biodiversidad; y, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI.

Ilustración 1. Institucionalidad del sector hídrico



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

### 2.2. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

En garantía del cumplimiento de las atribuciones y competencias conferidas a la ARCA, el 4 de abril del 2016 se emitió la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 (en adelante Regulación 003) denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano", publicada en el Registro Oficial 774 de 13 de junio de 2016 y la reforma de la misma el 27 de agosto del 2018, la cual tiene por objetivo regular los parámetros e indicadores para la evaluación y diagnóstico de la gestión y la infraestructura de los sistemas de agua potable y/o saneamiento, para la prestación de estos servicios públicos en el territorio nacional; mismos que son reportados obligatoriamente por los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) a nivel nacional, competentes exclusivos de la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 137 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).

En concordancia con el artículo 14 de la normativa antes señalada, y de acuerdo al reporte realizado por los GADM se considera la información oficial de cada prestador de servicios, la misma que alimentará

<sup>1</sup> Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 59 de 5 de junio de 2021 se cambia la denominación del "Ministerio del Ambiente y Agua" por "Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica"

la estadística nacional del sector hídrico y que se constituye como fuente principal del presente análisis.

Por lo tanto, la ARCA presenta el ejercicio de benchmarking de los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento como insumo relevante en aquellos estudios de prospectiva y planificación hídrica en nuestro país, sobre todo con lo relacionada a la prestación de los servicios públicos básicos señalados, a fin de que los GADM consideren la gestión realizada y se garantice los principios de transparencia, eficiencia, sostenibilidad y mejoramiento de la calidad de los servicios.

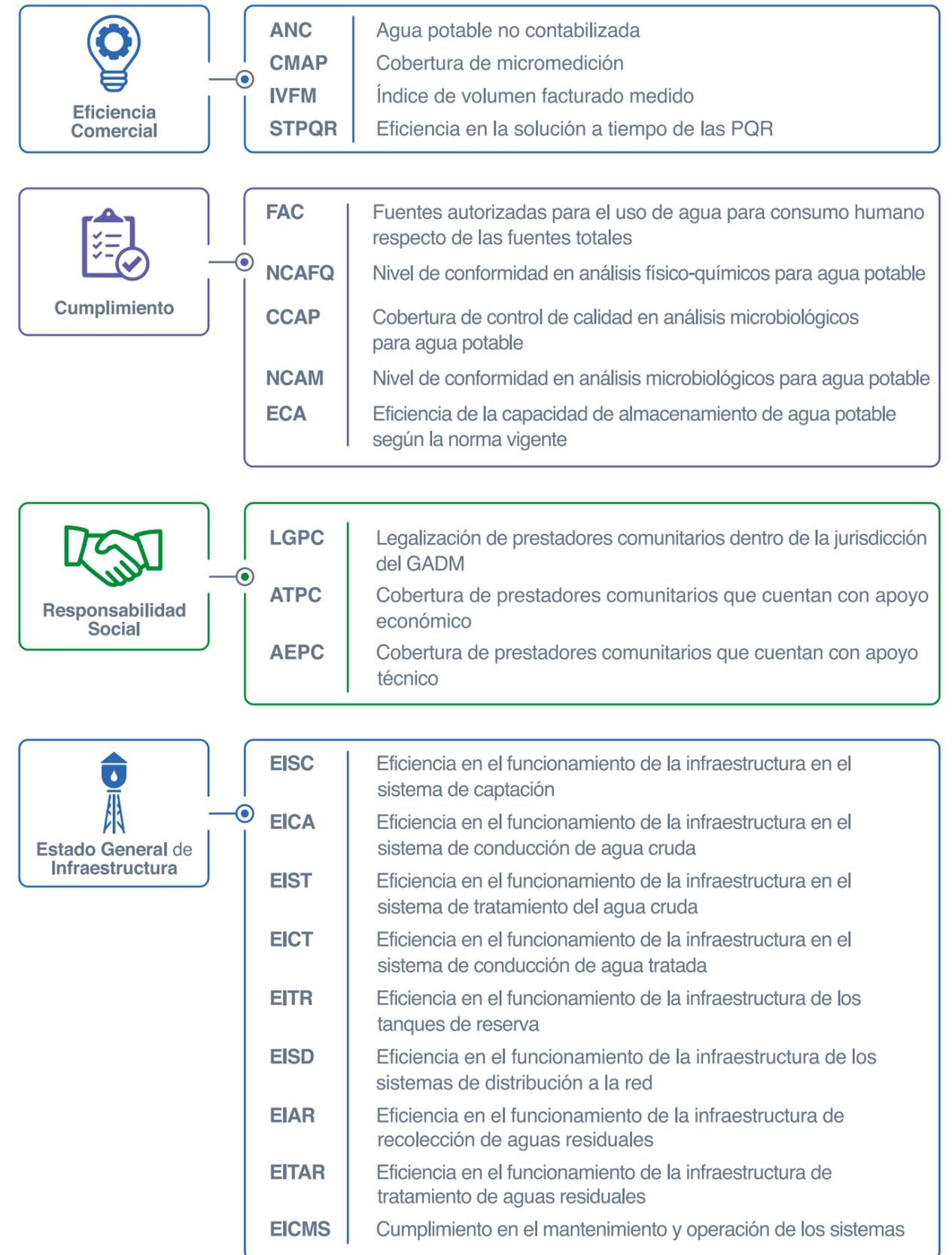
### 3. ÍNDICE DEL NIVEL DE EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (INES)

#### 3.1. CATEGORÍAS DEL SERVICIO

El 29 de mayo de 2019, la ARCA emitió la Resolución Nro. ARCA-DE-009-2019 (Resolución 009), donde se exponen los indicadores y rangos que categorizan la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento; así como, las categorías que agrupan a dichos indicadores, los cuales permitirán iniciar el proceso de determinación de índices del nivel de eficiencia.

Para el análisis de la prestación de los servicios provistos por los prestadores públicos (GADM o Empresas Públicas), la ARCA consideró utilizar las 7 categorías y 31 indicadores presentes en la Resolución 009. Esto permitió obtener resultados conforme a la información reportada por los prestadores a través de los sistemas SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal) y SARA (Sistema Administrativo de Regulación del Agua).

Ilustración 2. Categorías del servicio



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

### 3.2. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El cálculo del INES se realiza en función de las ponderaciones que representan cada indicador y categoría dentro de la gestión general del servicio. Siendo así, que el mismo se define en dos fases:

**I FASE:** Clasificar por cada categoría del servicio la ponderación de cada indicador dentro de la misma, sumando un total máximo de 100 puntos porcentuales en la categoría individual (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Ponderación de indicadores individuales dentro de cada categoría

CATEGORÍA (NDC)	INDICADOR	PONDERACIÓN INDICADOR (VIC)
ACCESO AL SERVICIO	CSAP	35 %
	CSAL	35 %
	CS	20 %
	ART	10 %
EFICIENCIA EN COSTOS	ETCAP	10 %
	COC	25 %
	CAC	25 %
	CUAP	40 %
EQUILIBRIO FINANCIERO	IET	80 %
	FCAP	20 %
EFICIENCIA COMERCIAL	ANC	60 %
	CMAP	10 %
	IVFM	10 %
	STPQR	20 %
CUMPLIMIENTO	FAC	5 %
	NCFAQ	30 %
	CCAP	20 %
	NCAM	30 %
	ECA	15 %
RESPONSABILIDAD SOCIAL	LGPC	10 %
	ATPC	40 %
	AEPC	50 %
ESTADO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	EIS	10 %
	EICA	10 %
	EIST	10 %
	EICT	10 %
	EITR	10 %
	EISD	10 %
	EIAR	10 %
	EITAR	10 %
	EICMS	20 %

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Una vez realizado el proceso de asignación de puntajes individuales a cada indicador, se procede a calcular el índice por categoría de desempeño:

$$NDC_i = \sum VIC_i$$

Donde:

**NDC<sub>i</sub>** = Nivel de desempeño de categoría i

**VIC<sub>i</sub>** = Valor de indicador de la categoría i

**II FASE:** Asignar una ponderación a cada categoría dentro de la gestión del servicio, de tal manera que, con base en los resultados obtenidos en la primera fase, se define el puntaje final de cada categoría (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Ponderación de categorías dentro de la gestión del servicio

CATEGORÍA (NDC)	PONDERACIÓN CATEGORÍA (PC)
ACCESO AL SERVICIO	20 %
EFICIENCIA EN COSTOS	10 %
EQUILIBRIO FINANCIERO	10 %
EFICIENCIA COMERCIAL	20 %
CUMPLIMIENTO	25 %
RESPONSABILIDAD SOCIAL	3 %
ESTADO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	12 %

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

El INES resulta de la sumatoria de los puntajes obtenido de cada categoría individual, acorde a la asignación porcentual asignada:

$$INES = \sum PC_i * NDC_i$$

Donde:

**INES** = Índice del nivel de eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento

**PC<sub>i</sub>** = Porcentaje asignado a la categoría i

**NDC<sub>i</sub>** = Nivel de desempeño de categoría i

La determinación de las ponderaciones de cada categoría define el nivel de eficiencia sobre un valor máximo del 100%, en tal razón, el valor resultante de cada uno de los indicadores contribuye al incremento o decremento del nivel de eficiencia de cada prestador.

De todo lo obtenido anteriormente, sumado a los resultados de la depuración y validación de información, se conformó el proceso mediante el cual se realizará en adelante la evaluación de los servicios de agua potable y saneamiento, de ahí, la importancia de un reporte de información adecuado y consistente que evidencie la realidad del prestador.

#### 4. RANKING 2020

A continuación, se presenta la clasificación alfabética que agrupa a los prestadores de servicio con base al resultado obtenido en el nivel de eficiencia (INES), misma que está conformada por 5 categorías, según lo indicado:

1. La categoría A corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superiores a 80%, los cuales son identificados como “Eficiente”.
2. La categoría B corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 70% pero inferior a 80%, los cuales son identificados como “Bueno”.
3. La categoría C corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 50% pero inferior a 70%, los cuales son identificados como “Aceptable”.
4. La categoría D corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 30% pero inferior a 50%, los cuales son identificados como “Regular”.
5. La categoría E- corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia inferior a 30%, los cuales son identificados como “Deficiente”.

Ilustración 3 Categorías del servicio

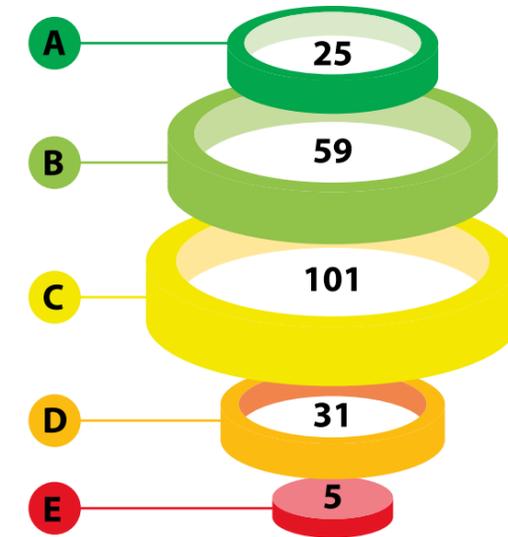
CATEGORÍAS DEL PRESTADOR	RANGO EFICIENCIA DEL SERVICIO (ES)	NIVEL
<b>A</b>	80 ≤ ES ≤ 100	Eficiente
<b>B</b>	70 ≤ ES ≤ 80	Bueno
<b>C</b>	50 ≤ ES ≤ 70	Aceptable
<b>D</b>	30 ≤ ES ≤ 50	Regular
<b>E</b>	ES < 30	Deficiente

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

#### 4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Luego del procesamiento de la información proporcionada por los 221 Gobiernos Descentralizados Municipales se obtuvieron los siguientes resultados: 25 prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento en la categoría A con un nivel “Eficiente”, 59 prestadores se encuentran en la categoría B con un nivel “Bueno”, 101 prestadores se encuentran en la categoría C con un nivel “Aceptable”, para la categoría D se obtuvo 31 prestadores y en la categoría E se presentan 5 prestadores.

Ilustración 4 Número de prestadores por nivel



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

### 5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

#### 5.1. INDICADORES 2020

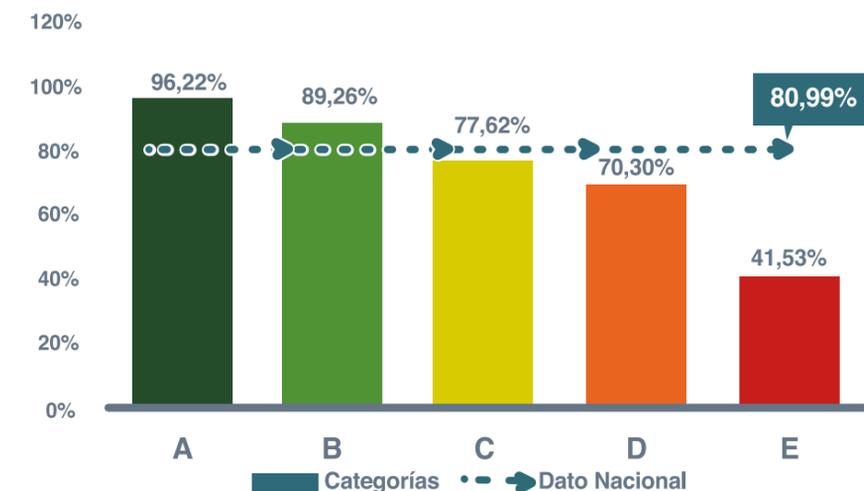
##### 5.1.1. COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

A través de este indicador se conoce el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de agua potable en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS), definida por el prestador.

Los resultados del indicador se obtienen de la relación de los parámetros de viviendas existentes en el área de cobertura del servicio y viviendas existentes que cuentan con servicio de agua potable. En el año 2022, el promedio nacional del indicador de cobertura del servicio de agua potable en la jurisdicción del prestador público es de **80.99%**.

A continuación, se presentan los valores del indicador de cobertura del servicio de agua potable por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 5. Indicador de cobertura del servicio de agua potable en el área urbana



Elaborador por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Tal y como se evidencia en la ilustración No. 5, las categorías A y B tienen en promedio una cobertura del servicio de agua potable de 96.22% y 89.26%, superando al dato nacional en 15.23 y 8.28 puntos porcentuales respectivamente, adicionalmente se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño alto.

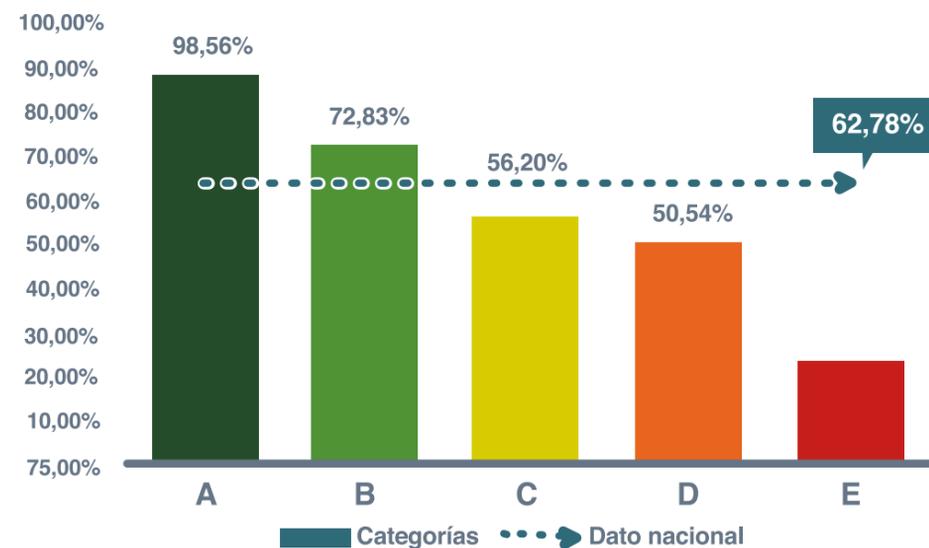
Para las categorías C y D en promedio presentan un indicador de cobertura del servicio de agua potable de 77.62% y 70.3%, valores que se encuentran por debajo del dato nacional en 3.37 y 10.69 puntos porcentuales, respectivamente. Estas categorías se encuentran en el nivel de desempeño medio, respecto de los rangos establecidos en la Regulación 003.

Por otra parte, la categoría E registra un promedio de cobertura del servicio de agua potable de 41.53 puntos porcentuales ubicándose en un nivel de desempeño bajo.

### 5.1.2 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La relación de los parámetros de viviendas existentes en el área de cobertura del servicio y viviendas existentes que cuentan con servicio de alcantarillado dan como resultado el indicador de cobertura del servicio de alcantarillado, que para el año 2022 el valor promedio nacional en la jurisdicción del prestador público es de **62.78%**, tal y como se presenta en la siguiente ilustración de acuerdo a las categorías de prestadores de servicio.

Ilustración 6 Indicador de cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana



Elaborador por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Los resultados de los porcentajes presentados permiten determinar el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS) definida por el prestador.

Las categorías A y B tienen en promedio una cobertura del servicio de alcantarillado de 88.56%, y 72.83%, valores superiores al promedio nacional en 25.79 y 10.05 puntos porcentuales.

Mientras que las categorías C, D y E en promedio presentan un indicador de cobertura del servicio de alcantarillado del 56.2%, 50.54% y 23.95%, respectivamente, valores que se encuentran por debajo del dato nacional en 6.57, 12.24 y 3 puntos porcentuales, respectivamente.

En lo que respecta a los niveles de desempeño, los prestadores de la categoría A disponen un desempeño alto, los que se encuentran en la categoría B y C se ubican en un nivel de desempeño medio, mientras que la categoría D y E se ubican en un desempeño "bajo", de acuerdo a los rangos dispuestos en la Regulación 003.

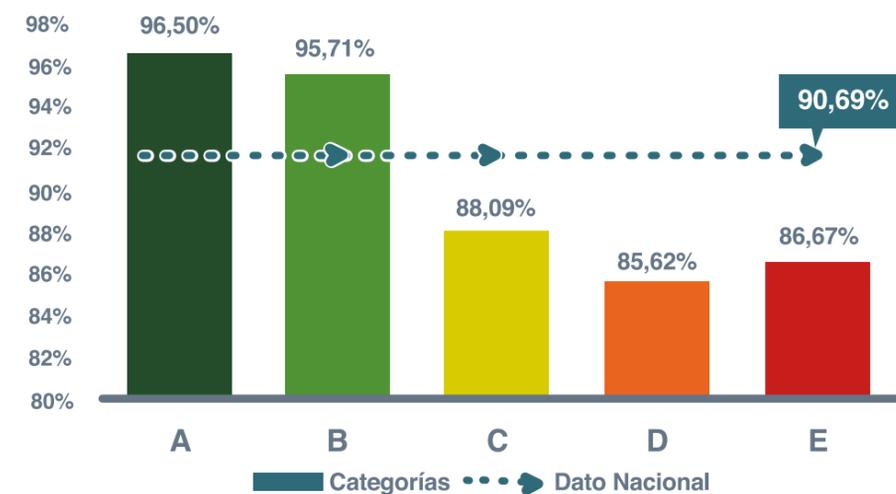
### 5.1.3. CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

A través de este indicador se conoce el porcentaje de continuidad de la prestación del servicio de agua potable (CS), relacionado con la cantidad de horas diarias en que el servicio fue interrumpido por cortes programados o no programados durante el período de evaluación.

Los resultados del indicador se obtienen de la relación del parámetro "duración del servicio de agua potable", referente al número de horas de servicio provisto a la mayoría de la población durante el día, y el total de horas del día (24 horas). En el año 2022, el promedio del indicador de continuidad del servicio de agua potable en la jurisdicción del prestador público a nivel nacional es de **90.69%**.

A continuación, se presentan los valores del indicador de Continuidad del Servicio de agua potable por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 7 Indicador de continuidad del servicio de agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Como se evidencia en la ilustración 7 las categorías A y B tienen en promedio una continuidad del servicio de agua potable de 96.50% y 95.71%, superando al promedio nacional en 5.81 y 5.01 puntos porcentuales respectivamente; además, se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño alto.

En relación con las categorías C, D y E tienen en promedio una continuidad del servicio de agua potable de 88.09%, 85.62% y 86.67%, porcentajes inferiores al promedio nacional en 2.61, 5.08 y 4.03 puntos porcentuales respectivamente. En cuanto al nivel de desempeño, la categoría C y E se encuentran en desempeño alto, y la categoría D en un nivel de desempeño medio, en referencia a los rangos establecidos en la Regulación 003.

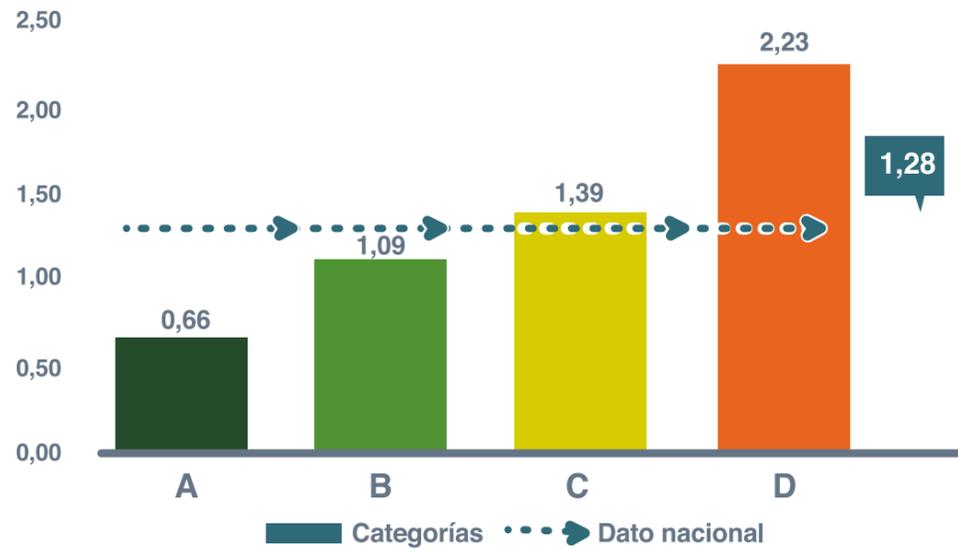
### 5.1.4. COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE

El costo unitario del metro cúbico de agua potable es el resultado de comparar el parámetro de egresos totales de la prestación del servicio con el parámetro de volumen total facturado. El promedio nacional de este indicador del año 2022 es de **1.28** dólares por metro cúbico de agua.

A continuación, se presentan los valores de este indicador por categoría de prestadores de servicio.



Ilustración 8 Indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

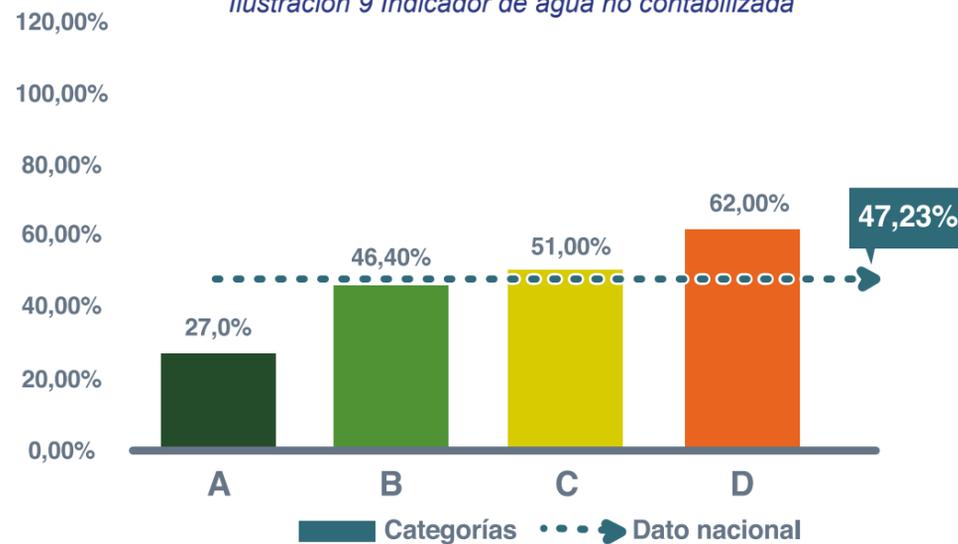
En lo que respecta a los valores del indicador por categoría de prestadores de servicio, la categoría C y D se encuentran por encima del promedio nacional. Mientras que las categorías A y B se encuentran por debajo del promedio nacional. En lo que respecta a la categoría E, los datos reportados no se ajustan a los rangos establecidos.

5.1.5. AGUA NO CONTABILIZADA

El Agua No Contabilizada se constituye en el volumen de agua tratada que se pierde desde que ésta sale a la red de distribución del sistema hasta que llega a los consumidores del servicio y se factura, por lo tanto, se obtiene a través de la relación entre los parámetros de volumen de agua distribuida a la red y volumen total facturado. En este caso para el año 2022 el indicador es de 47.23%.

Los valores por categoría de prestador se presentan a continuación:

Ilustración 9 Indicador de agua no contabilizada



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



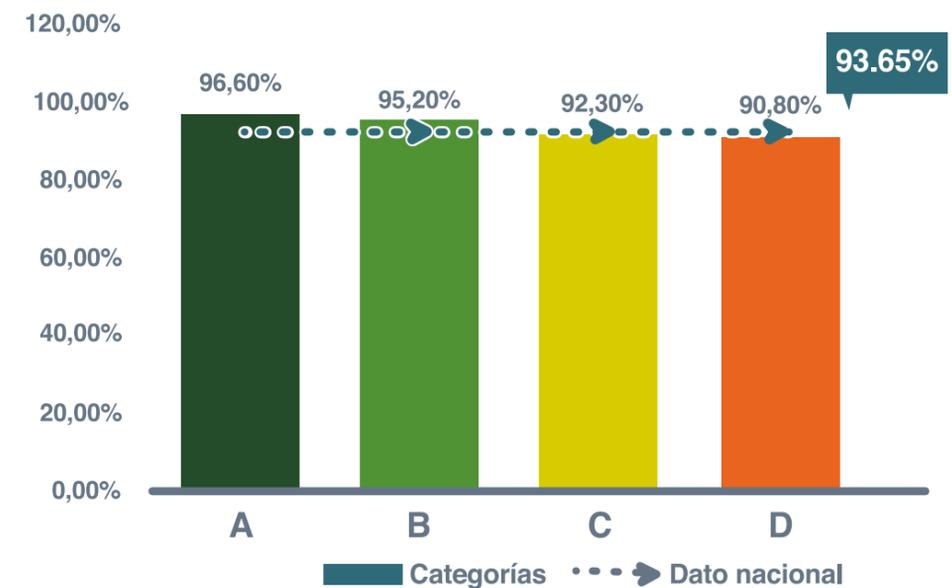
El análisis del resultado de este indicador sugiere que mientras menor sea el valor, mejor será su desempeño. En este sentido, las categorías A y B son las que presentan un porcentaje menor al promedio nacional de 27.0% y 46.4%, respectivamente, lo que indica que su desempeño es “medio” de acuerdo a la Regulación 003.

Los prestadores del servicio de las categorías C y D presentan un porcentaje mayor al promedio nacional de 51.0% y 62.0%, respectivamente y se encuentran en un nivel de desempeño “bajo”.

5.1.6. EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Este indicador establece el porcentaje de las peticiones, quejas, reclamos (PQRs) que el prestador del servicio atendió y solucionó dentro del período límite de 15 días. En este sentido, se presenta el valor por categoría de prestador de servicios, siendo el valor promedio nacional de 93.65%.

Ilustración 10 Indicador de eficiencia en la solución a tiempo de PQRs



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

De acuerdo a la ilustración anterior, las categorías A, y B presentan un porcentaje mayor al promedio nacional de 96.6%, y 95.2%, respectivamente. Siendo el porcentaje de la categoría A el más cercano al 100%.

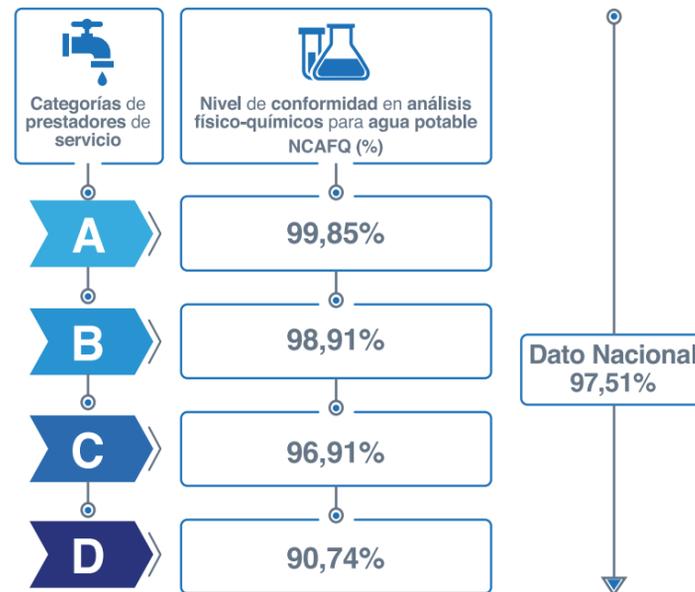
Mientras que las categorías C y D, con valores de 92.3% y 90.8%, respectivamente, están por debajo del promedio nacional.

5.1.7. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS PARA AGUA POTABLE

Este indicador permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta las características y parámetros de potabilización del agua, durante el periodo de evaluación, el cual es el resultado de la relación entre los parámetros de Cantidad de análisis Físico-Químicos conformes y Cantidad de análisis microbiológicos realizados, que para el año 2022 el valor promedio nacional en la jurisdicción del prestador público es de 97.51%, tal y como se presenta en la siguiente ilustración de acuerdo a las categorías de prestadores de servicio.



Ilustración 11 Indicador de nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Para las categorías A y B el valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable es del 99.85% y 98.91%, valores superiores al promedio nacional en 2.34 y 1.40 puntos porcentuales, respectivamente; además, se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño medio.

La categoría C presenta un valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable del 96.91%, valor inferior al promedio nacional en 0.59 puntos porcentuales; este valor promedio de esta categoría se encuentra en un nivel de desempeño medio.

Para la categoría D, el indicador de Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable presenta un valor promedio del 90.74%, valor que se encuentra por debajo del promedio nacional en 6.77 puntos porcentuales; esta categoría se encuentra en el nivel de desempeño bajo, en referencia a los rangos establecidos en la Regulación 003.

En relación con la categoría E, los prestadores que pertenecen a este grupo no reportaron información que permita determinar el valor y el nivel de desempeño de este indicador.

### 5.1.8. COBERTURA DE CONTROL DE CALIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE

El indicador de cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta la cantidad de análisis microbiológicos que exige la NORMA INEN 1108 quinta revisión, con respecto a la población atendida.

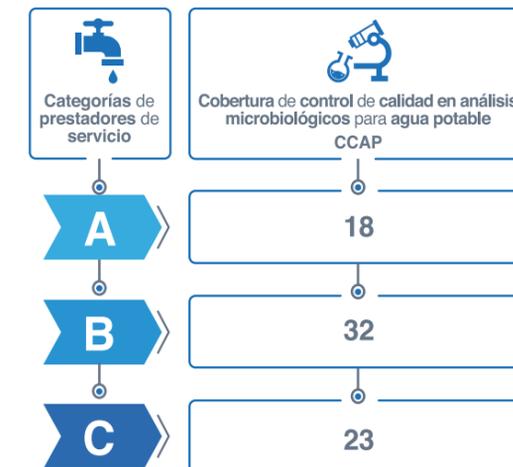
Respecto de la Ilustración Nro. 10, se evidencia el comportamiento del indicador de cobertura de calidad en análisis microbiológicos para agua potable, que refleja el número de GADM que cumplen con el número mínimo de análisis exigidos por la norma.

- En la categoría A realizan el control de calidad 18 GADM de los 25 GADM que conforman esta categoría.



- En la categoría B realizan el control de calidad 32 GADM de los 59 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría C realizan el control de calidad 23 GADM de los 101 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría D y E no existen casos en los que se cumplan con el control de la calidad en análisis microbiológicos.

Ilustración 12 Indicador de cobertura de control de calidad de análisis microbiológicos para agua potable.



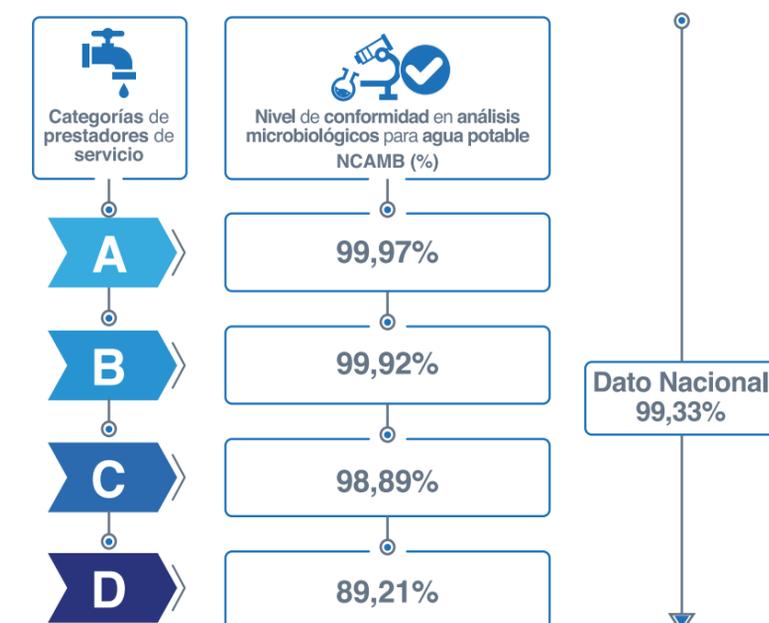
Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

### 5.1.9. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE

Con el objetivo de obtener el resultado del indicador “Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable” (NCAMB) se relacionan los parámetros Cantidad de Análisis microbiológicos que cumplen con la norma. El promedio nacional de este indicador es del **99.33%**.

A continuación, se presentan los valores de este indicador por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 13 Indicador de nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



Para las categorías A y B el valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable es del 99.97% y 99.92%, valores superiores al promedio nacional en 0.64 y 0.58 puntos porcentuales, respectivamente; además, se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño alto.

Las categorías C y D presentan un valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable del 98.893% y 89.21%, valores inferiores al promedio nacional en 0.44 y 10.12 puntos porcentuales; promedio de esta categoría que se encuentra en un nivel de desempeño alto.

En relación con la categoría E, los prestadores que pertenecen a este grupo no reportan información que permita determinar el valor y el nivel de desempeño de este indicador.

## 5.2. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS

A objeto de identificar los aspectos relevantes, producto del análisis de los indicadores representativos a nivel nacional y por categoría de prestador, se presenta el resumen de los datos obtenidos en la siguiente tabla.

Ilustración 14. Resumen de resultados de indicadores nacionales

INDICADORES 2020	CATEGORÍAS					PROMEDIO NACIONAL
	A	B	C	D	E	
Cobertura del servicio de agua potable	96.22%	89.26%	77.62%	70.30%	41.53%	80.99%
Cobertura del servicio de alcantarillado	88.56%	72.83%	56.20%	50.54%	23.95%	62.78%
Continuidad del servicio de agua potable	96.50%	95.71%	88.09%	85.62%	86.67%	90.69%
Costo Unitario del metro cúbico de Agua Potable	\$ 0.66	\$ 1.09	\$ 1.39	\$ 2.23	S/D	\$ 1.28
Agua No Contabilizada	26.99%	46,36%	550.98%	61.99%	S/D	47.23%
Eficiencia en la Solución a Tiempo de las Peticiones Quejas y Reclamos	96.63%	95.23%	92.33%	90.84%	100%	93.65%
Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable	99.85%	98.91%	96.91%	90.74%	S/D	97.51%
GADM que cumplen con la cantidad de análisis exigidos por norma	18	32	23	F/R	F/R	N/A
Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable	99.97%	99.92%	98.89%	89.21%	S/D	99.33%

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Una de las formas de verificación o comprobación de que la población disponga de los servicios de agua potable y saneamiento es el análisis de los indicadores de cobertura de los servicios, por tanto, los valores promedios nacionales obtenidos como resultado de los indicadores de cobertura de agua potable y alcantarillado evidencian los avances realizados por los prestadores públicos para continuar con la dotación de estos servicios.



Particularmente los prestadores que se encuentran en la categoría D y E presentan una brecha significativa de cobertura de agua potable y alcantarillado, superior al 35% y al 50%, respectivamente, por lo cual, gran parte de la población que pertenece a la jurisdicción de estos prestadores no disponen de los servicios mencionados.

La disposición del agua potable de forma continua es uno de los principales indicadores que caracterizan una prestación de calidad; así también, la accesibilidad en referencia a las tarifas de este líquido vital, es decir, el costo unitario por metro cúbico de agua potable. Según los datos del año 2022, los prestadores que se encuentran en la categoría C, D y E dotan de agua potable con una duración de 21 horas al día, mientras que los prestadores que se encuentran en la categoría C y D disponen de un costo mayor al promedio nacional en referencia al metro cúbico de agua potable.

Por otra parte, el análisis de los volúmenes es fundamental en el control de pérdidas económicas y del líquido vital, los resultados del indicador "Agua no contabilizada" muestran que el promedio nacional está por encima del rango establecido para garantizar una sostenibilidad en la prestación (35%). En este caso los prestadores de servicio de la categoría A disponen de un porcentaje adecuado.

Finalmente, el cumplimiento del control a la calidad del agua respecto a la conformidad de análisis microbiológicos, físicos y químicos está determinada con un promedio nacional que sobre pasa el 90%; sin embargo, existen prestadores que no reportan información referente al tema o que no realizan de manera continua el control de la calidad de agua que distribuyen a la población.

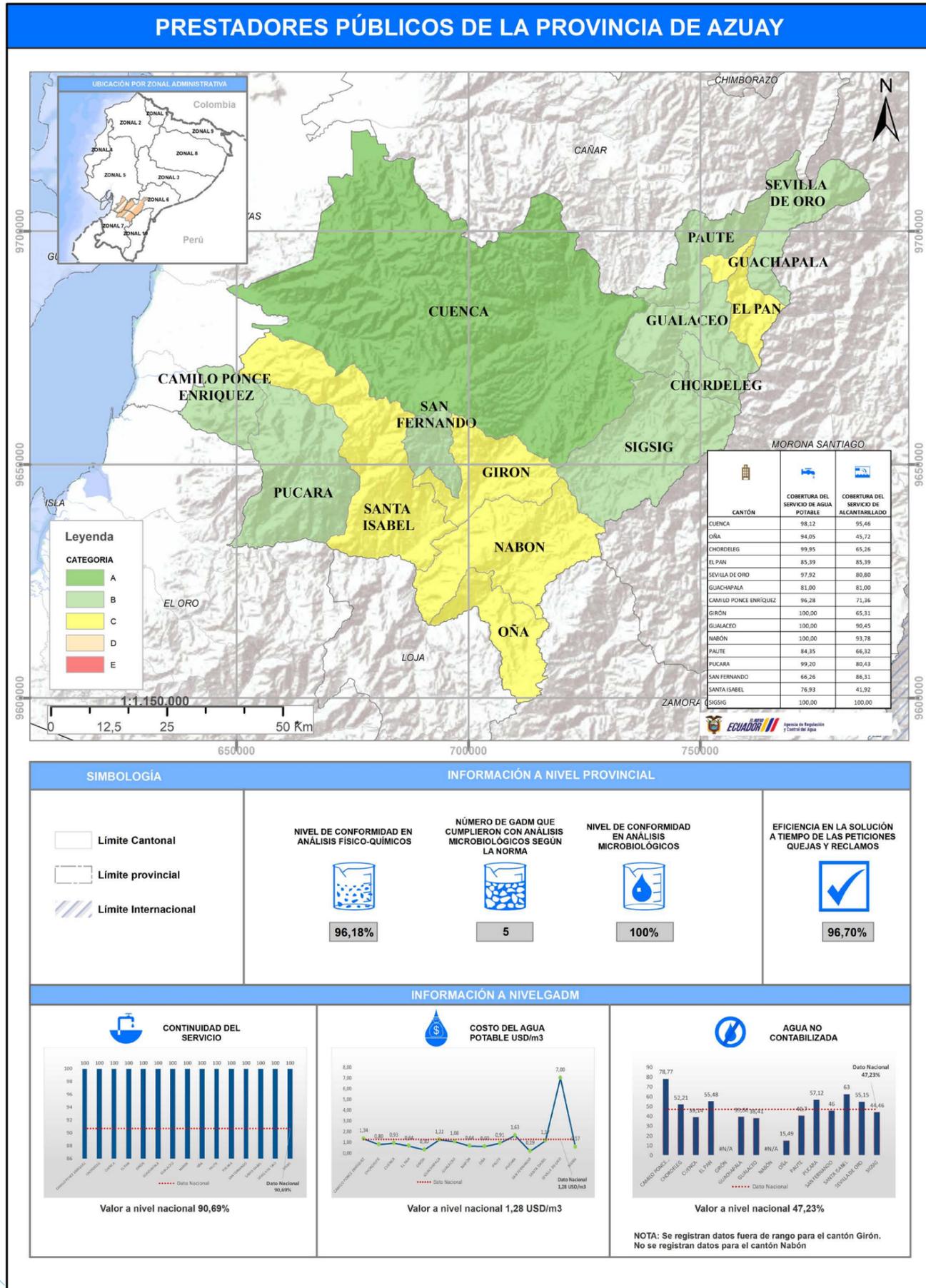
## 6. INDICADORES POR PROVINCIA

A continuación, se presenta el análisis cartográfico de los indicadores a nivel provincial, mismo que detalla la evaluación cantonal de acuerdo a la jurisdicción provincial a la que pertenecen. Dentro de este análisis se toma en cuenta los indicadores de nivel de conformidad en análisis físico – químico y el de nivel de conformidad en los análisis microbiológicos, tomando en cuenta que se considera alto cuando el porcentaje es del 100%, medio entre el 99% y 95% y bajo cuando los valores se ubican por debajo del 95%, según lo indicado en la Regulación 003, Art 19 y en la Resolución 007 año 2018; Art 5., de los Niveles de Desempeño de Gestión.

Para esta descripción se ha tomado en cuenta los rangos de indicadores que se encuentran detallados en la Resolución Nro. ARCA-DE-007-2018, es así que, los cantones que sobrepasen o se encuentren por debajo de los valores establecidos se los mencionará como datos fuera del rango permitido.



6.1. PROVINCIA DE AZUAY

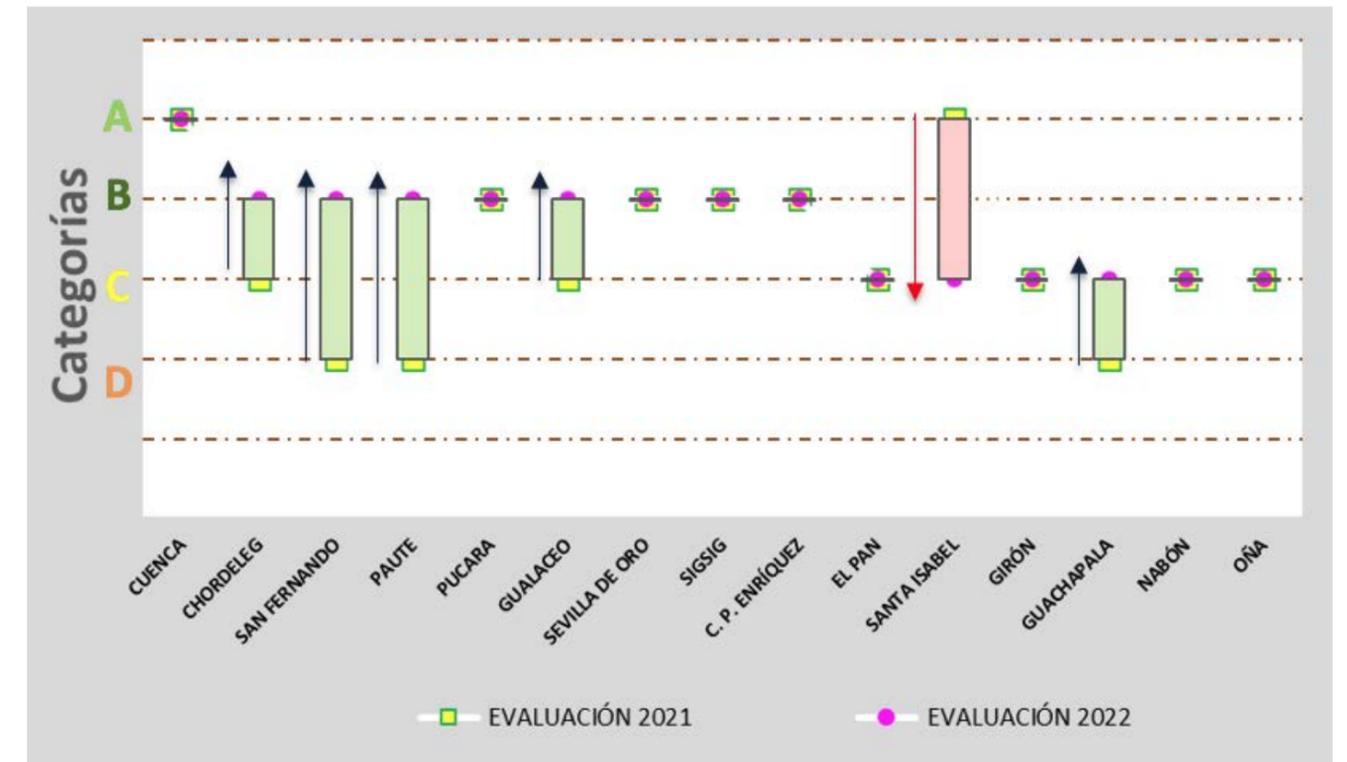


La provincia de Azuay presenta 1 cantón que se encuentran en la categoría A, 8 cantones que pertenecen a la categoría B y 6 cantones en categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua; y para el indicador de agua no contabilizada, 1 cantón se encuentra sin información y 1 cantón presenta datos fuera de rango (F/R).

En lo que respecta a la categorización por niveles de eficiencia de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, al año 2022, los prestadores de servicio de los cantones: Chordeleg y Gualaceo, subieron de la categoría C a la **categoría B**; San Fernando y Paute, de la categoría D a la **categoría B**; y Guachapala, de la categoría D a la **categoría C**.

El prestador de servicios del cantón Santa Isabel, bajo de la categoría A, a la categoría C. Mientras que el resto de prestadores, han mantenido su categorización.

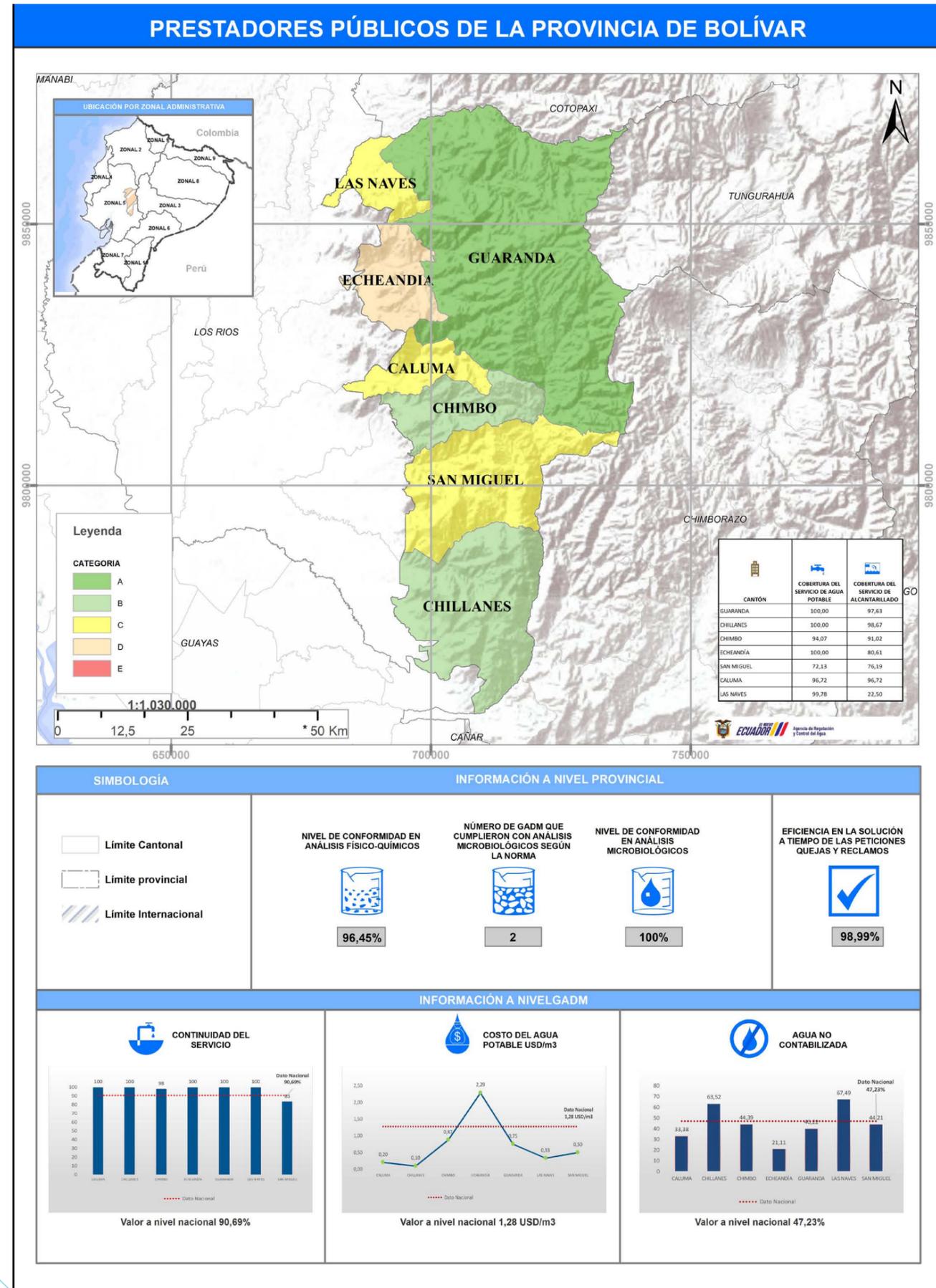
Ilustración 15 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Azuay



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



6.2. PROVINCIA DE BOLÍVAR



La provincia de Bolívar presenta 1 cantón que se posiciona en la categoría A, 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 3 cantones se sitúan en categoría C y 1 cantón pertenece en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio, costo unitario del metro cúbico de agua y agua no contabilizada.

Por otro lado, al año 2022, los prestadores de servicio de los cantones: Guaranda, Chillanes y las Naves, **subieron** de la categoría C a la **categoría A**; de la categoría D a la **categoría B**; de la categoría D a la **categoría C**, respectivamente. Mientras que el resto de cantones, han mantenido su categorización.

Ilustración 16 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Bolívar

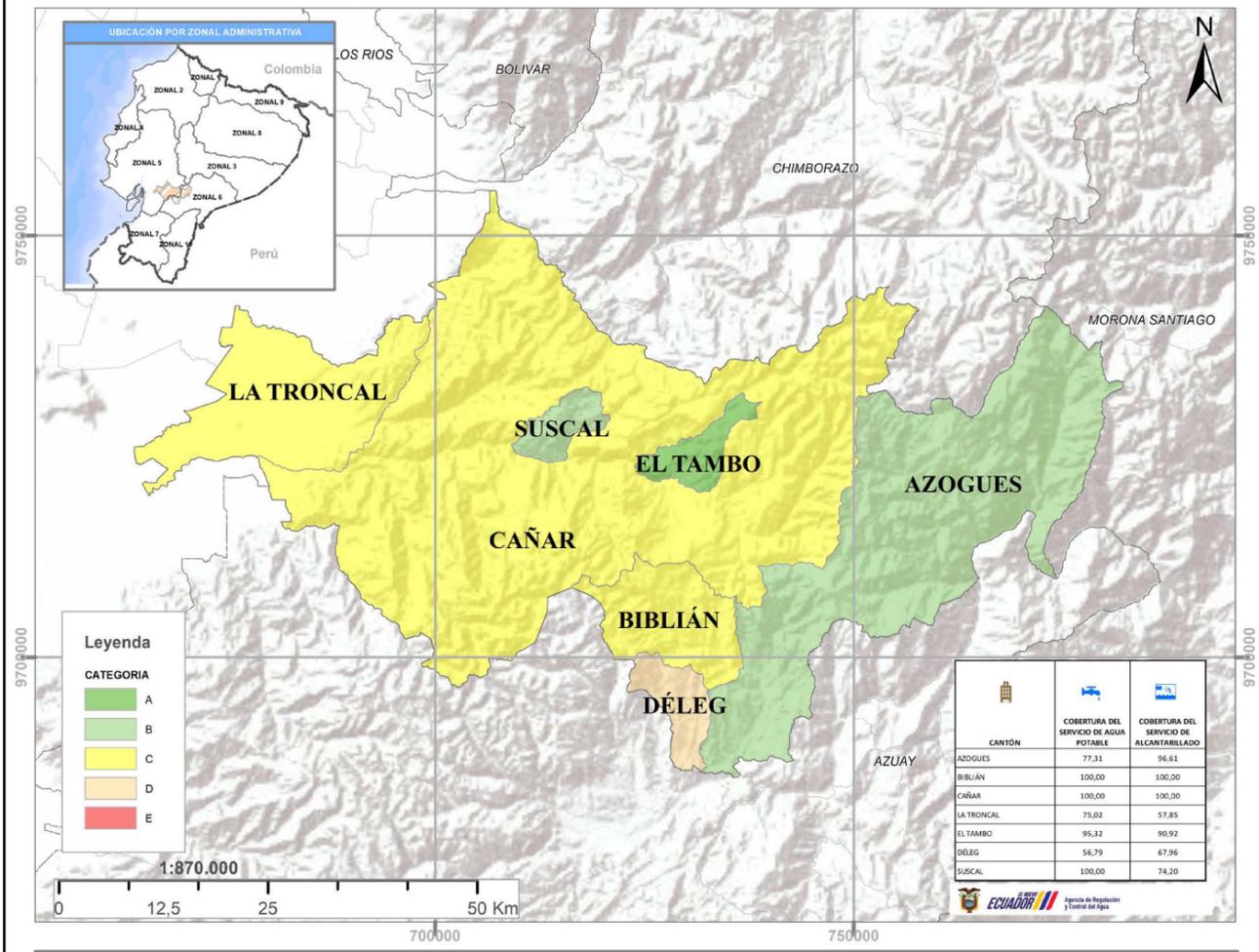


Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



6.3. PROVINCIA DE CAÑAR

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CAÑAR



SIMBOLOGÍA		INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL		
	Límite Cantonal	<b>NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS</b> 99,77%	<b>NÚMERO DE GADM QUE CUMPLIERON CON ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS SEGÚN LA NORMA</b> 1	<b>NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS</b> 100 %
	Límite provincial	<b>EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS</b> 100%		
	Límite Internacional			

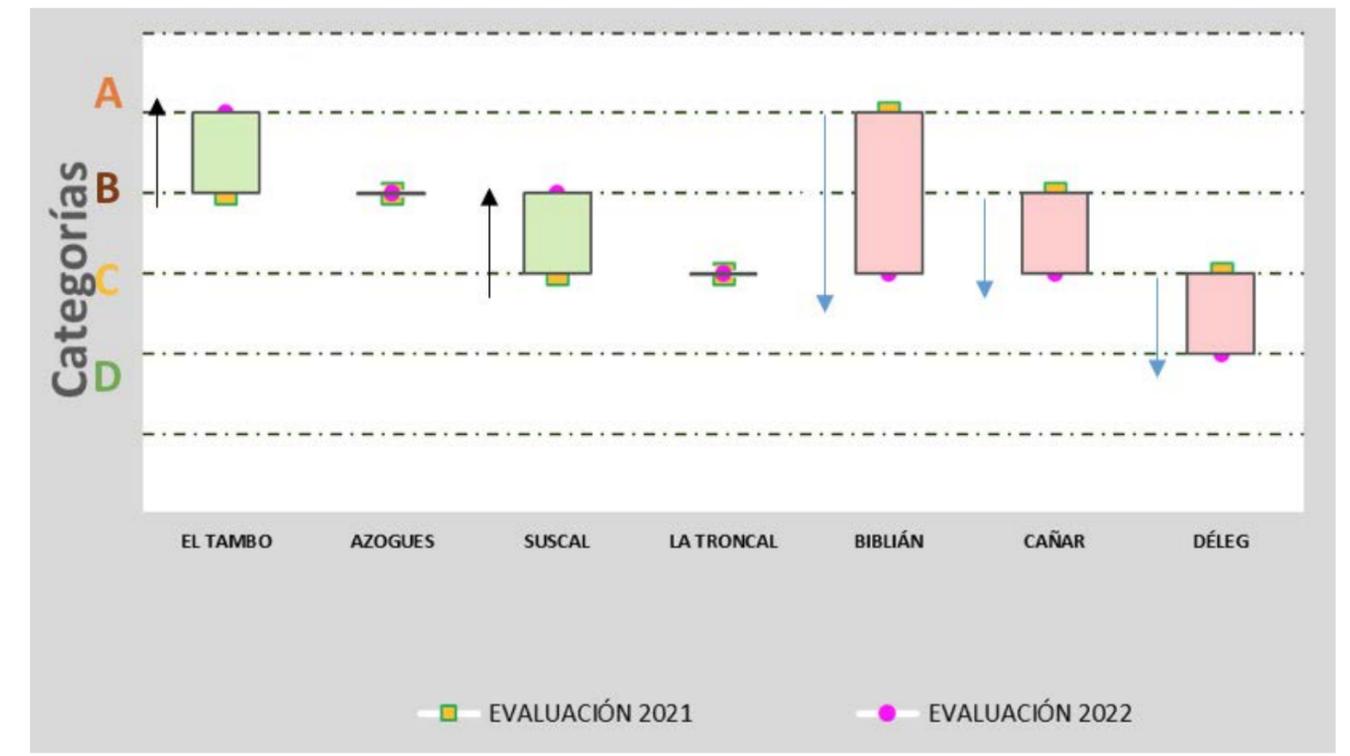
INFORMACIÓN A NIVEL GADM		
<b>CONTINUIDAD DEL SERVICIO</b> <p>Valor a nivel nacional 90,69%</p>	<b>COSTO DEL AGUA POTABLE USD/m3</b> <p>Valor a nivel nacional 1,28 USD/m3</p> <p>NOTA: Se registran datos fuera de rango para el cantón Déleg.</p>	<b>AGUA NO CONTABILIZADA</b> <p>Valor a nivel nacional 47,23%</p> <p>NOTA: No se registran datos para el cantón Cañar.</p>

La provincia de Cañar presenta 1 cantón en categoría A, 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 3 cantones que se ubican en la categoría C y 1 cantón que le corresponde categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio; en el caso del indicador costo unitario del metro cúbico de agua presenta 1 cantón con datos fuera de rango (F/R); y para el indicador de agua no contabilizada registra 1 cantón que no presentan información.

Al año 2022, los prestadores de servicio de los cantones: el Tambo y Suscal, **subieron** de la categoría B a la **categoría A** y de la categoría C a la **categoría B**; respectivamente.

Los prestadores de servicio de los cantones Biblián, Cañar y Déleg, bajaron de categoría A, a la categoría C; de la categoría B a la categoría C y de la categoría C a la categoría D; respectivamente. Mientras que los prestadores de servicio de los cantones Azogues y la Troncal, han mantenido su categorización.

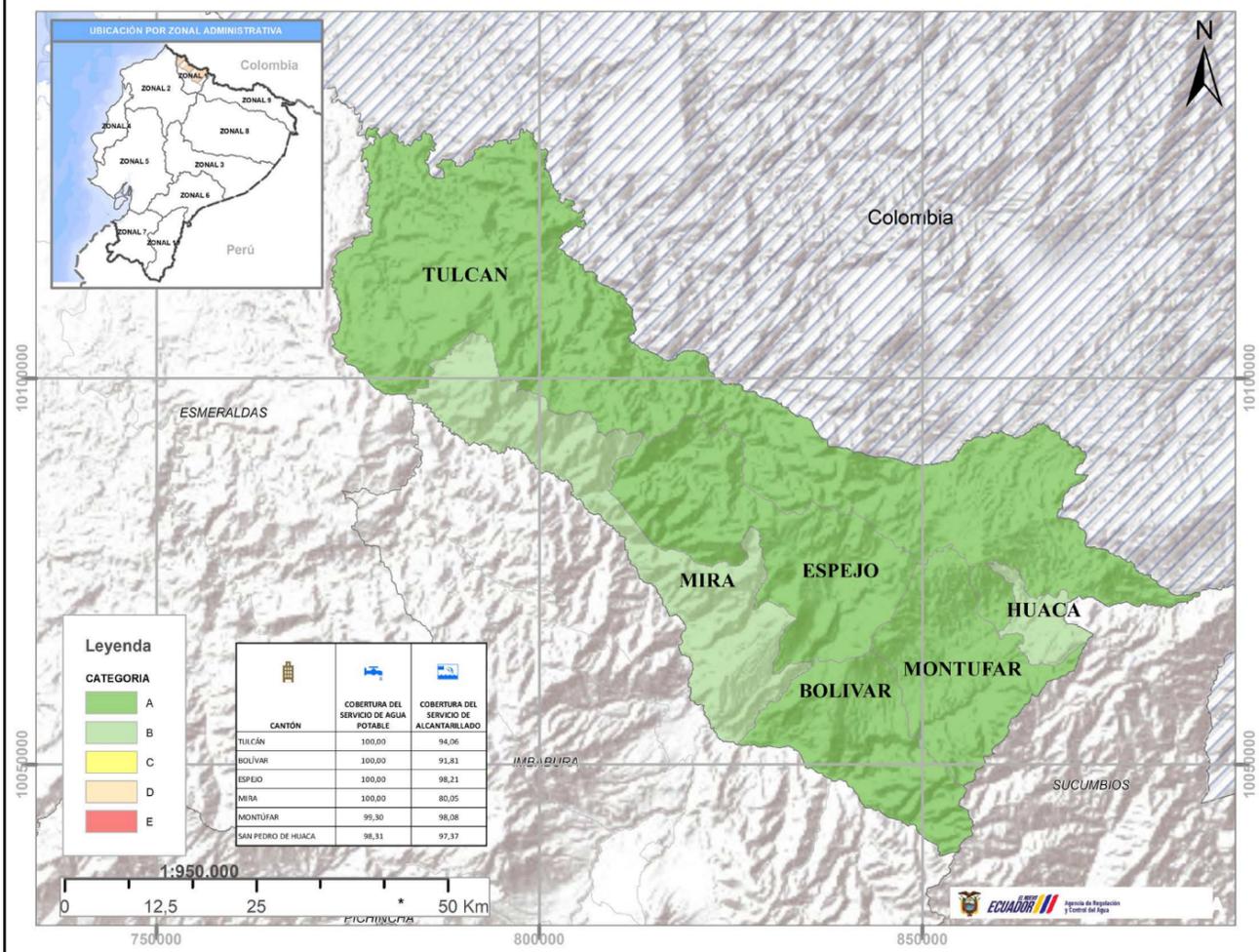
Ilustración 17 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Cañar



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

6.4. PROVINCIA DE CARCHI

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CARCHI



**INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL**

<p><b>SIMBOLOGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Limite Cantonal</li> <li>Limite provincial</li> <li>Limite Internacional</li> </ul>	<p><b>NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS</b></p> <p>99,99%</p>	<p><b>NÚMERO DE GADM QUE CUMPLIERON CON ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS SEGÚN LA NORMA</b></p> <p>6</p>	<p><b>NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS</b></p> <p>100 %</p>	<p><b>EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS</b></p> <p>99,36%</p>
---	--	--	---	--

**INFORMACIÓN A NIVEL GADM**

<p><b>CONTINUIDAD DEL SERVICIO</b></p> <p>Valor a nivel nacional 90,69%</p>	<p><b>COSTO DEL AGUA POTABLE USD/m3</b></p> <p>Valor a nivel nacional 1,28 USD/m3</p>	<p><b>AGUA NO CONTABILIZADA</b></p> <p>Valor a nivel nacional 47,23%</p>
---	---	--

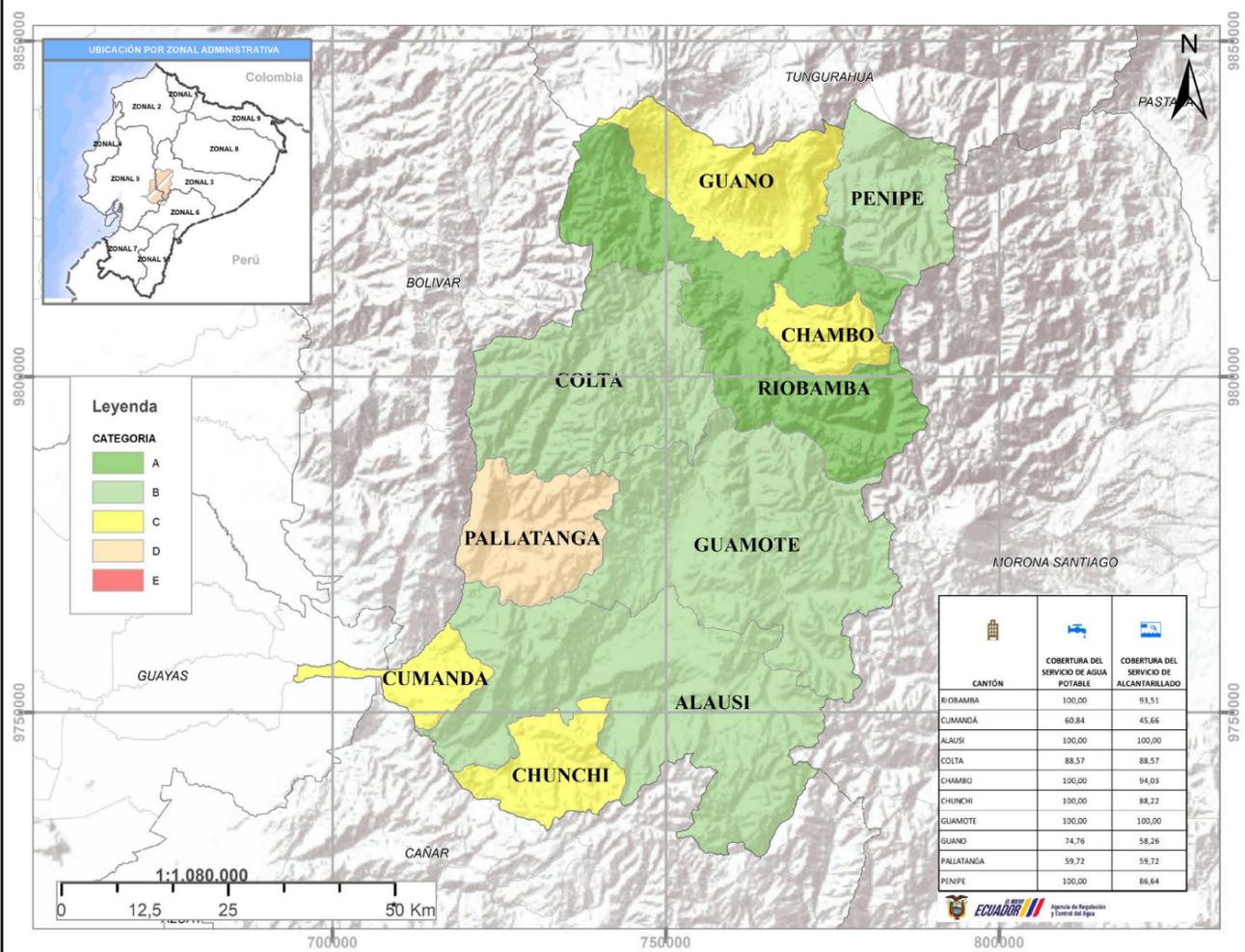
NOTA: No se registran datos para el cantón San Pedro de Huaca





6.5. PROVINCIA DE CHIMBORAZO

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO



**SIMBOLOGÍA**

- Limite Cantonal
- Limite provincial
- Limite Internacional

**INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL**

- NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS: 95,40%
- NÚMERO DE GADM QUE CUMPLIERON CON ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS SEGÚN LA NORMA: 5
- NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS: 99,14%
- EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS: 94,27%

**INFORMACIÓN A NIVEL GADM**

- CONTINUIDAD DEL SERVICIO:** Valor a nivel nacional 90,69%
- COSTO DEL AGUA POTABLE USD/m3:** Valor a nivel nacional 1,28 USD/m3
- AGUA NO CONTABILIZADA:** Valor a nivel nacional 47,23%

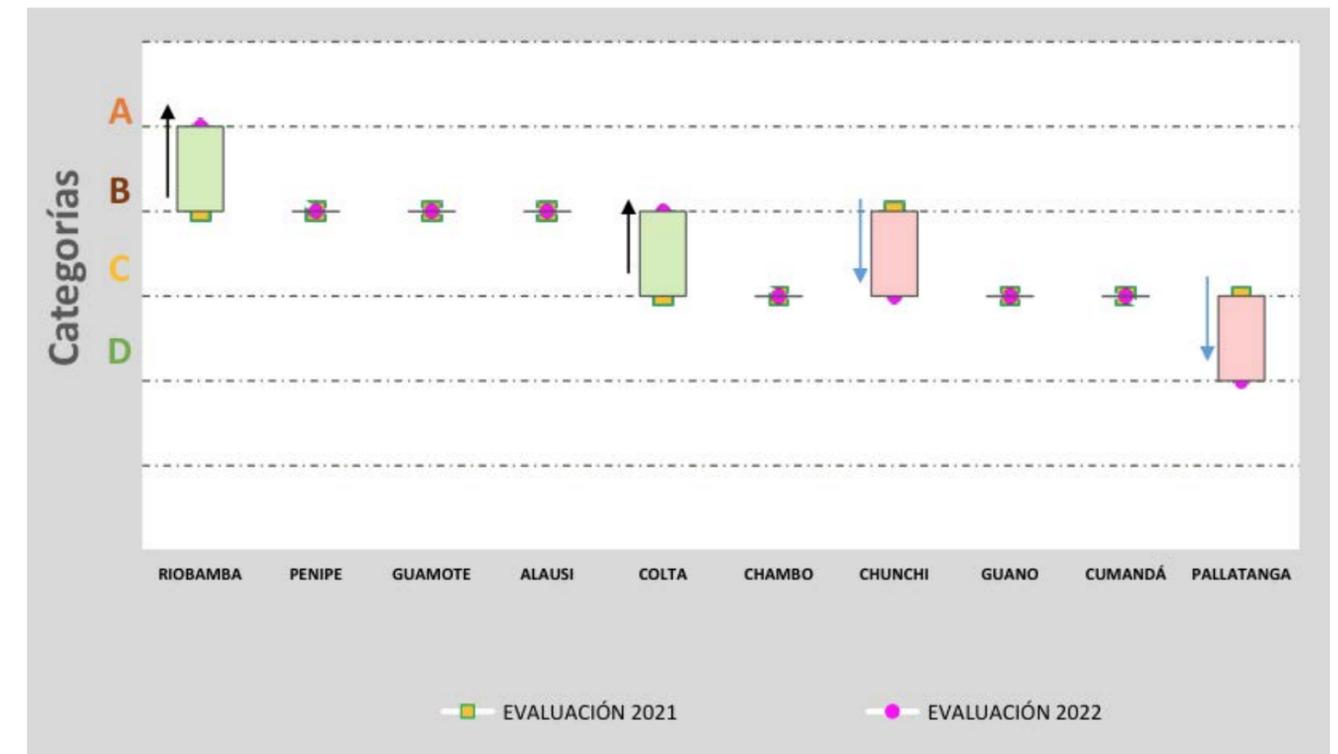
NOTA: No se registran datos para el cantón Colta. Se registran datos fuera de rango para el cantón Cumandá.

La provincia de Chimborazo cuenta con un cantón posicionado en la categoría A, 4 cantones que ubican en la categoría B, 4 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño "medio". En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable; en el caso de agua no contabilizada se registra 1 cantón sin información y 1 cantón con datos fuera de rango (F/R).

Por niveles de desempeño, al año 2022, los prestadores de servicio de los cantones: Riobamba y Colta **subieron** de la categoría B a la **categoría A** y de la categoría C a la **categoría B**; respectivamente.

Por otra parte, el prestador de servicio del cantón Chunchi bajo de categoría B a la categoría C, mientras que el prestador de servicios de Pallatanga bajó de la categoría C a la D. Los prestadores Penipe, Guamoto, Alausí, Chambo, Guano y Cumandá, han mantenido su categorización.

Ilustración 19 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Chimborazo

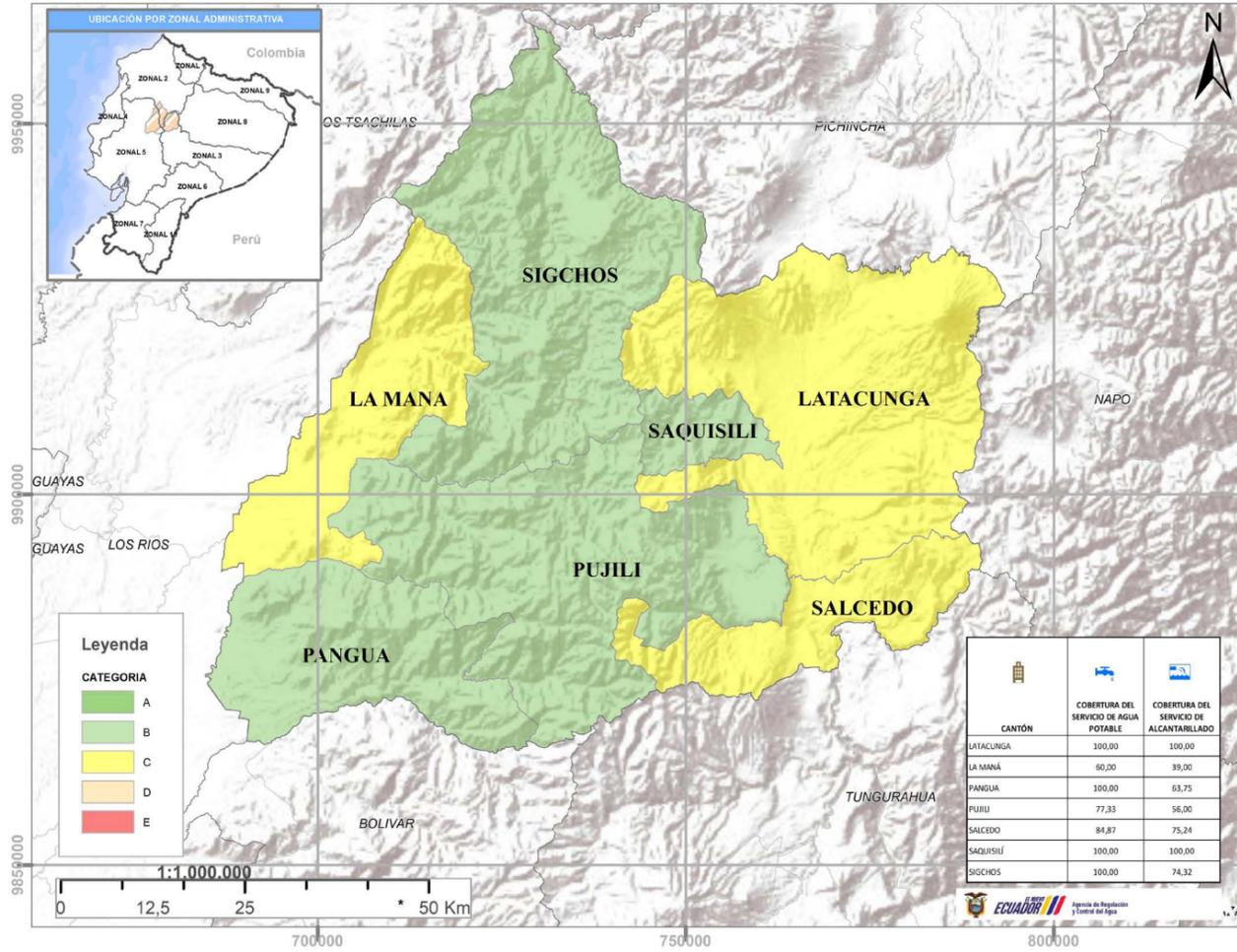


Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



6.6. PROVINCIA DE COTOPAXI

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI



**SIMBOLOGÍA**

- Limite Cantonal
- Limite provincial
- Limite Internacional

**INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL**

NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS 100%	NÚMERO DE GADM QUE CUMPLIERON CON ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS SEGÚN LA NORMA 1	NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS 100%	EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS 84,14%
--	--	--	--

**CONTINUIDAD DEL SERVICIO**

Valor a nivel nacional 90,69%

**COSTO DEL AGUA POTABLE USD/m<sup>3</sup>**

Valor a nivel nacional 1,28 USD/m<sup>3</sup>

NOTA: No se registran datos para el cantón La Maná.

**AGUA NO CONTABILIZADA**

Valor a nivel nacional 47,23%

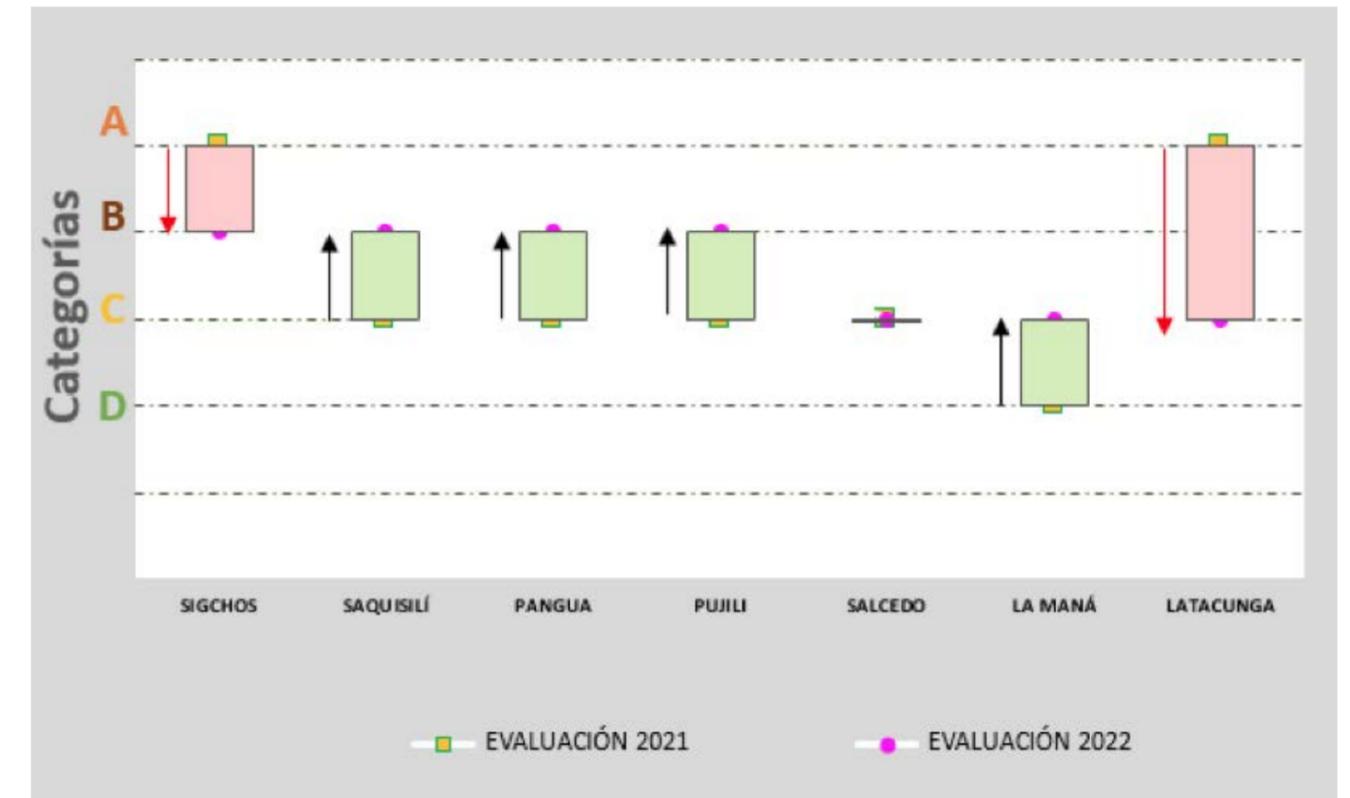
NOTA: Se registran datos fuera de rango para los cantones La Maná y Salcedo.

La provincia de Cotopaxi presenta 4 cantones en categoría B y 3 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”, debido al número reducido de GADM que cumplen con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para el indicador costo unitario del metro cúbico de agua potable, debido a que registra un cantón sin información; y para el indicador de agua no contabilizada, 2 jurisdicciones cantonales registraron datos fuera de rango (F/R).

Al año 2022, los prestadores de servicio de los cantones: Saquisilí, Pangua y Pujilí, **subieron** de la categoría C a la **categoría B**, mientras que La Maná subió de la categoría D a la **categoría C**.

Los prestadores de servicio de los cantones Sigchos y Latacunga bajaron de categoría A, a la categoría B y de la categoría A, a la categoría C; respectivamente. Mientras que el prestador de servicios del cantón Salcedo ha mantenido su categorización.

Ilustración 20 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Cotopaxi

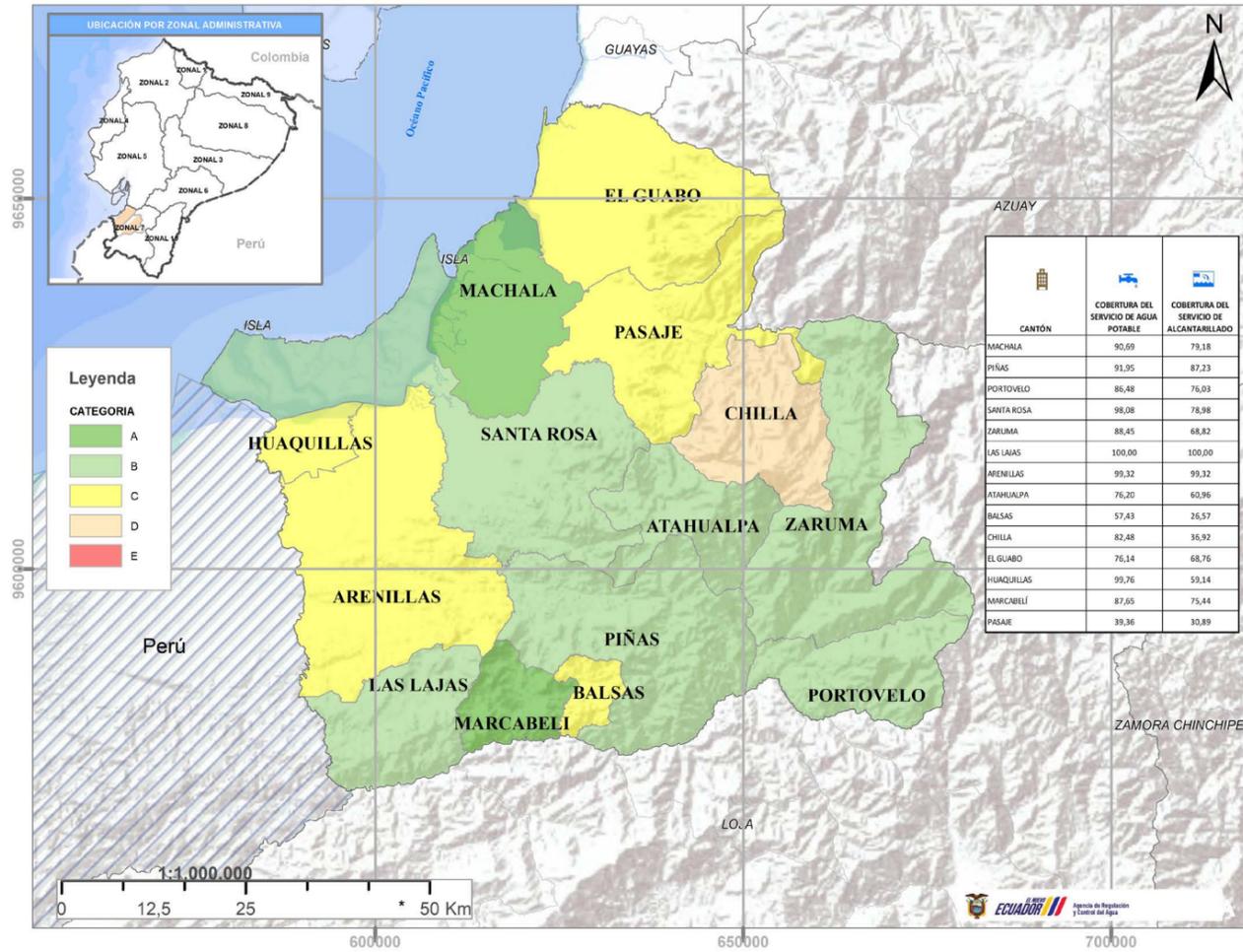


Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



6.7. PROVINCIA EL ORO

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE EL ORO

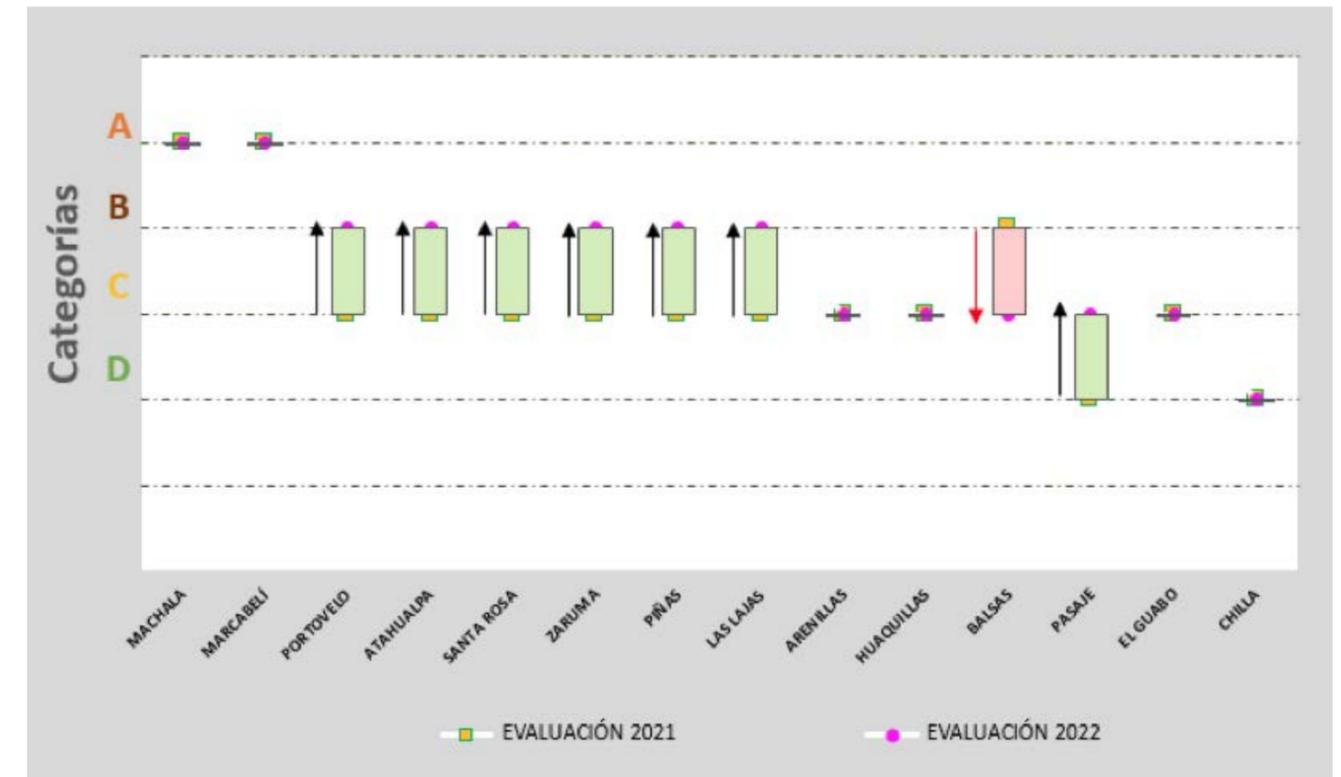


La provincia El Oro presenta 2 cantones en categoría A, 6 cantones que se ubicados en la categoría B, 5 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón que se sitúa en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable, que tiene 1 cantón sin reportar datos; en el caso del indicador agua no contabilizada registra 2 cantones con información fuera de rango (F/R).

Por niveles de desempeño, al año 2022, los prestadores de servicio de los cantones: Portovelo, Atahualpa, Santa Rosa, Zaruma, Piñas, Las Lajas y Pasaje **subieron** de la categoría C a la **categoría B** y de la categoría D a la **categoría C**; respectivamente.

No obstante, el prestador de servicio del cantón Balsas bajo de categoría B a la categoría C. Los prestadores de servicios de los cantones Machala, Marcabelí, Arenillas, Huaquillas, El Guabo y Chilla han mantenido su categorización.

Ilustración 21 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de El Oro



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

**SIMBOLOGÍA**

- Límite Cantonal
- Límite provincial
- ▨ Límite Internacional

**INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL**

NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS <b>97,26%</b>	NÚMERO DE GADM QUE CUMPLIERON CON ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS SEGÚN LA NORMA <b>7</b>	NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS <b>100%</b>	EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS <b>95,15%</b>
---	---	---	---

**INFORMACIÓN A NIVELGADM**

**CONTINUIDAD DEL SERVICIO**

Valor a nivel nacional 90,69%

**COSTO DEL AGUA POTABLE USD/m3**

Valor a nivel nacional 1,28 USD/m3

NOTA: No se registran datos para el cantón El Guabo.

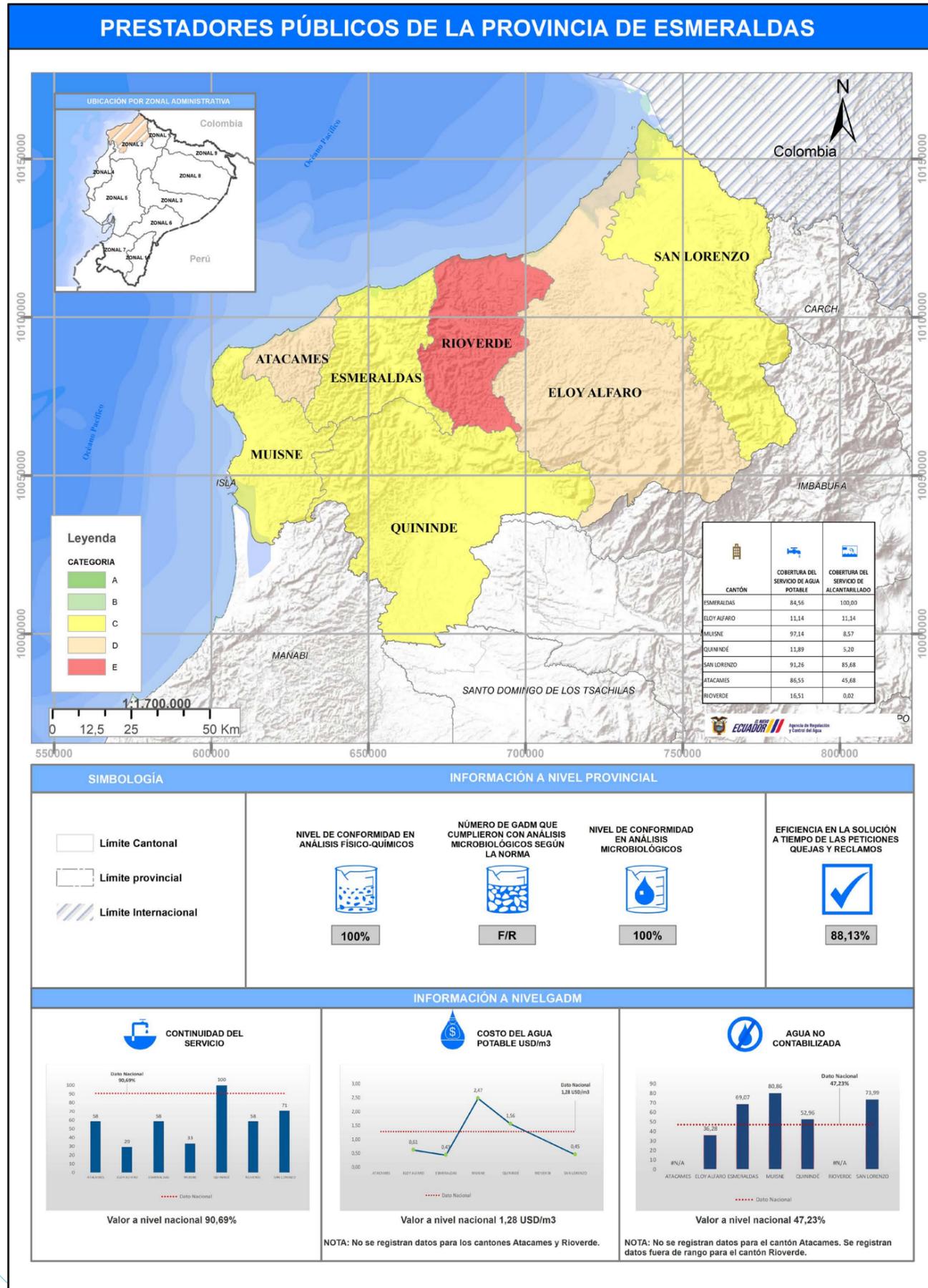
**AGUA NO CONTABILIZADA**

Valor a nivel nacional 47,23%

NOTA: Se registran datos fuera de rango para los cantones El Guabo y Pasaje.



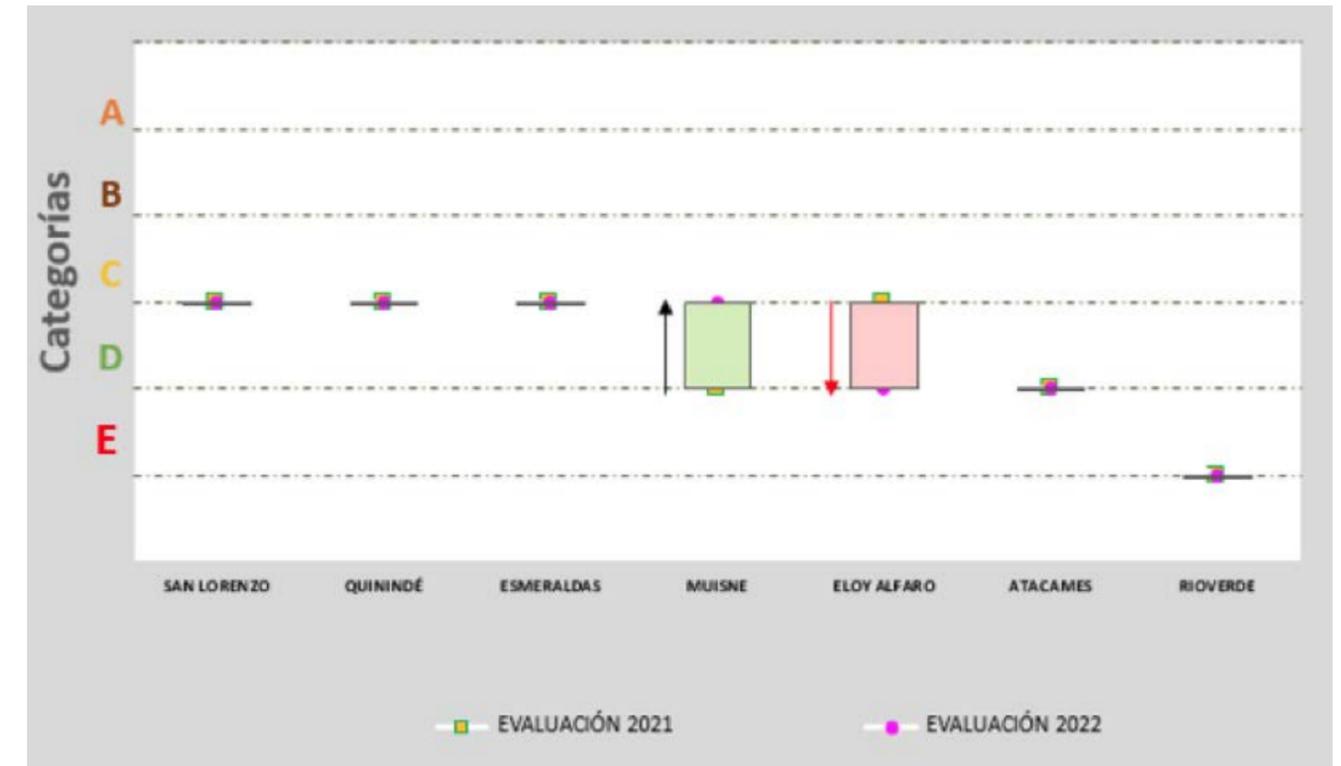
6.8. PROVINCIA DE ESMERALDAS



La provincia de Esmeraldas presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría C, 2 cantones que situados en la categoría D y 1 cantón en categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; en cuanto al costo unitario del metro cúbico de agua potable, existen 2 cantones sin registrar datos; y para el indicador de agua no contabilizada, 1 jurisdicción cantonal se encuentra con datos fuera de rango (F/R) y una sin datos.

Al año 2022, el prestador de servicio del cantón Muisne **subió** de la categoría D a la **categoría C**, mientras que el prestador de Eloy Alfaro descendió de la categoría C a la D. El resto de prestadores de la provincia de Esmeraldas han mantenido su categorización con respecto al año 2021.

Ilustración 22 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Esmeraldas

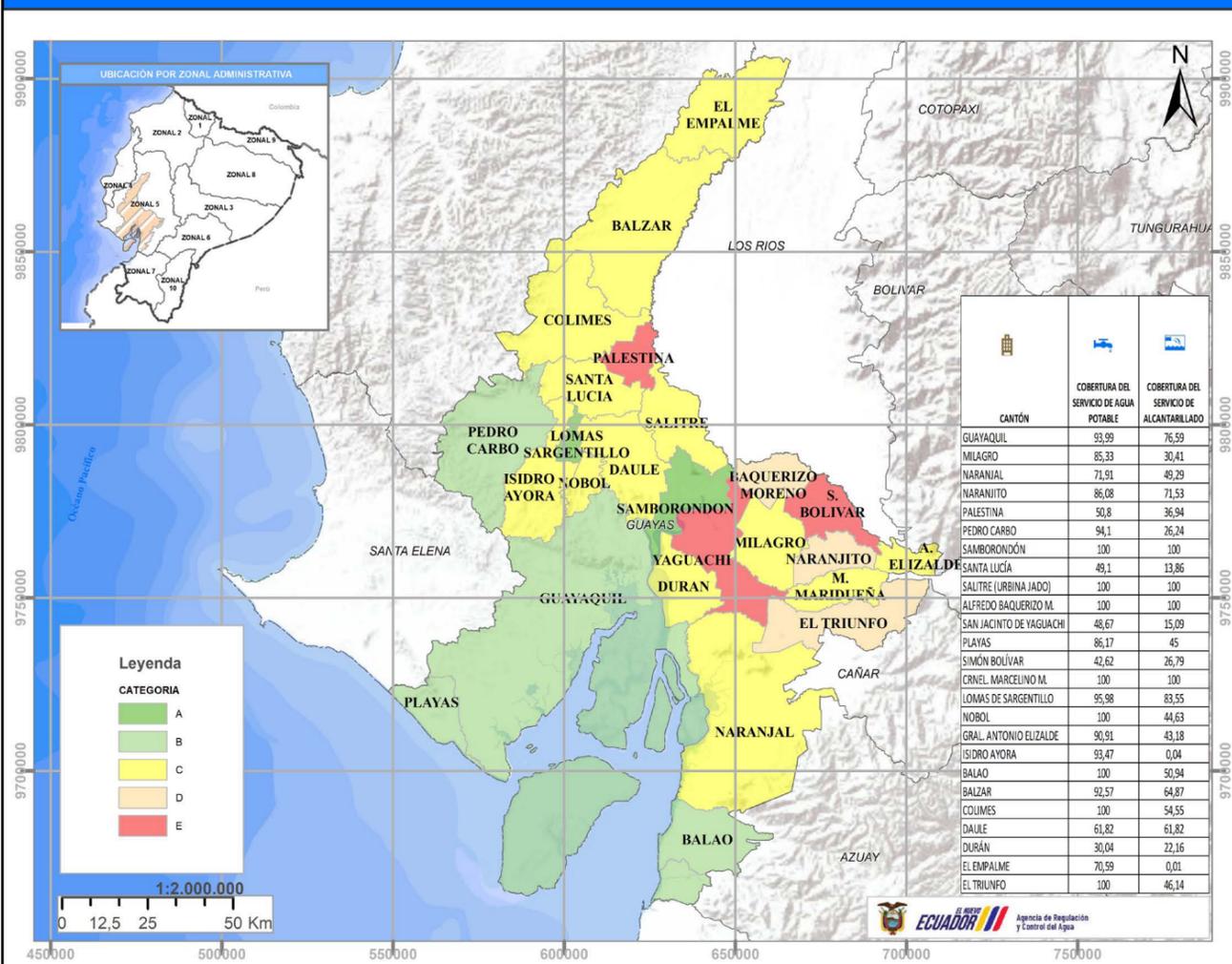


Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



6.9. PROVINCIA DEL GUAYAS

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS



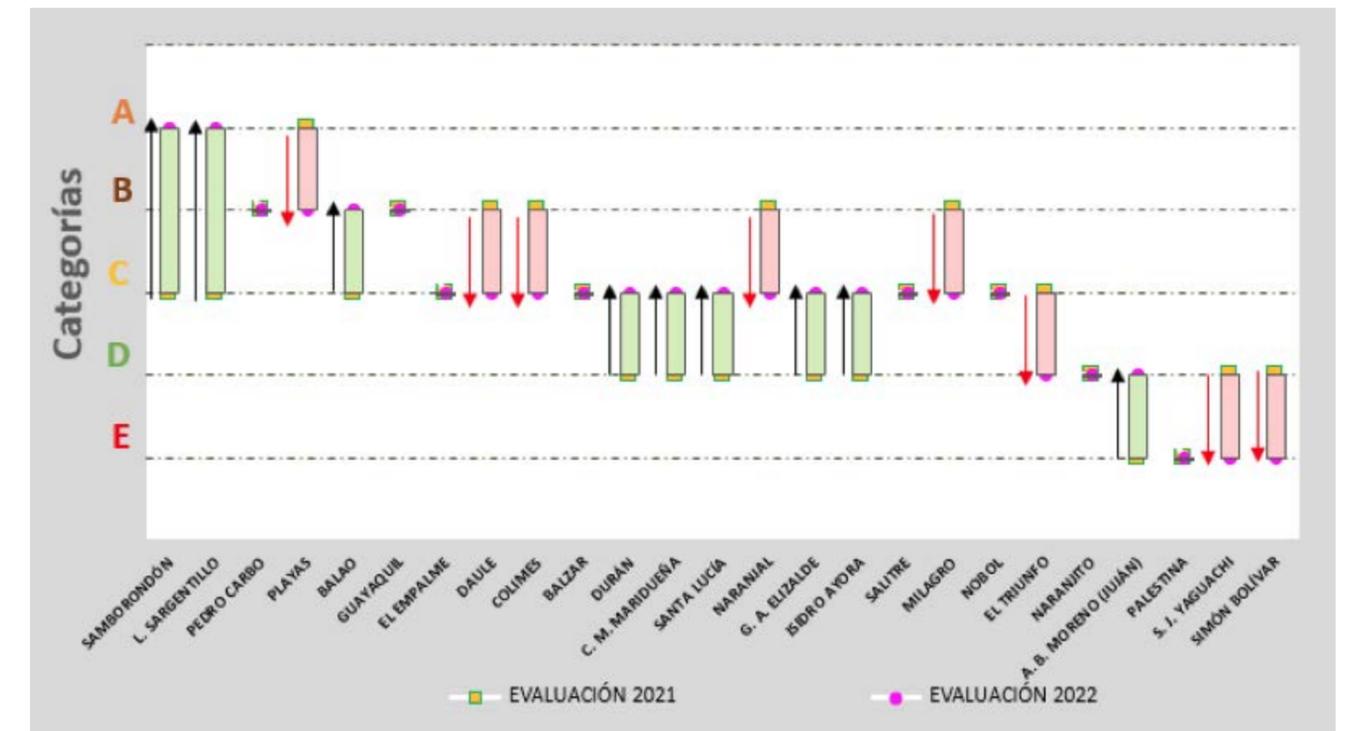
La provincia de Guayas presenta 2 cantones que se encuentra en la categoría A, presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría B, 13 cantones que se encuentra en la categoría C, 3 cantones que se encuentran en la categoría D y 3 cantones en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 7 cantones no registran información; así mismo para el indicador de agua no contabilizada 1 cantón no registró su información, además 7 cantones registraron la información fuera de rango (F/R).

Por niveles de desempeño, al año 2022, los prestadores de servicio de los cantones: Samborondón y Lomas de Sargentillo **subieron** de la categoría C a la **categoría A**; Balao **subió** de la categoría C a la **categoría B**; los prestadores de servicio de Durán, Marcelino Maridueña, Santa Lucía, General Antonio Elizalde e Isidro Ayora **subieron** de la categoría D a la **categoría C**; y, finalmente el prestador de servicios del cantón Juján, **subió** de la categoría E a la **categoría D**.

No obstante, los prestadores de servicio de los cantones Playas, Daule, Colimes, Naranjal, Milagro, El Triunfo, San José de Yaguachi y Simón Bolívar bajaron de la de categoría A, a la categoría B, de la de categoría B a la categoría C, de la de categoría C a la categoría D y de la de categoría D a la categoría E, respectivamente.

Los prestadores de servicios de los cantones Pedro Carbo, Guayaquil, El Empalme, Balzar, Salitre, Naranjito y Palestina han mantenido su categorización.

Ilustración 23 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia del Guayas



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

**SIMBOLOGÍA**

Limite provincial

Limite Cantonal

**INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL**

NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS <b>99,18 %</b>	NÚMERO DE GADM QUE CUMPLIERON CON ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS SEGÚN LA NORMA <b>6</b>	NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS <b>100 %</b>	EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS <b>96,41 %</b>
--	---	--	--

**INFORMACIÓN A NIVEL GADM**

**CONTINUIDAD DEL SERVICIO**

Valor a nivel nacional 90,69 %

**COSTO DEL AGUA POTABLE USD/m3**

Valor a nivel nacional 1,28 USD/m3

NOTA: No se registran datos para los cantones Naranjito, Palestina, Alfredo Baquerizo Moreno, Yaguachi, Simón Bolívar, Nobol, Gral. Antonio Elizalde

**AGUA NO CONTABILIZADA**

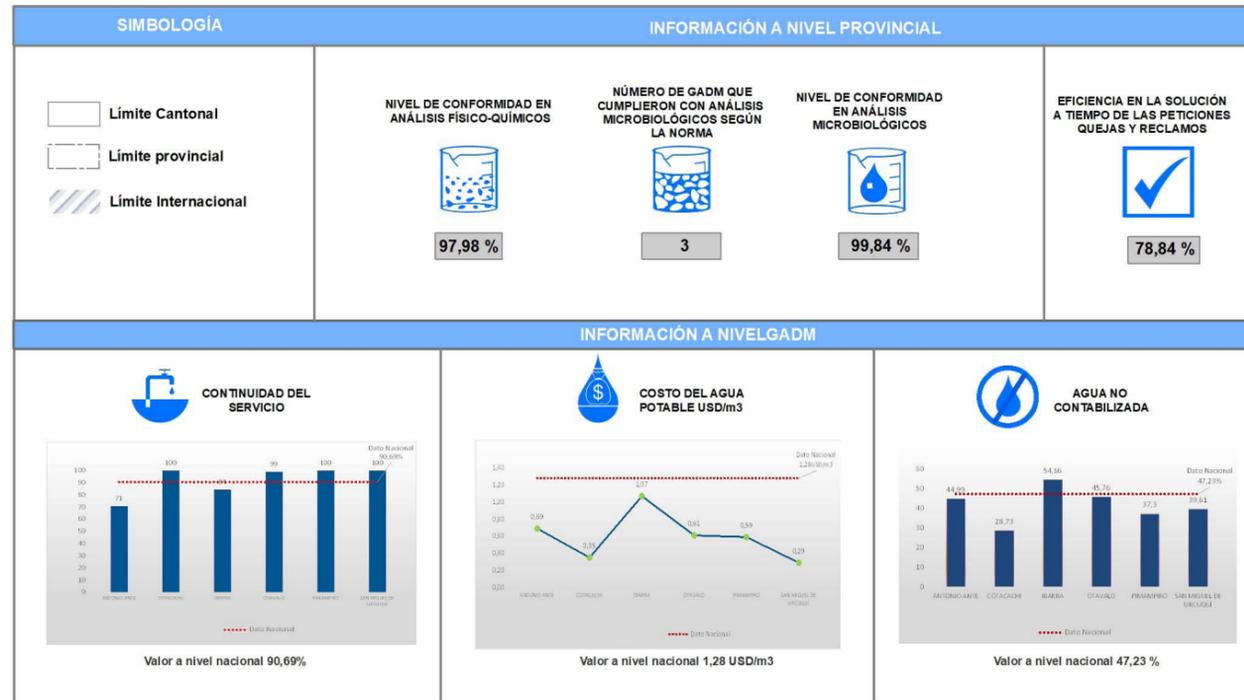
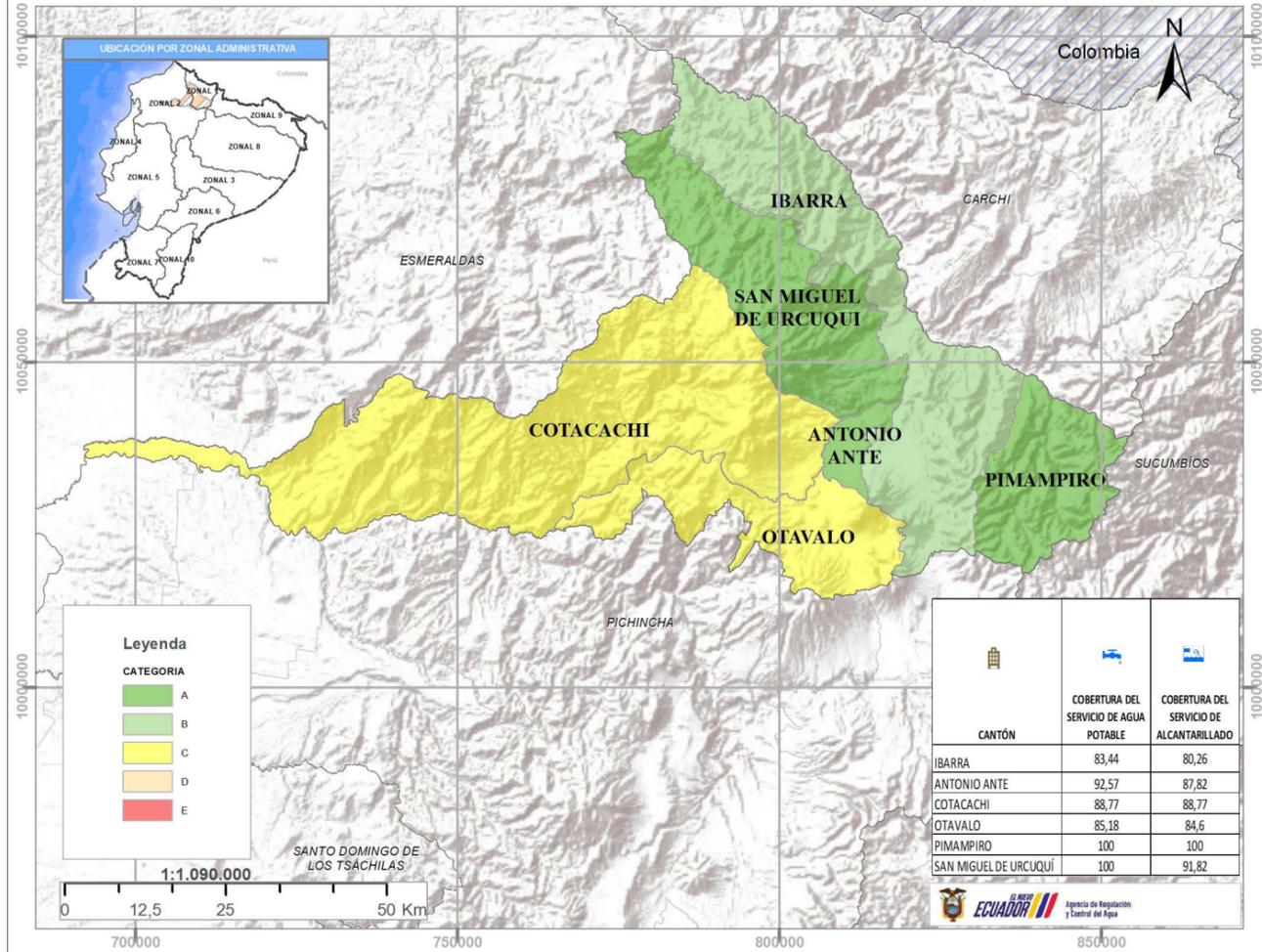
Valor a nivel nacional 47,23 %

NOTA: No se registran datos para el cantón Sta. Lucía. Registro fuera de rango para los cantones Naranjito, Palestina, Alfredo Baquerizo Moreno, Yaguachi, Simón Bolívar, Nobol, Gral. Antonio Elizalde



6.10. PROVINCIA DE IMBABURA

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE IMBABURA



La provincia de Imbabura presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría A, 1 cantón que se encuentra en la categoría B y 2 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y agua no contabilizada.

Al año 2022, los prestadores de servicios de los cantones Urcuquí e Ibarra **subieron** de la categoría B a la **categoría A**, y de la categoría C a la **categoría B**, respectivamente. Por otro lado, el prestador del cantón Otavalo, descendió de categoría B a categoría C. Los prestadores restantes mantuvieron su categorización con respecto al año 2021.

Ilustración 24 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Imbabura

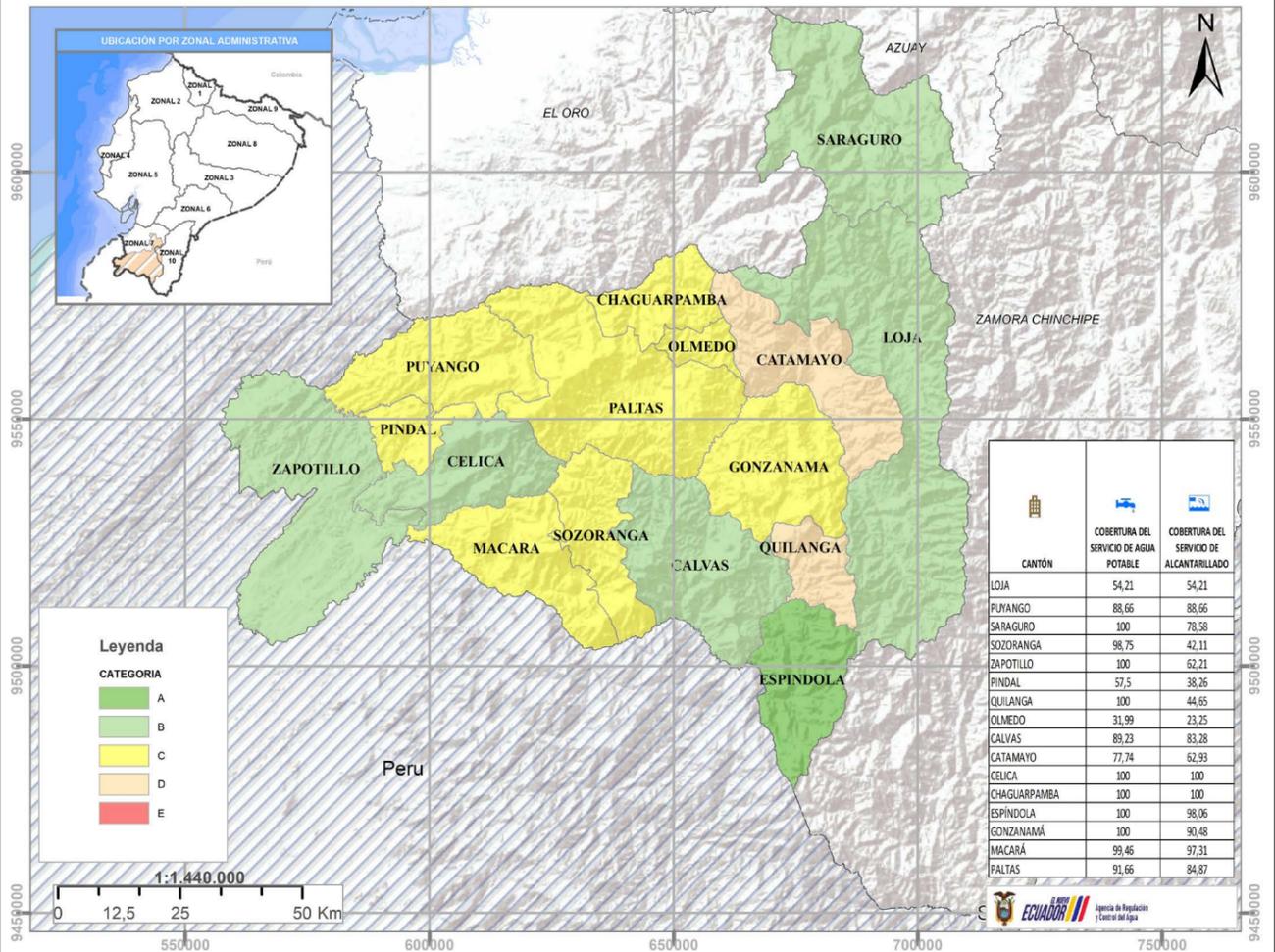


Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



6.11. PROVINCIA DE LOJA

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE LOJA



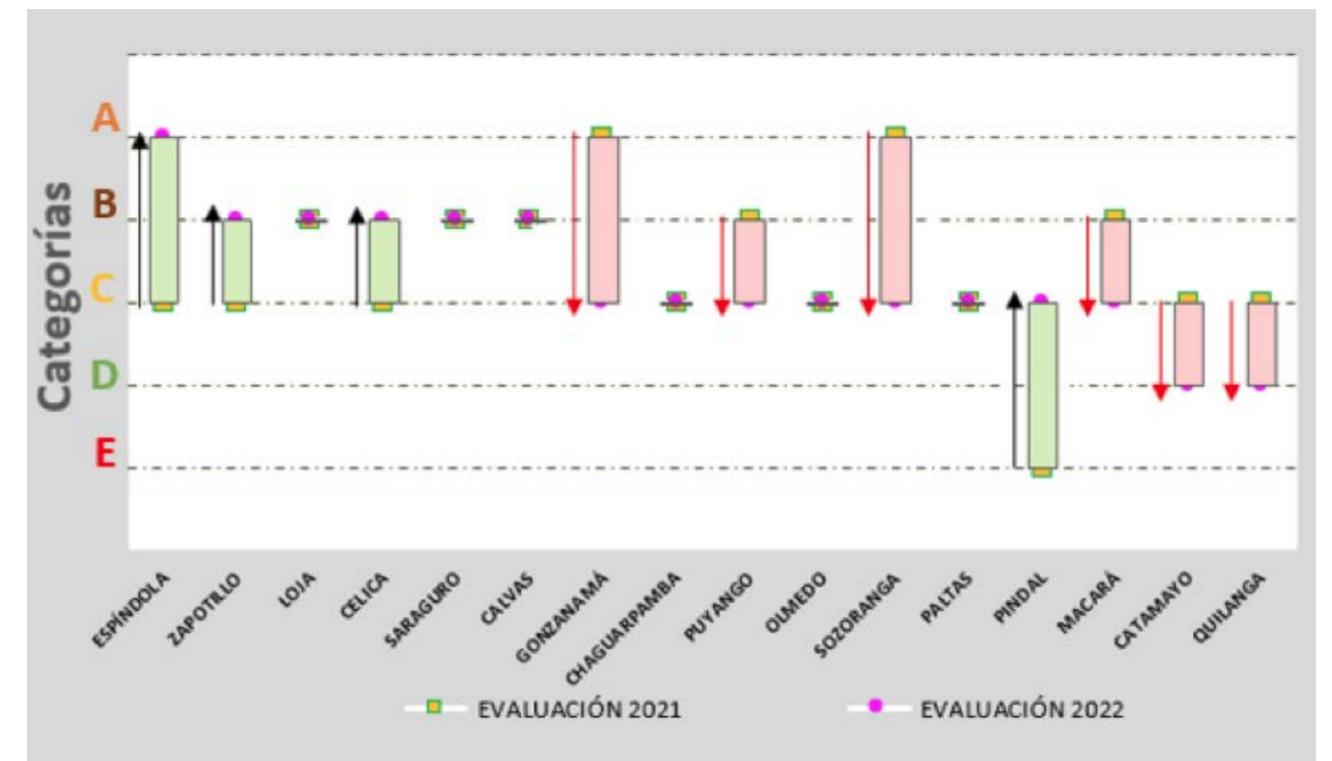
La provincia de Loja presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, presenta 5 cantones que se encuentran en la categoría B, 8 cantones que se encuentra en la categoría C y 2 cantones en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 1 cantón registra información fuera de rango (F/R), así mismo para el indicador de agua no contabilizada 1 cantón no registró su información.

Por niveles de desempeño, al año 2022, los prestadores de servicios de los cantones: Espíndola, Zapotillo, Célica y Pindal **subieron** de la categoría C a la **categoría A**; de la categoría C a la **categoría B**; y, de la categoría E a la **categoría C**.

No obstante, los prestadores de servicios de los cantones Gonzanamá, Sozoranga Puyango, Macará, Catamayo y Quilanga bajaron de la de categoría A, a la categoría C, de la de categoría B a la categoría C, de la de categoría C a la categoría D, respectivamente.

Los prestadores de servicios de los cantones Loja, Saraguro, Calvas, Chaguarpamba, Olmedo y Paltas han mantenido su categorización.

Ilustración 25 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Loja



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

**SIMBOLOGÍA**

- Limite Cantonal
- Limite provincial
- Limite Internacional

**INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL**

NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS <b>92,01 %</b>	NÚMERO DE GADM QUE CUMPLIERON CON ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS SEGÚN LA NORMA <b>6</b>	NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS <b>95,55 %</b>	EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS <b>97,10 %</b>
--	---	--	--

**INFORMACIÓN A NIVEL GADM**

**CONTINUIDAD DEL SERVICIO**

Valor a nivel nacional 90,69 %

**COSTO DEL AGUA POTABLE USD/m<sup>3</sup>**

Valor a nivel nacional 1,28 USD/m<sup>3</sup>

NOTA: No se registran datos para el cantón Catamayo.

**AGUA NO CONTABILIZADA**

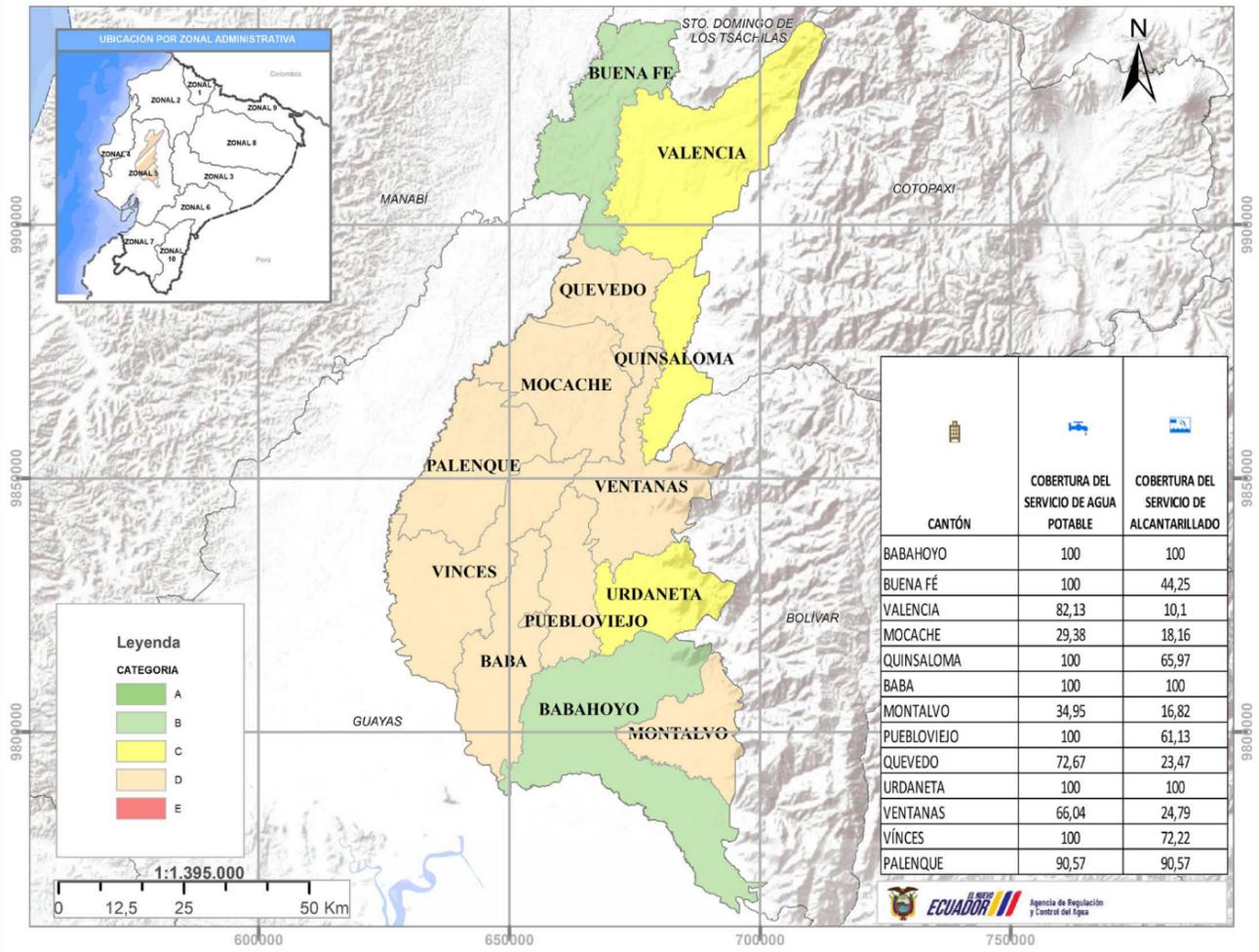
Valor a nivel nacional 47,23 %

NOTA: Registro fuera de rango para el cantón Catamayo.



6.12. PROVINCIA DE LOS RÍOS

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS

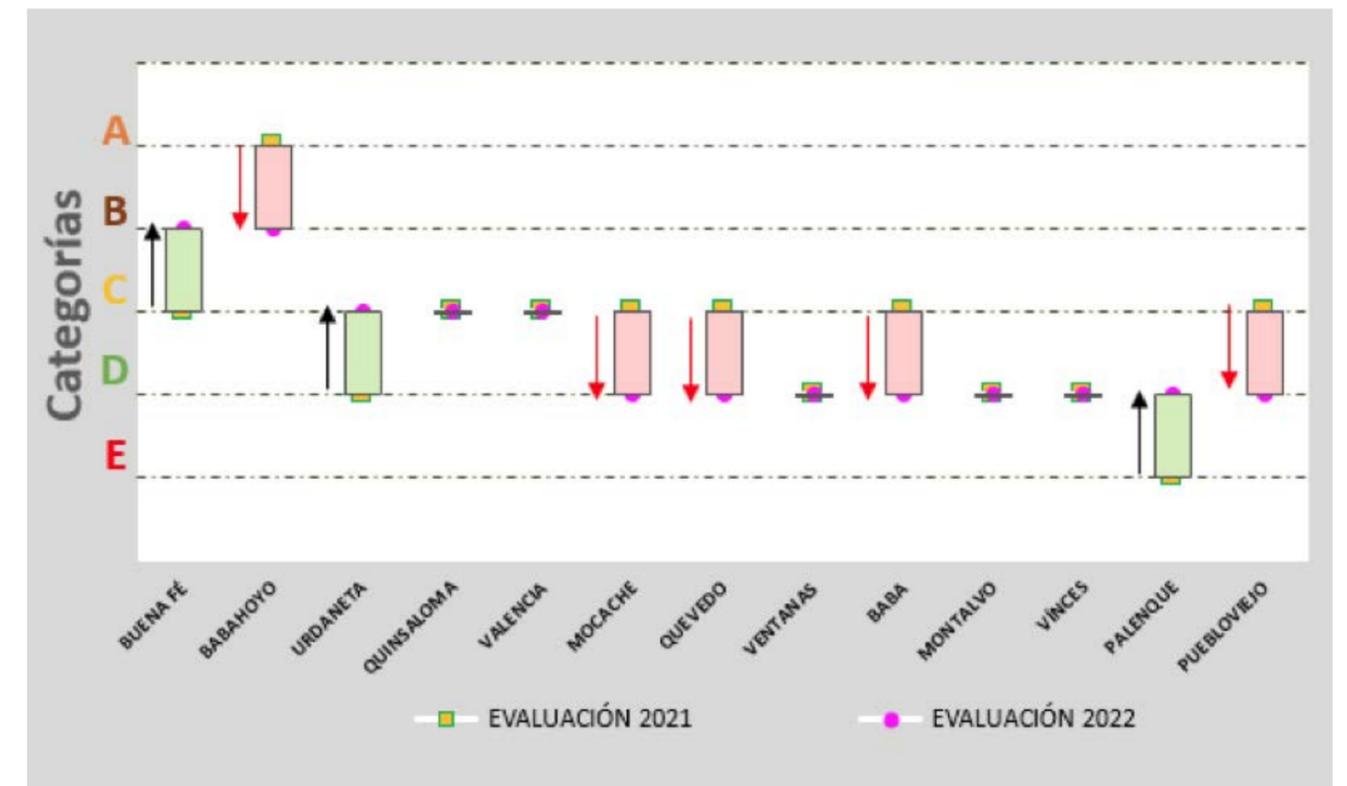


La provincia de Los Ríos presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 3 cantones que se encuentra en la categoría C y 8 cantones en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 5 cantones no registraron información y para el indicador de agua no contabilizada 5 cantones registraron información fuera de rango (F/R).

Al año 2022, los prestadores de servicios de los cantones Buena Fe, Urdaneta y Palenque **subieron** de la categoría c a la **categoría B**; de la categoría D a la **categoría C**; y, de la categoría E a la categoría D, respectivamente.

En cuanto a los prestadores de servicios de los cantones Babahoyo, Mocache, Quevedo, Baba y Pueblo Viejo descendieron de la categoría A, a categoría B y de la categoría C a la categoría D. Los prestadores de los cantones Quinsaloma, Valencia, Ventanas, Montalvo y Vínces mantuvieron su categorización con respecto al año 2021.

Ilustración 26 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Los Ríos

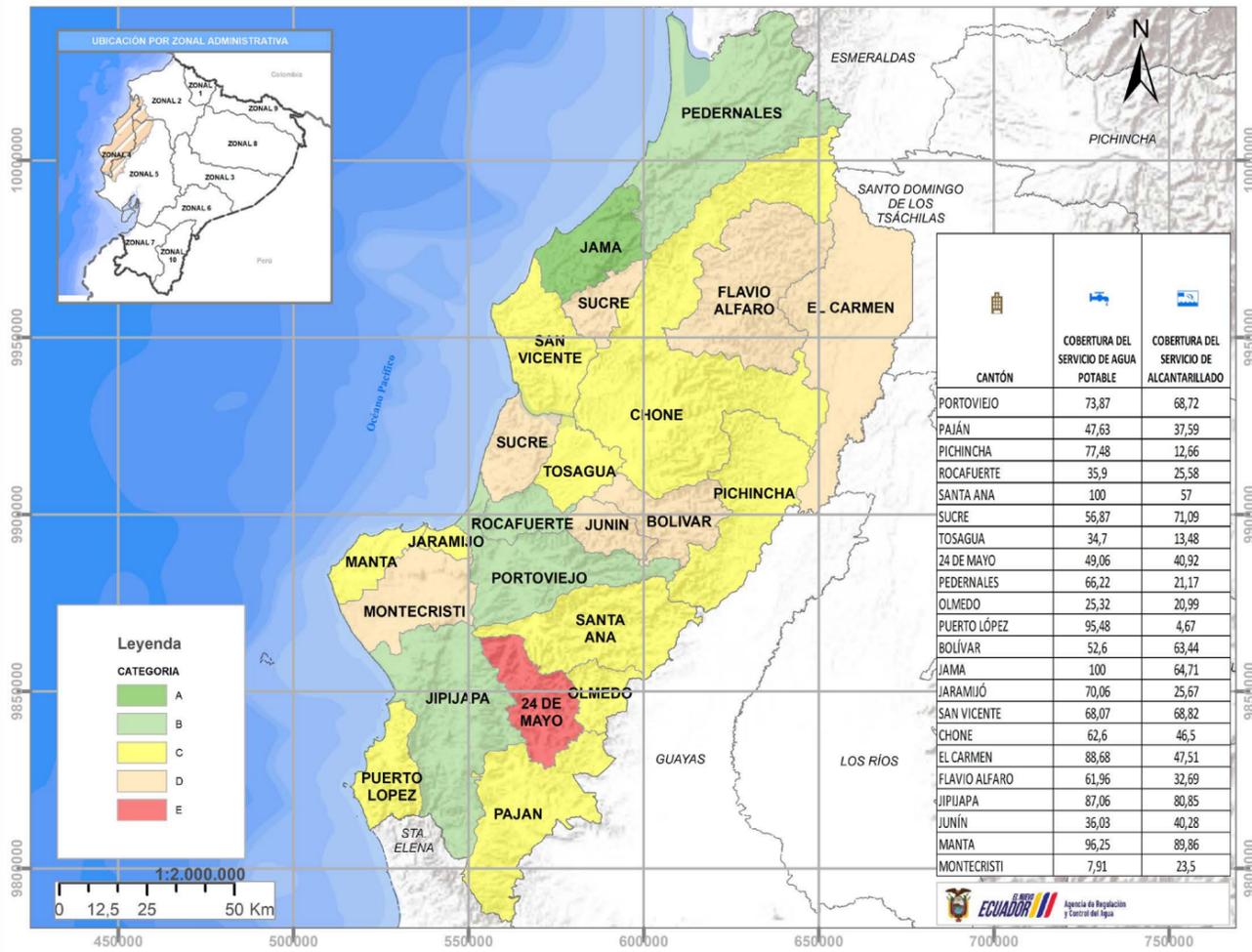


Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



6.13. PROVINCIA DE MANABÍ

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ



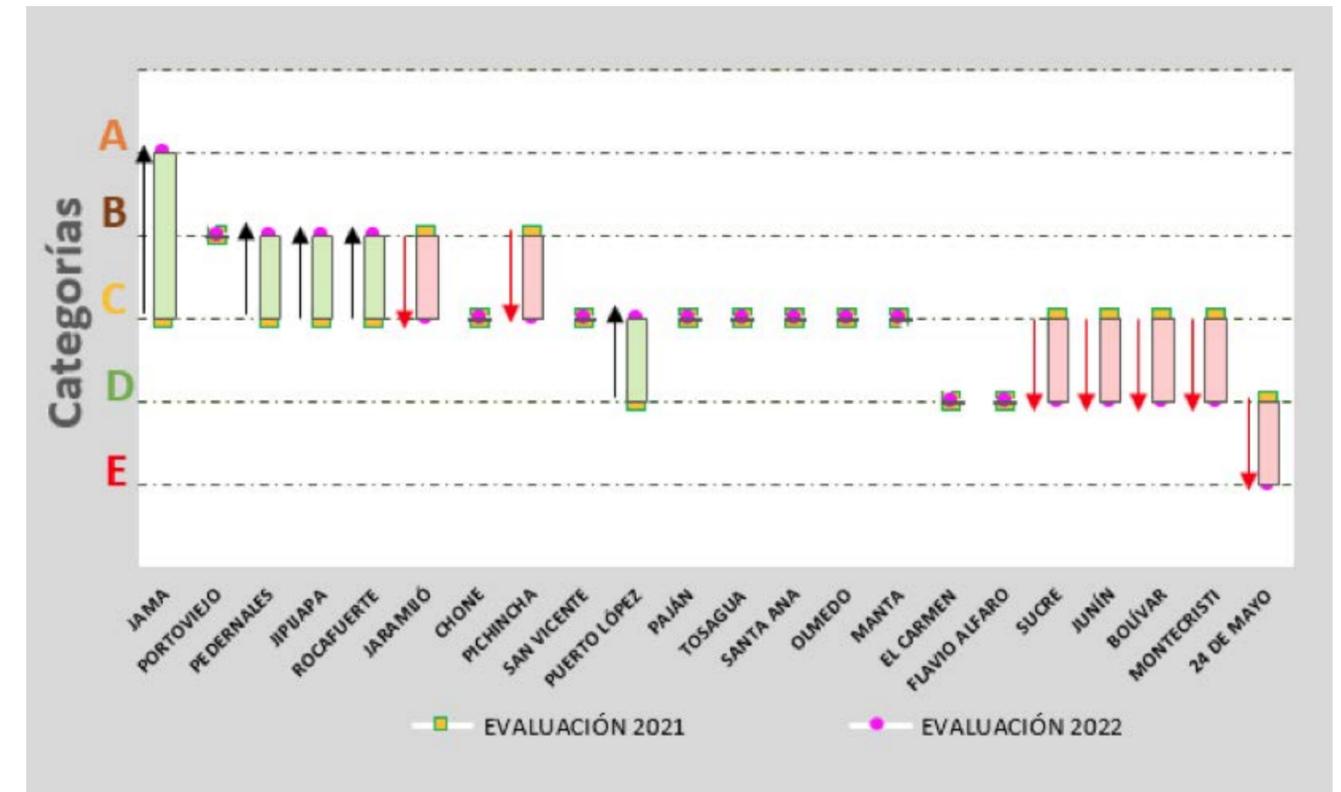
La provincia de Manabí presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría B, 10 cantones que se encuentra en la categoría C, 6 cantones que se encuentran en la categoría D y 1 cantón se encuentra en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 2 cantones no registran información, así mismo para el indicador de agua no contabilizada 3 cantones no registraron información, y 2 cantones registraron información fuera de rango (F/R).

Por niveles de desempeño, al año 2022, los prestadores de servicios de los cantones: Jama, Pedernales, Jipijapa, Rocafuerte y Puerto López **subieron** de la categoría C a la **categoría A**; de la categoría C a la **categoría B**; y, de la categoría D a la **categoría C**.

Por otro lado, los prestadores de servicios de los cantones Jaramijó, Pichincha, Sucre, Junín, Bolívar, Montecristi y 24 de mayo bajaron de la de categoría B a la categoría C; de la de categoría C a la categoría D; y, de la de categoría D a la categoría E, respectivamente.

Los prestadores restantes de la provincia de Manabí han mantenido su categorización.

Ilustración 27 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Manabí



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

**SIMBOLOGÍA**

Limite Cantonal

Limite provincial

**INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL**

NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS: 98,65 %

NÚMERO DE GADM QUE CUMPLIERON CON ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS SEGÚN LA NORMA: 2

NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS: 97,86 %

EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS: 91,23 %

**SIMBOLOGÍA**

CONTINUIDAD DEL SERVICIO

Valor a nivel nacional 90,69 %

**INFORMACIÓN A NIVEL GADM**

COSTO DEL AGUA POTABLE USD/m3

Valor a nivel nacional 1,28 USD/m3

NOTA: No se registran datos para los cantones El Carmen y 24 de Mayo.

AGUA NO CONTABILIZADA

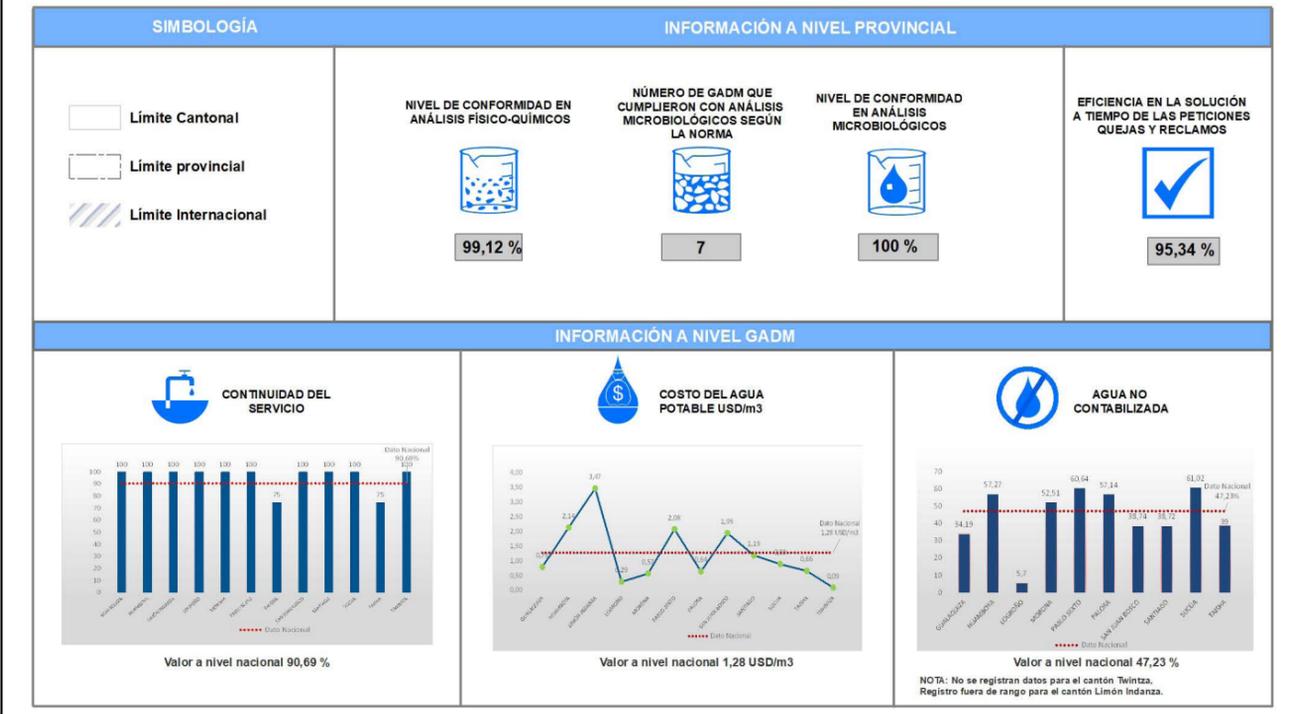
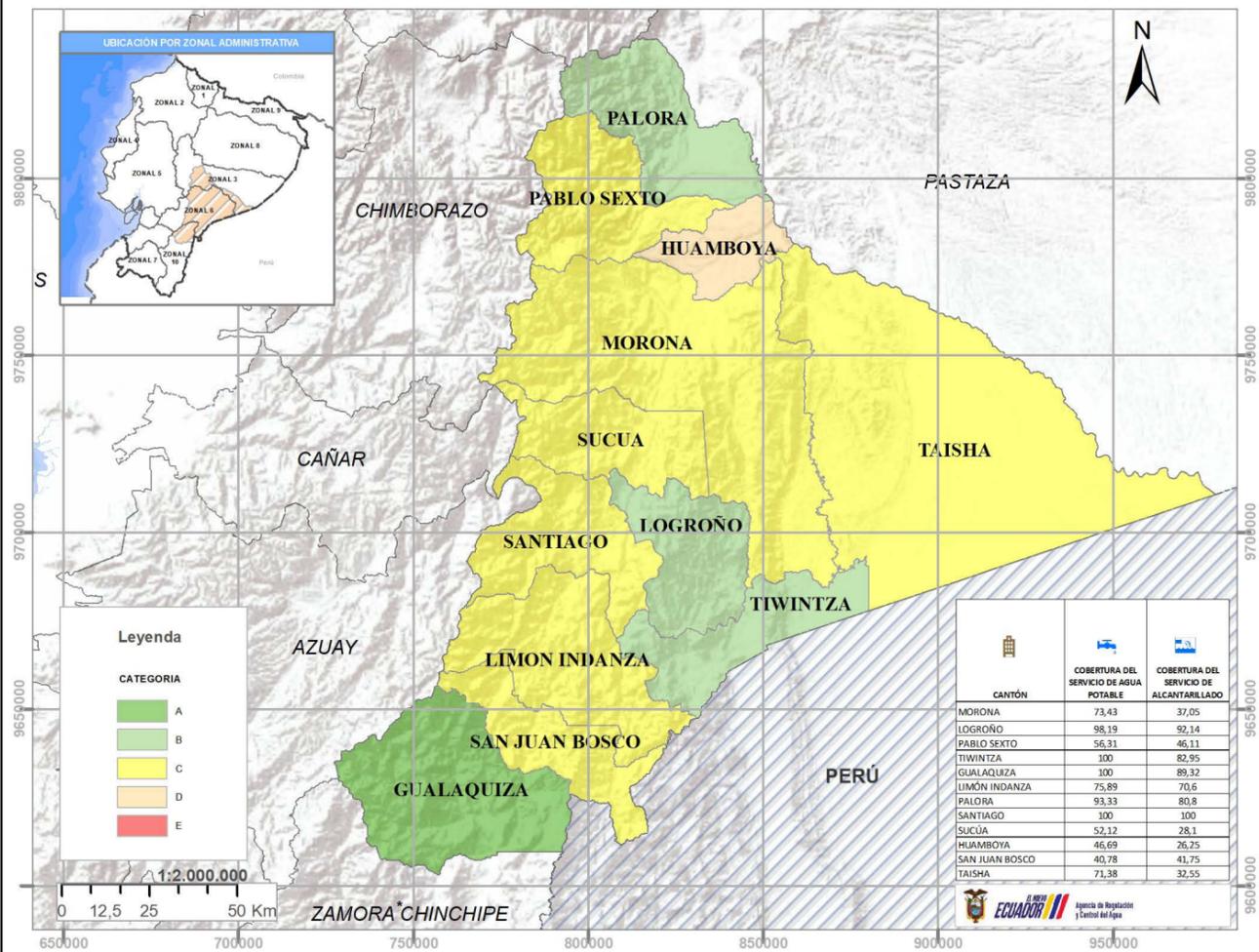
Valor a nivel nacional 47,23 %

NOTA: No se registran datos para los cantones Sucre, 24 de Mayo, San Vicente. Registro fuera de rango para los cantones El Carmen y Flavio Alfaro.



6.14. PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

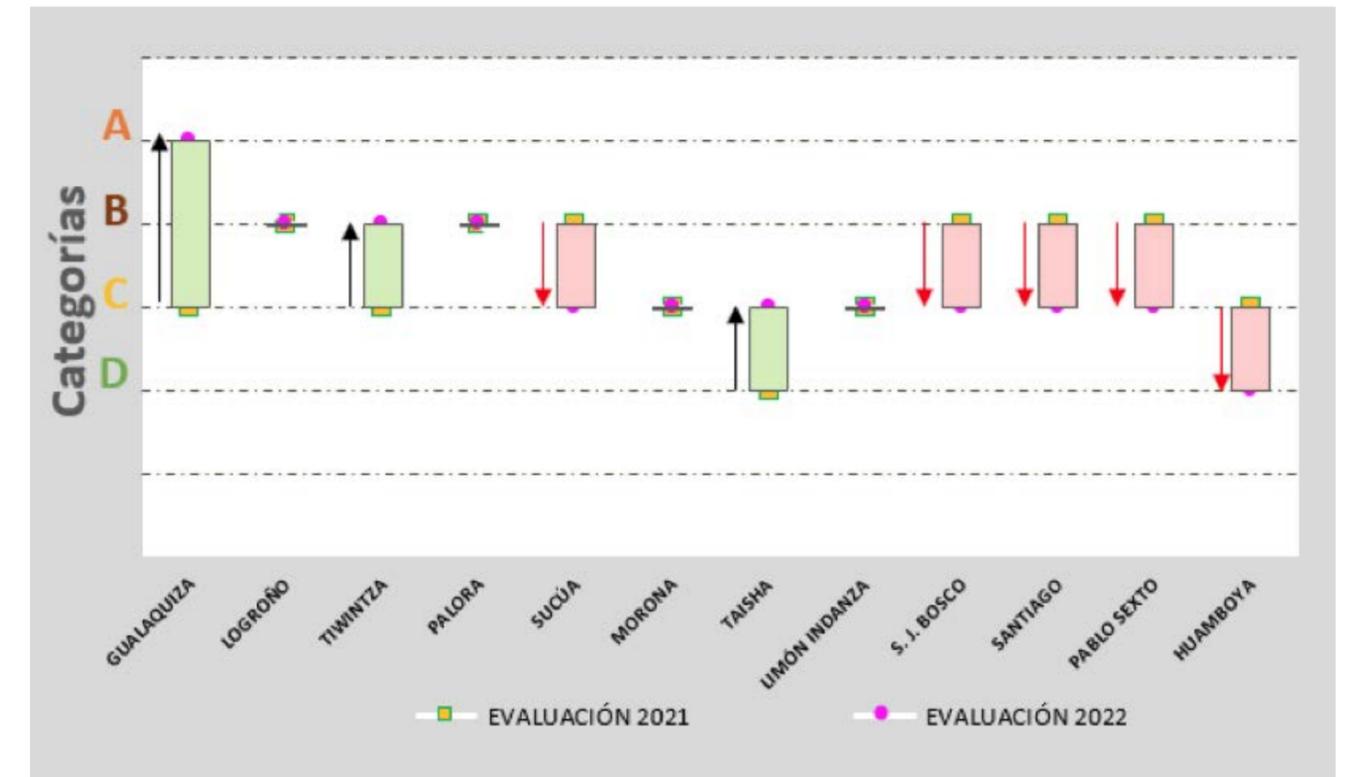


La provincia de Morona Santiago presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, 3 cantones que se encuentra en la categoría B, 7 cantones en la categoría C y 1 cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y costo unitario del metro cúbico de agua potable, no es lo mismo para el indicador de agua no contabilizada donde 1 cantón no registró información y 1 cantón registró información fuera de rango.

Al año 2022, los prestadores de servicios de los cantones Gualaquiza, Tiwintza y Taisha **subieron** de la categoría c a la **categoría A**; de la categoría C a la **categoría B**; y, de la categoría D a la **categoría C**, respectivamente.

En cuanto a los prestadores de servicios de los cantones Sucúa, San Juan Bosco, Santiago, Pablo Sexto y Huamboya descendieron de la categoría B a la categoría C y de la categoría C a la categoría D, respectivamente. Los prestadores de los cantones Logroño, Palora, Morona y Limón Indanza mantuvieron su categorización con respecto al año 2021.

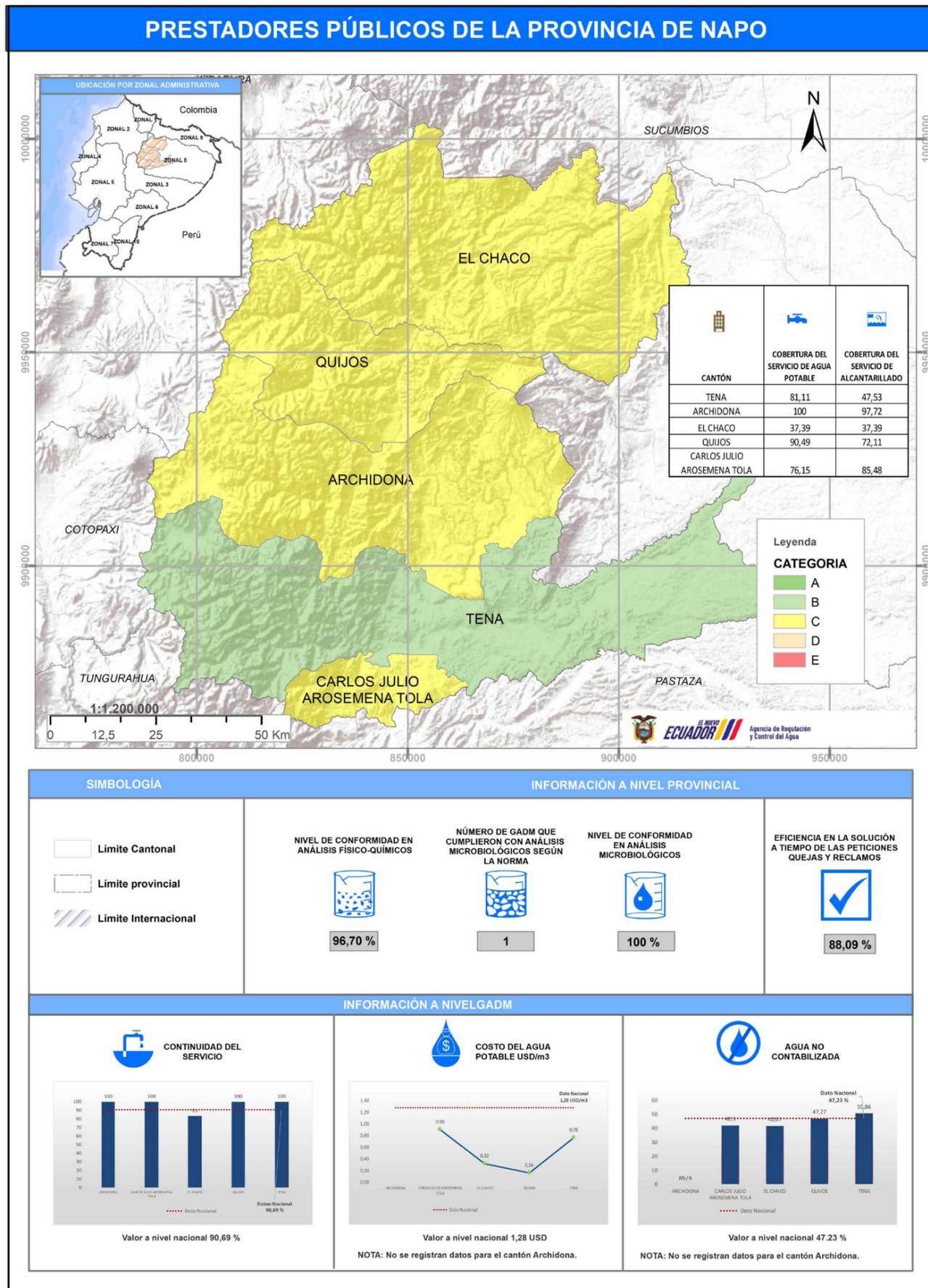
Ilustración 28 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Morona Santiago



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



6.15. PROVINCIA DE NAPO

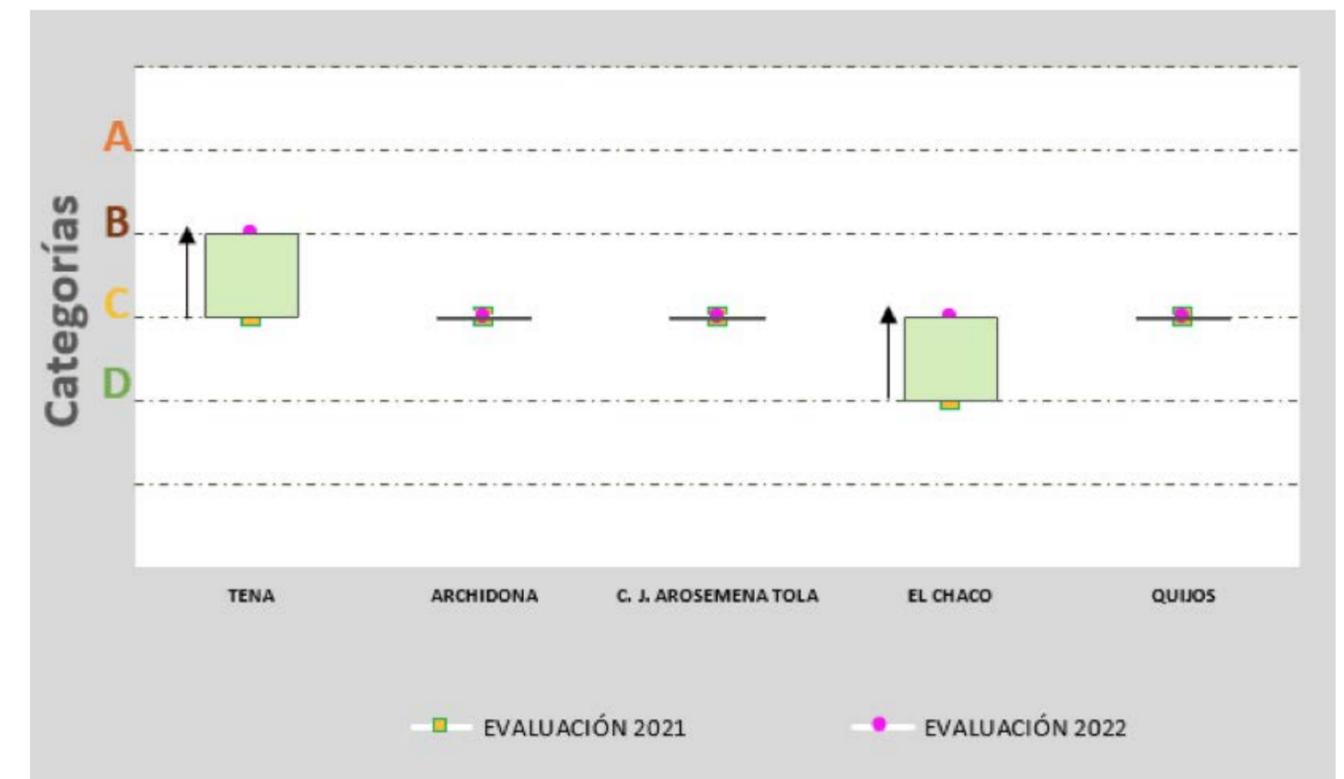


La provincia de Napo presenta 1 cantón en la categoría B y 4 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; en el caso del indicador costo unitario del metro cúbico de agua, 1 cantón no registra datos; y para el indicador de agua no contabilizada, 1 cantón registra un dato fuera de rango (F/R).

Por niveles de desempeño, al año 2022, los prestadores de servicios de los cantones: Tena y El Chaco **subieron** de la categoría C a la **categoría B** y de la categoría D a la **categoría C**, respectivamente.

Los prestadores de servicios de los cantones: Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y Quijos han mantenido su categorización.

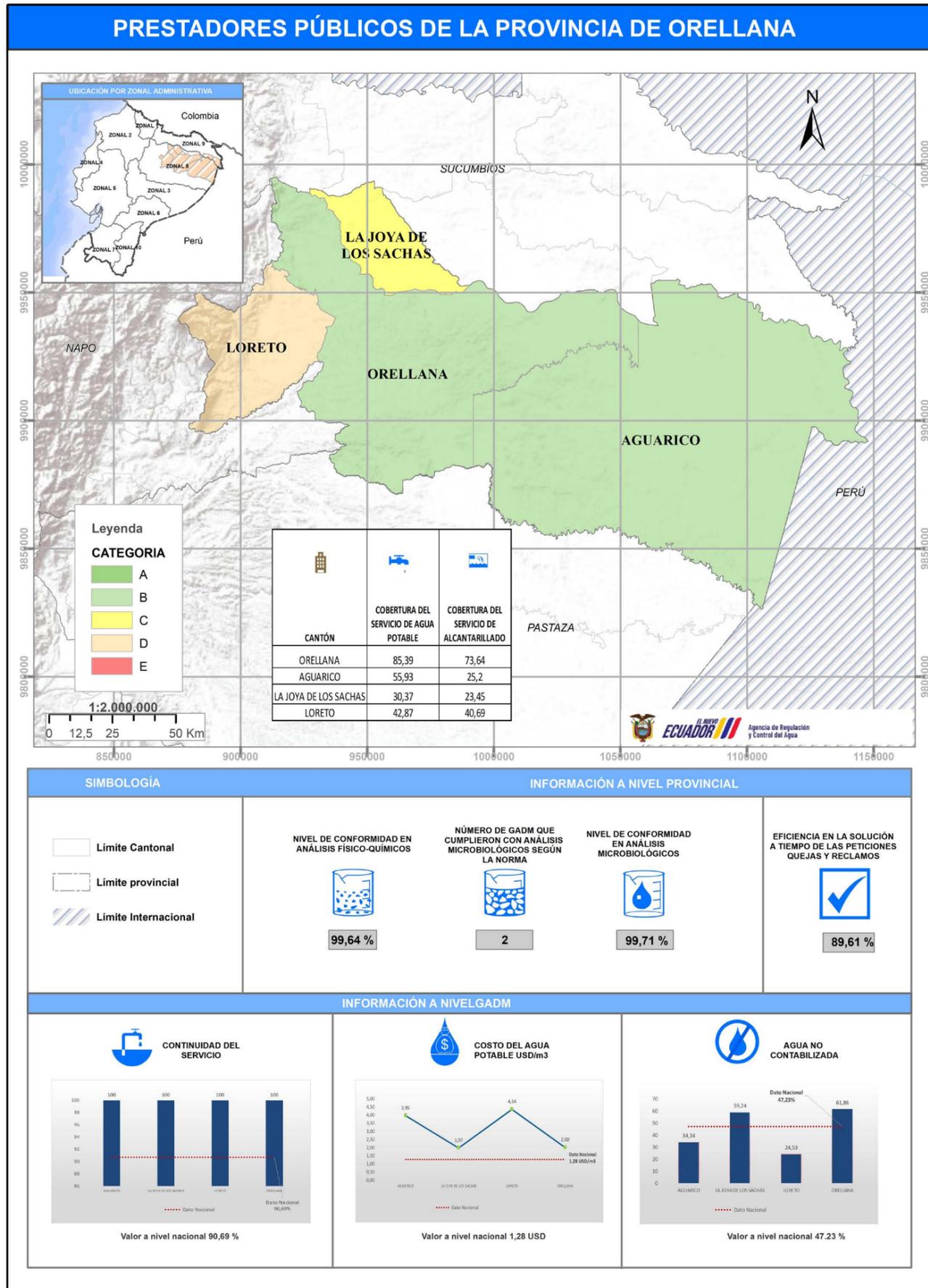
Ilustración 29 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Napo



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



6.16. PROVINCIA DE ORELLANA

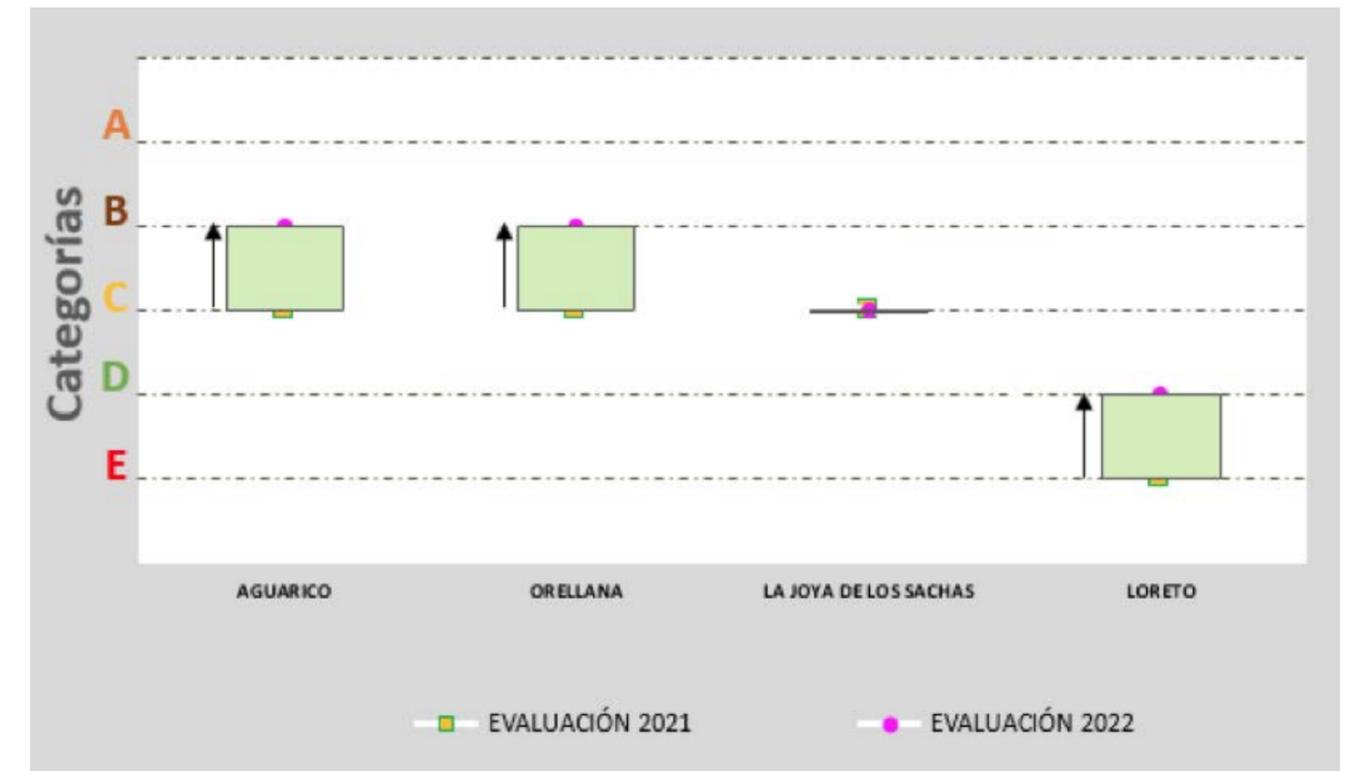


La provincia de Orellana presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 1 cantón que se encuentra en la categoría C y 1 cantón que se encuentra en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio, costo unitario del metro cúbico de agua y agua no contabilizada.

Al año 2022, los prestadores de servicios de los cantones Aguarico, Orellana y Loreto **subieron** de la categoría C a la **categoría B** y de la categoría E a la **categoría D**, respectivamente.

El prestador de servicios de la Joya de los Sachas mantuvo su categorización respecto al año 2021.

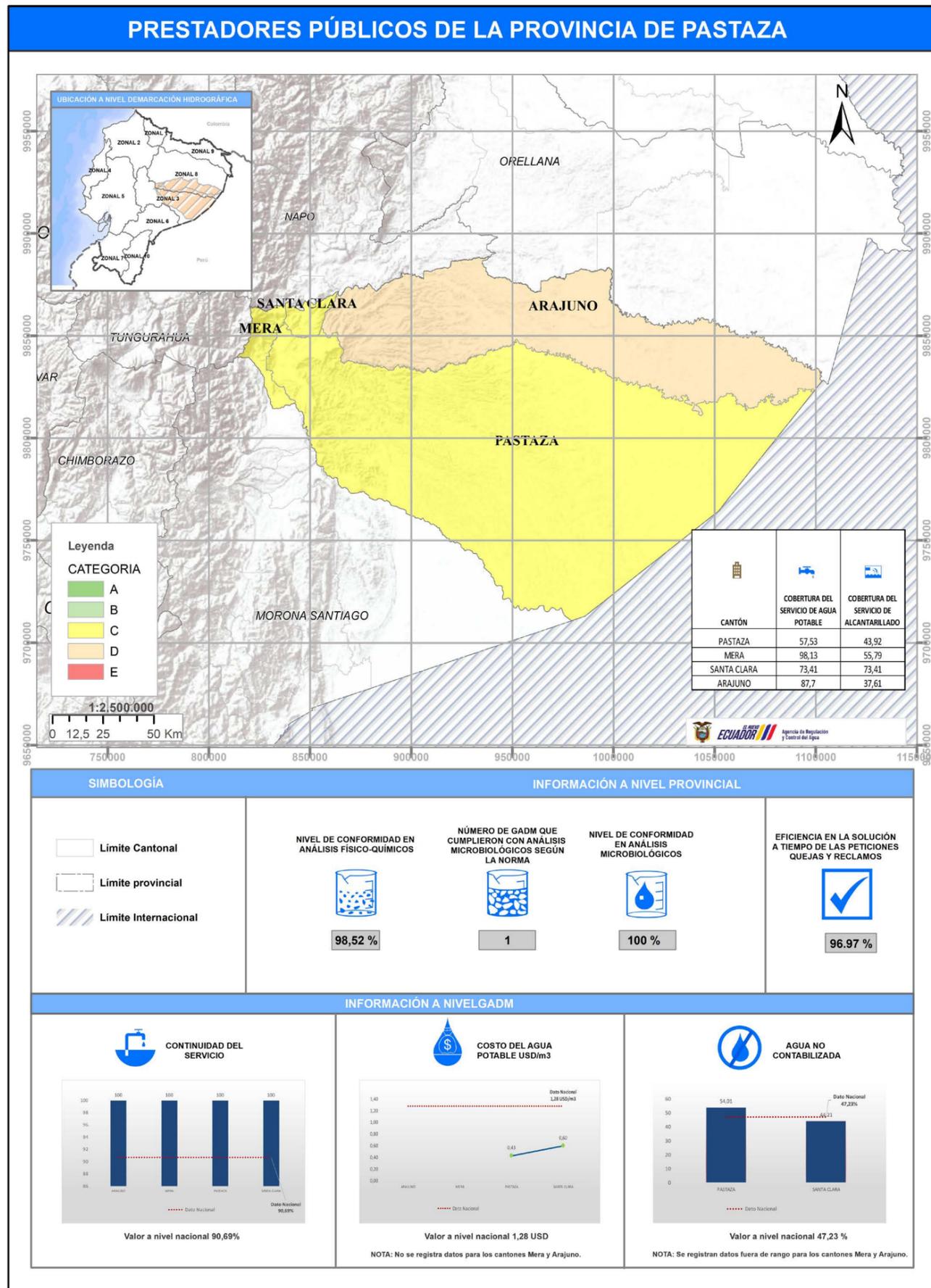
Ilustración 30 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Orellana



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



6.17. PROVINCIA DE PASTAZA



La provincia de Pastaza presenta 3 cantones en la categoría C y 1 cantón que se encuentran en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua, ya que 2 cantones no registraron datos; con respecto al indicador de agua no contabilizada, 2 cantones registran información fuera de rango (F/R).

Al año 2022, el prestador de servicios del cantón Santa Clara bajó de la categoría B a la categoría C.

Por su parte, los prestadores de servicios de Pastaza, Mera y Arajuno mantuvieron su categorización respecto al año 2021.

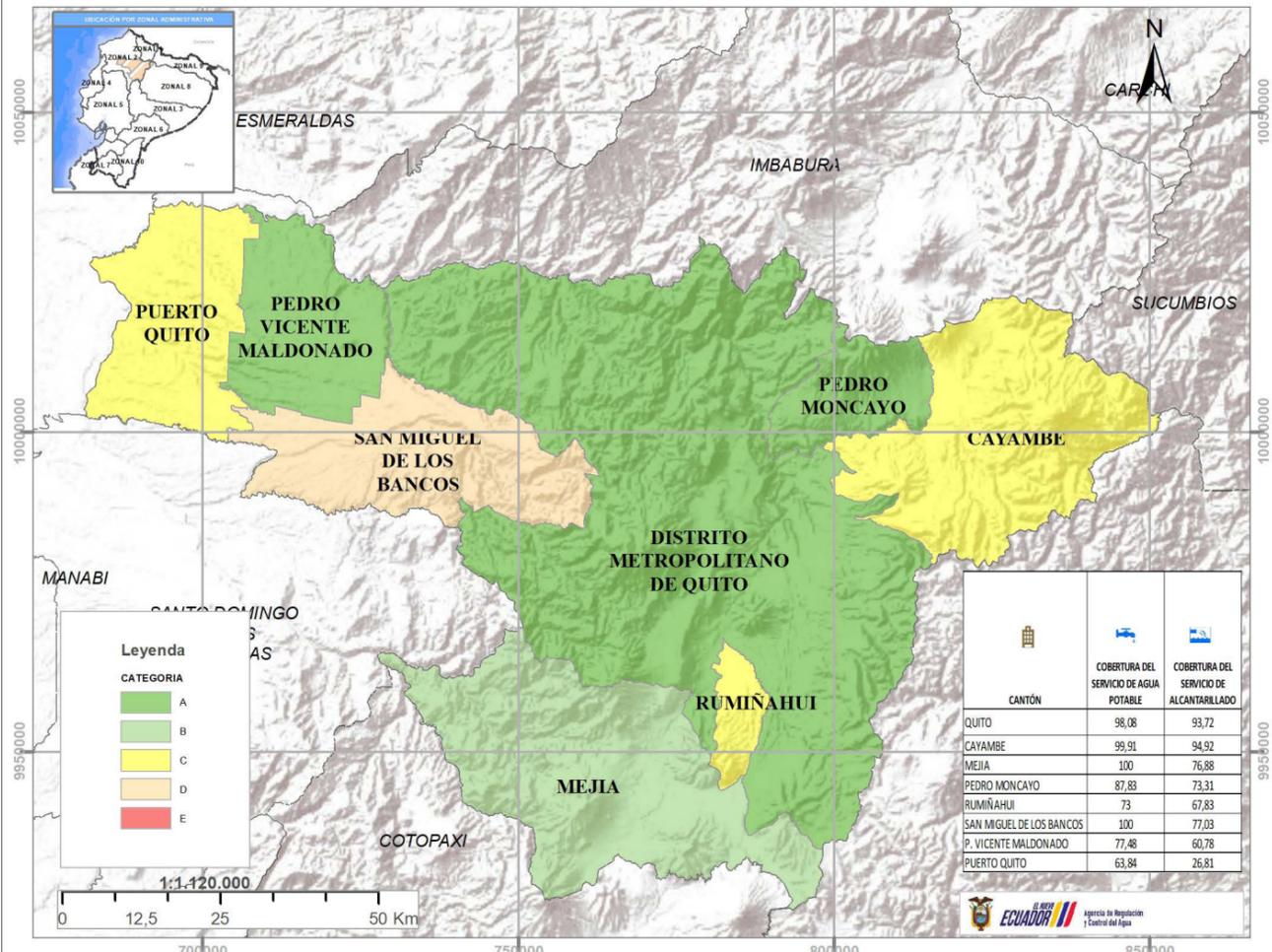
Ilustración 31 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Pastaza



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

6.18. PROVINCIA DE PICHINCHA

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA



**INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL**

- NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS:** 96,49%
- NÚMERO DE GADM QUE CUMPLIERON CON ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS SEGÚN LA NORMA:** 3
- NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS:** 99,86%
- EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS:** 96,15%

**INFORMACIÓN A NIVEL GADM**

- CONTINUIDAD DEL SERVICIO:** Valor a nivel nacional 90,69%
- COSTO DEL AGUA POTABLE USD/m3:** Valor a nivel nacional 1,28 USD/m3
- AGUA NO CONTABILIZADA:** Valor a nivel nacional 47,23%

NOTA: No se registran datos para los cantones Rumiñahui y San Miguel de Los Bancos

NOTA: Registro fuera de rango para los cantones Rumiñahui y San Miguel de Los Bancos

La provincia de Pichincha presenta 3 cantones que se encuentra en la categoría A, 1 cantón que se encuentra en la categoría B, 3 cantones en la categoría C y 1 cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño "medio". En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, y cobertura del servicio de alcantarillado, no es lo mismo para el indicador costo unitario del metro cúbico de agua potable donde 2 cantones no registran datos, y el indicador de agua no contabilizada donde 2 cantones registraron información fuera de rango.

Por niveles de desempeño, al año 2022, los prestadores de servicios de los cantones: Pedro Moncayo y Mejía **subieron** de la categoría C a la **categoría A** y de la categoría C a la **categoría B**, respectivamente.

Por otra parte, los prestadores de servicios de los cantones Rumiñahui y Cayambe descendieron de la categoría B a la categoría C.

Los prestadores de servicios restantes mantuvieron su categorización con respecto al año 2021.

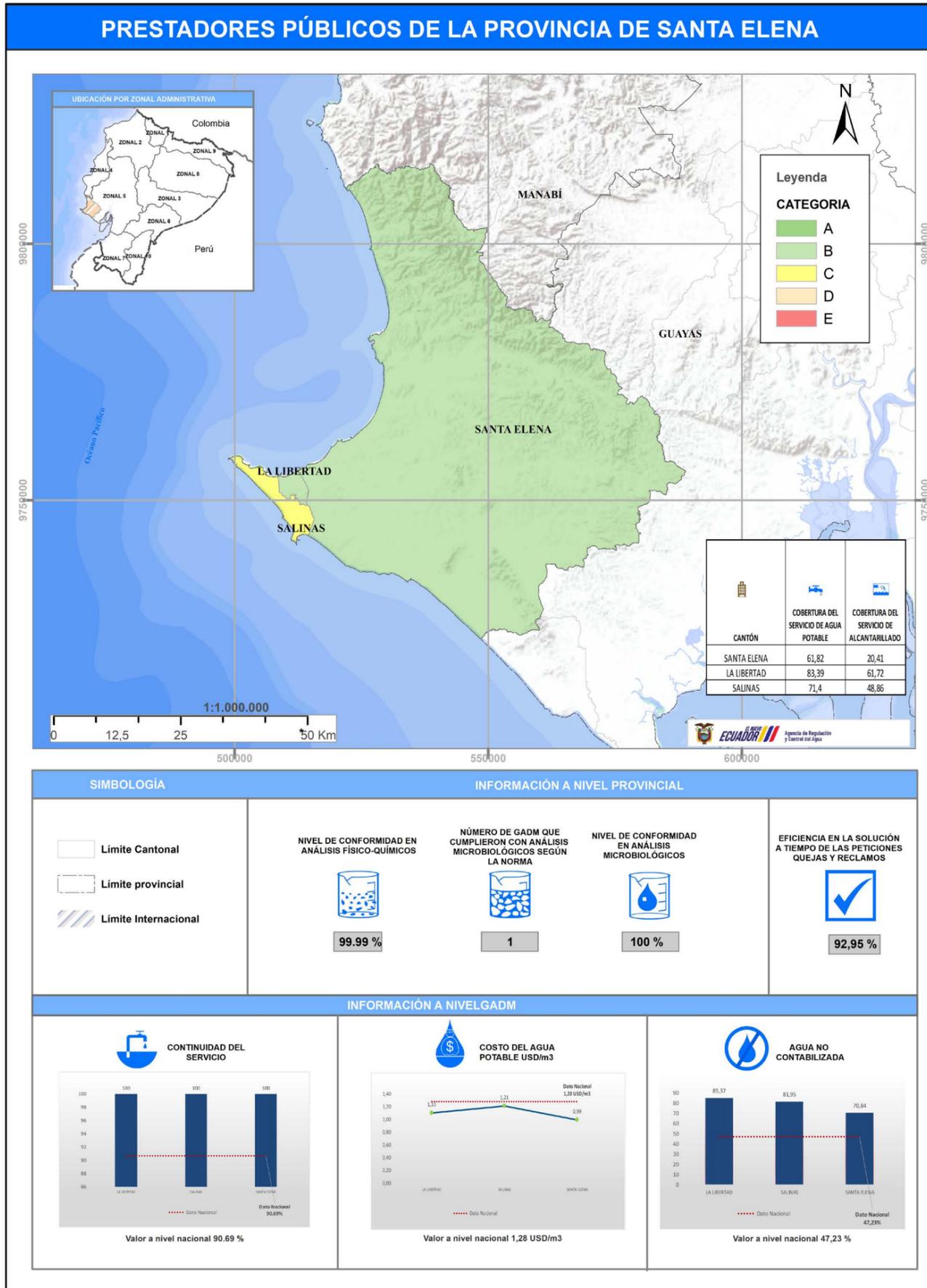
Ilustración 32 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Pichincha



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



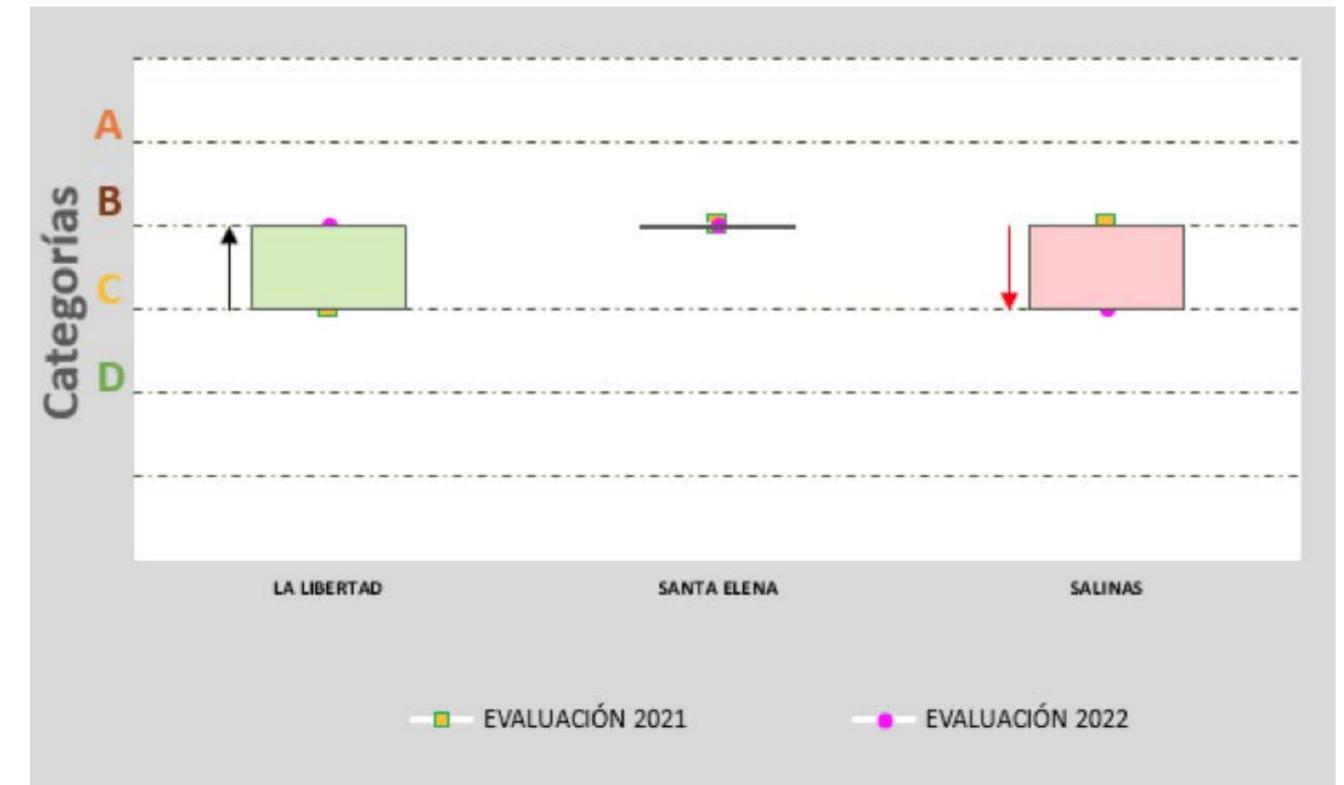
6.19. PROVINCIA DE SANTA ELENA



La provincia de Santa Elena presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría B y 1 cantón que se encuentra en la categoría C. En función de los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio de agua potable, costo unitario del metro cúbico de agua potable y agua no contabilizada.

Al año 2022, el prestador de servicios del cantón La Libertad **subió** de la categoría C a la **categoría B**. Por su parte, el prestador del cantón Salina bajó su categoría a C. El cantón Santa Elena ha mantenido su categoría.

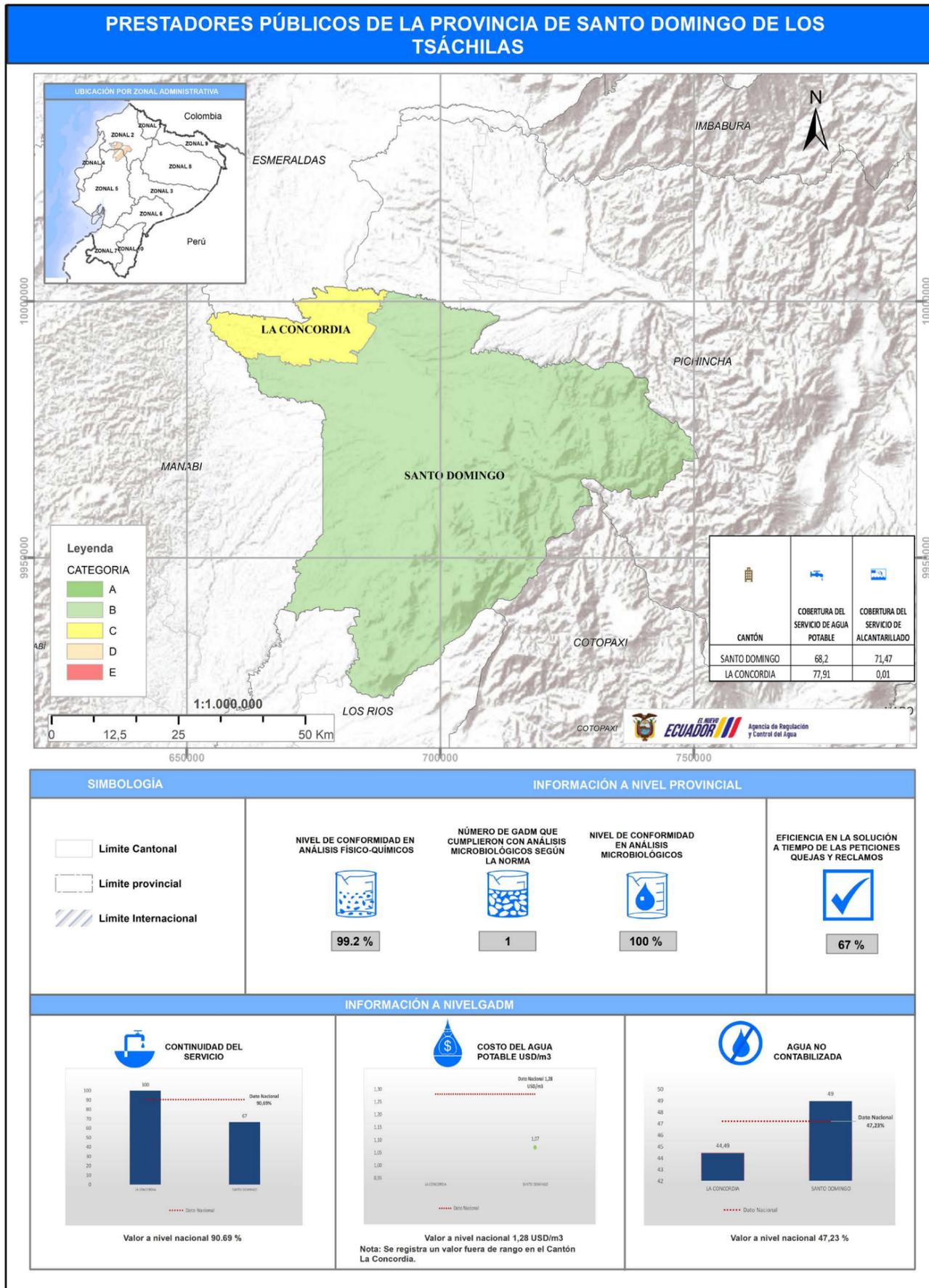
Ilustración 33 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Santa Elena



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



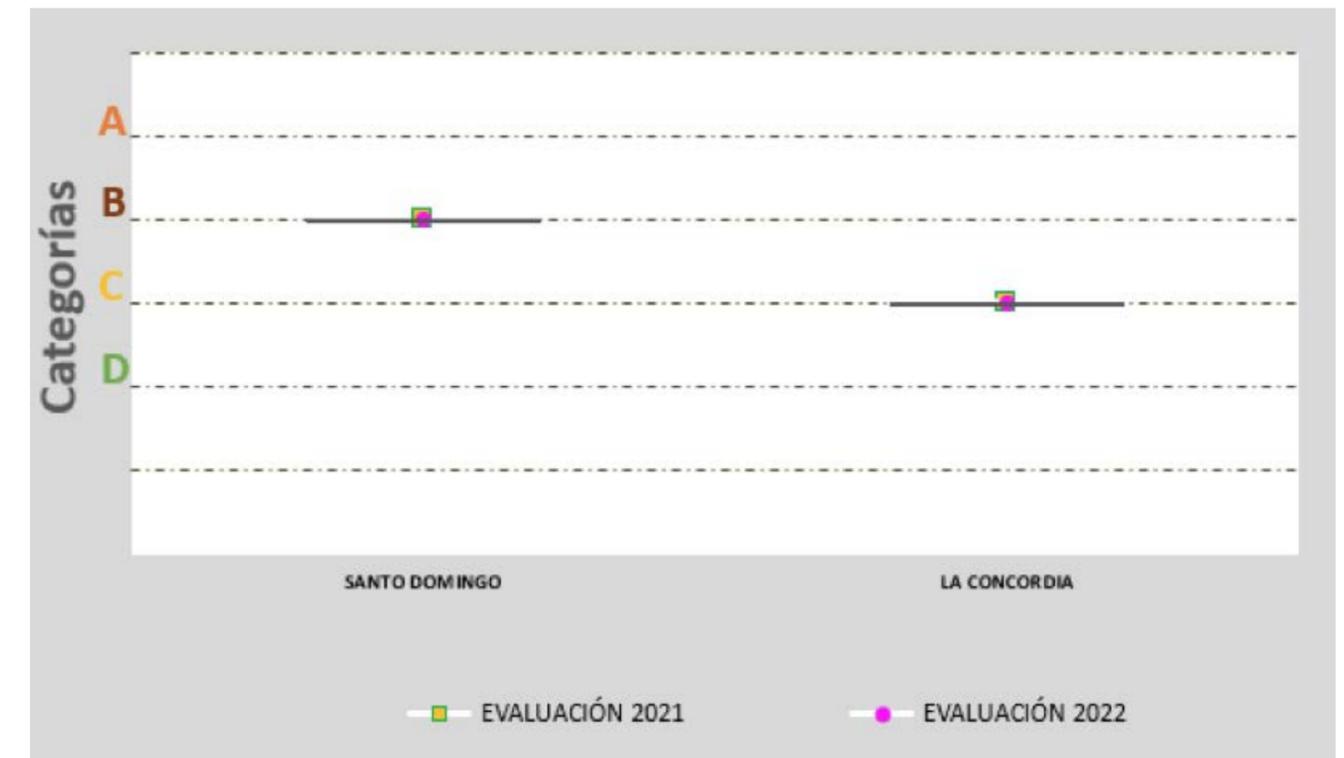
6.20. PROVINCIA DE SANTO DOMINO DE LOS TSÁCHILAS



La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas presenta 1 cantón en la categoría B y 1 cantón en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio de agua potable; para el indicador costo unitario del metro cúbico de agua potable 1 cantón registra información fuera de rango (F/R) y todos los GADM reportan datos al indicador agua no contabilizada.

Por niveles de desempeño, al año 2022, los prestadores de servicios de los cantones: Santo Domingo y La Concordia han mantenido su categoría con respecto al año 2021.

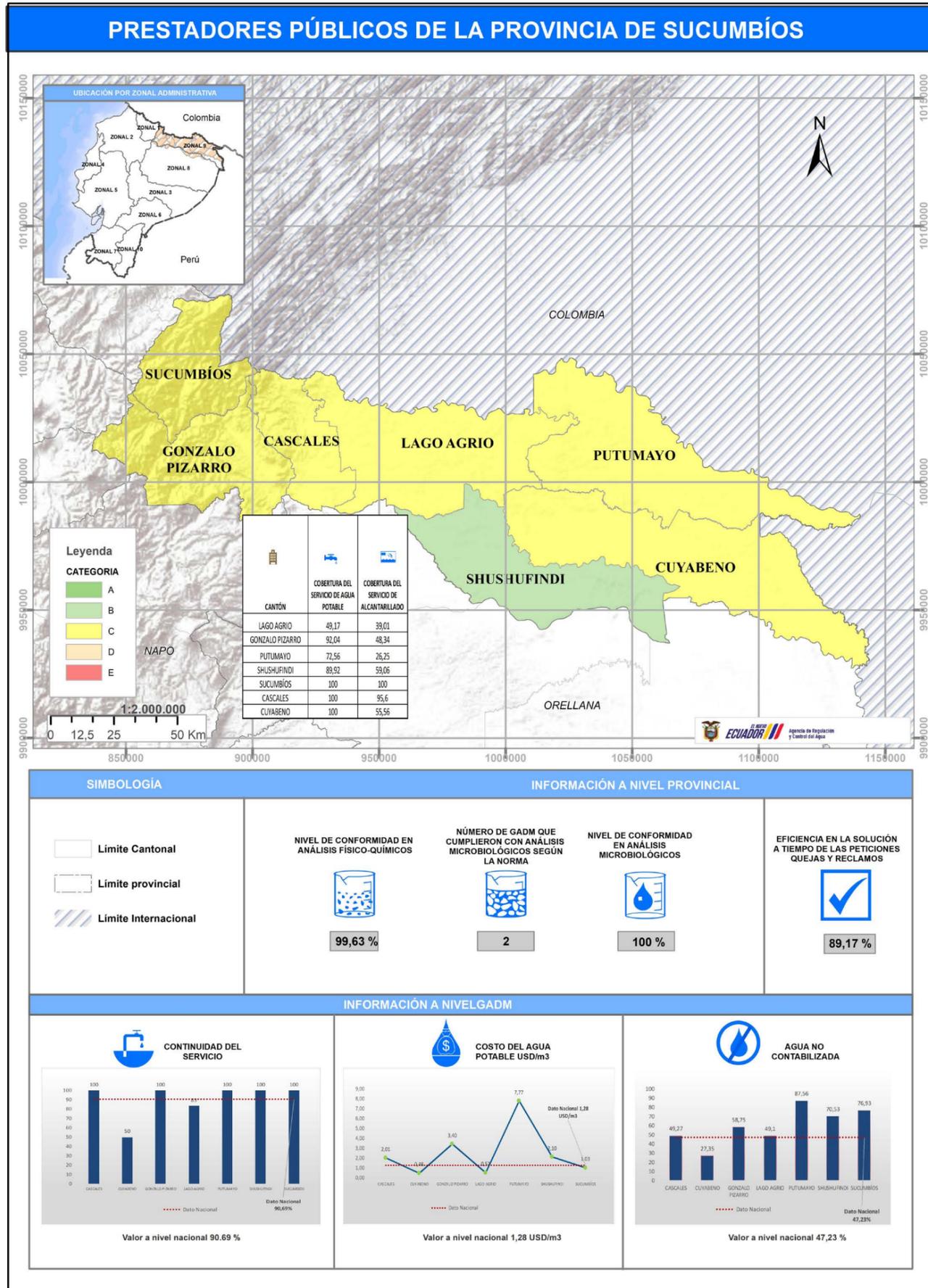
Ilustración 34 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



### 6.21. PROVINCIA DE SUCUMBÍOS



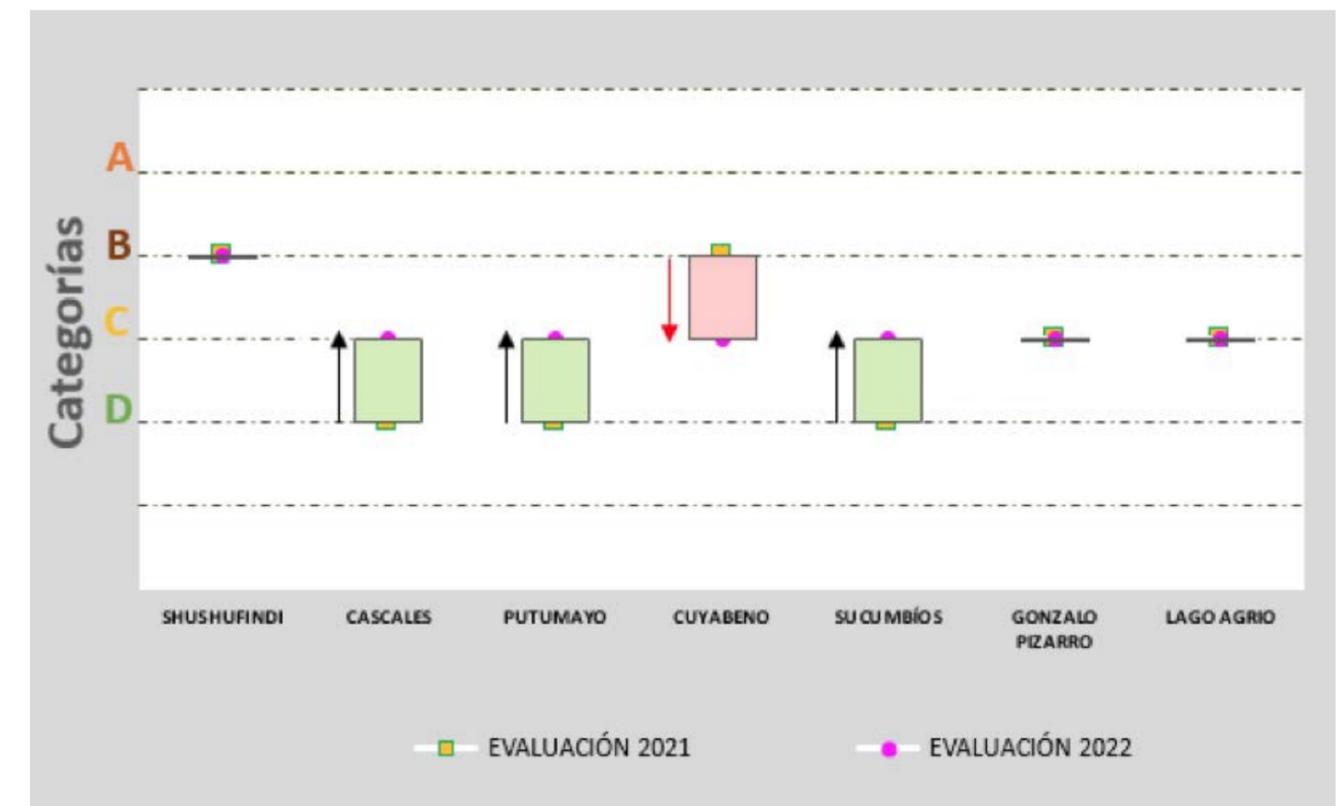
La provincia de Sucumbíos presenta 1 cantón en la categoría B y 6 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio, costo unitario del metro cúbico de agua potable y agua no contabilizada.

Por niveles de desempeño, al año 2022, los prestadores de servicios de los cantones: Cascales, Putumayo y Sucumbíos **subieron** de la categoría D a la **categoría C**.

Sin embargo, el prestador de servicios del cantón Cuyabeno bajó de la categoría B a la categoría C.

Los prestadores de servicios Shushufindi, Gonzalo Pizarro y Lago Agrio mantuvieron su categorización con respecto al año 2021.

Ilustración 35 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Sucumbíos

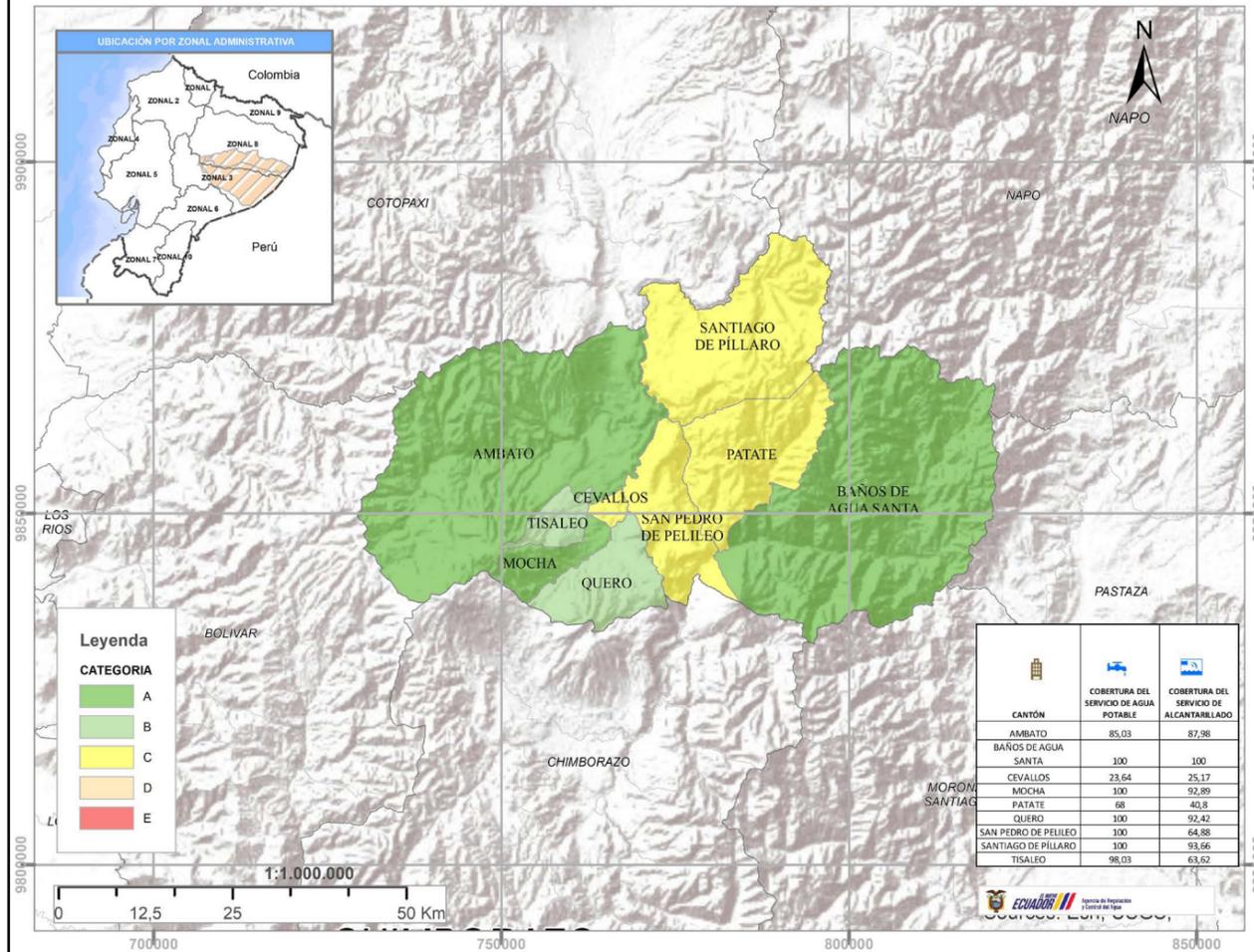


Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



6.22. PROVINCIA DE TUNGURAHUA

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA



SIMBOLOGÍA		INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL			
	Límite Cantonal		NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS		NÚMERO DE GADM QUE CUMPLIERON CON ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS SEGÚN LA NORMA
	Límite provincial		99,61 %		6
	Límite Internacional				100 %
					EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS
					100 %

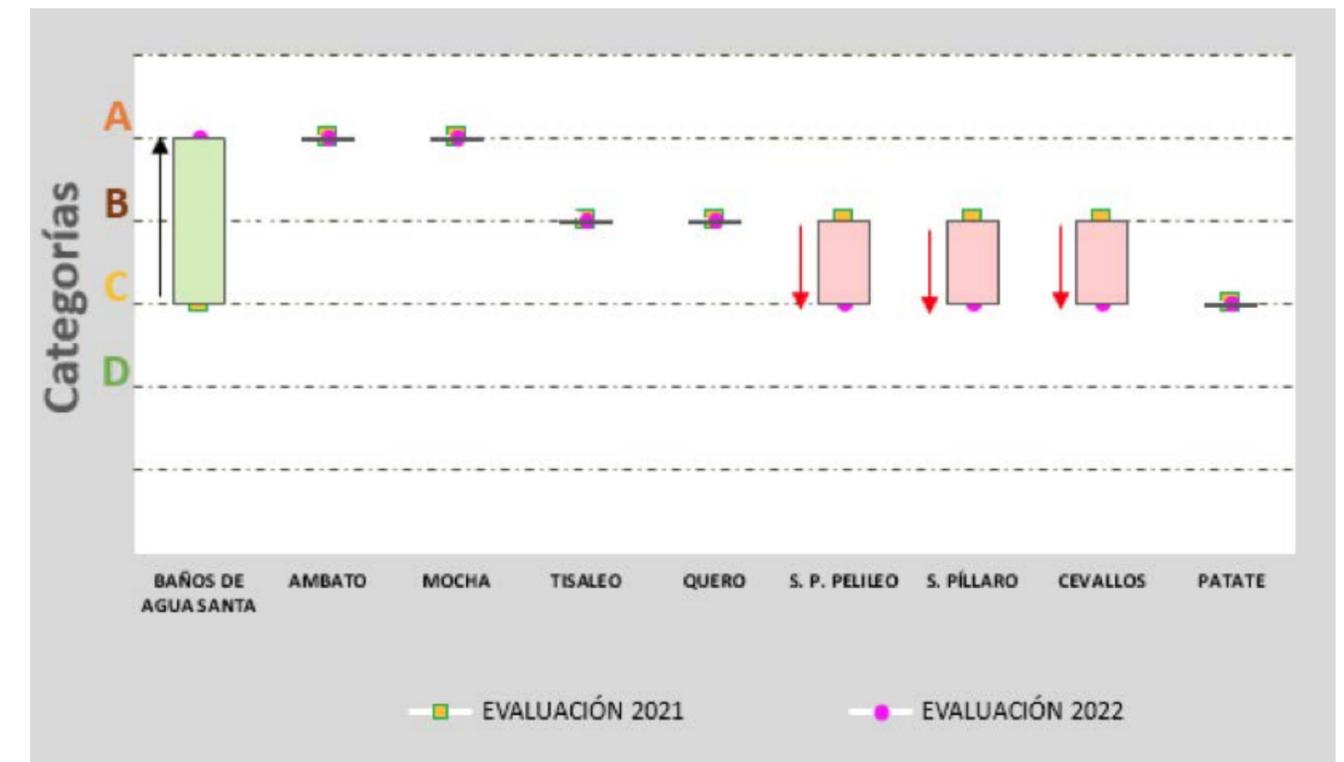


La provincia de Tungurahua presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría A, 2 cantones que se encuentran en la categoría B y 4 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable; para el indicador agua no contabilizada 3 cantones reportan información fuera de rango (F/R).

Al año 2022, el prestador de servicios del cantón Baños de Agua Santa **subió** de la categoría C a la **categoría A**. Por su parte, los prestadores de los cantones: Pelileo, Píllaro y Cevallos bajaron de categoría B a categoría C.

Los cantones: Ambato, Mocha, Tisaleo, Quero y Patate mantuvieron su categorización.

Ilustración 36 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Tungurahua

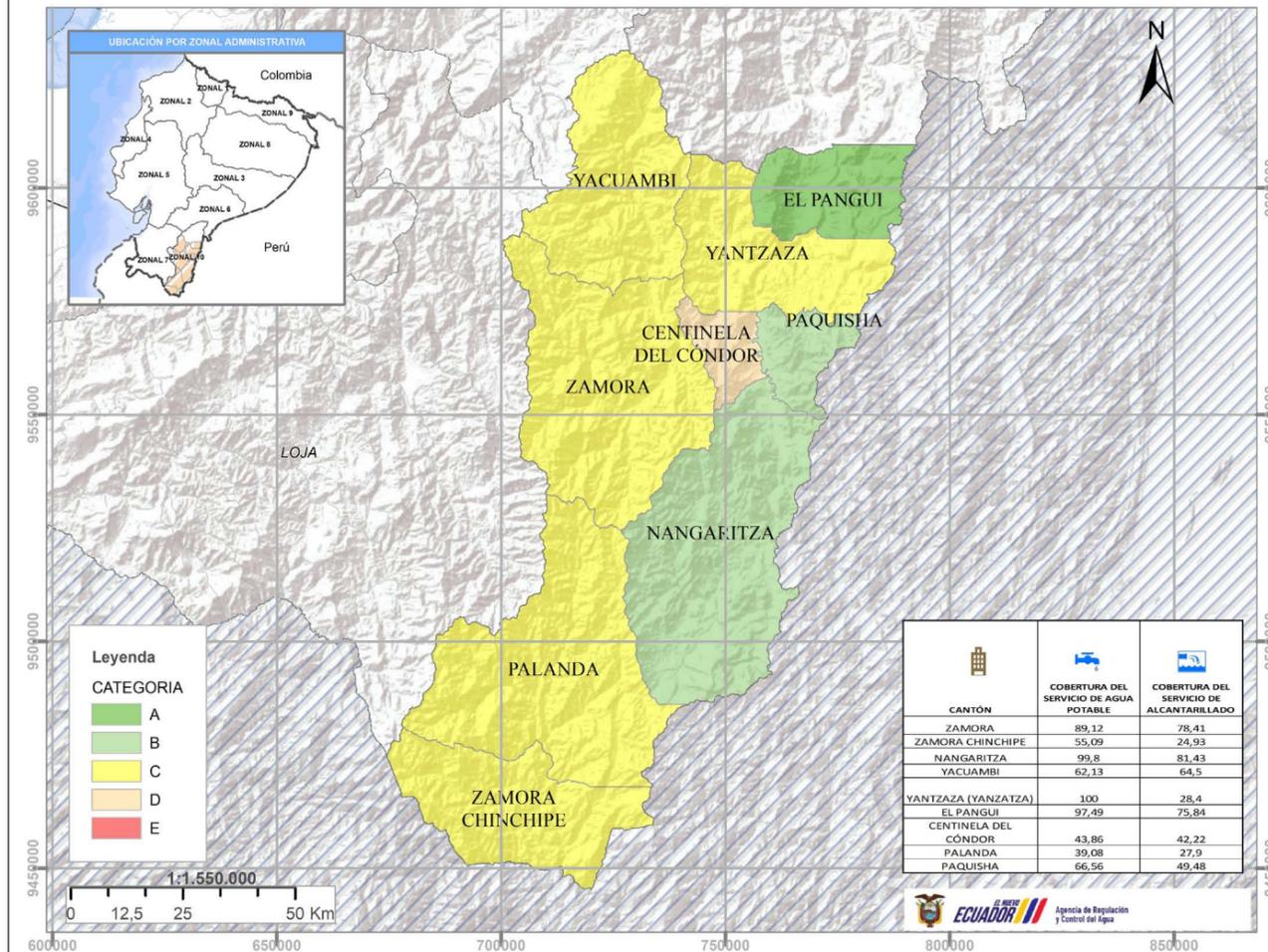


Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



6.23. PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

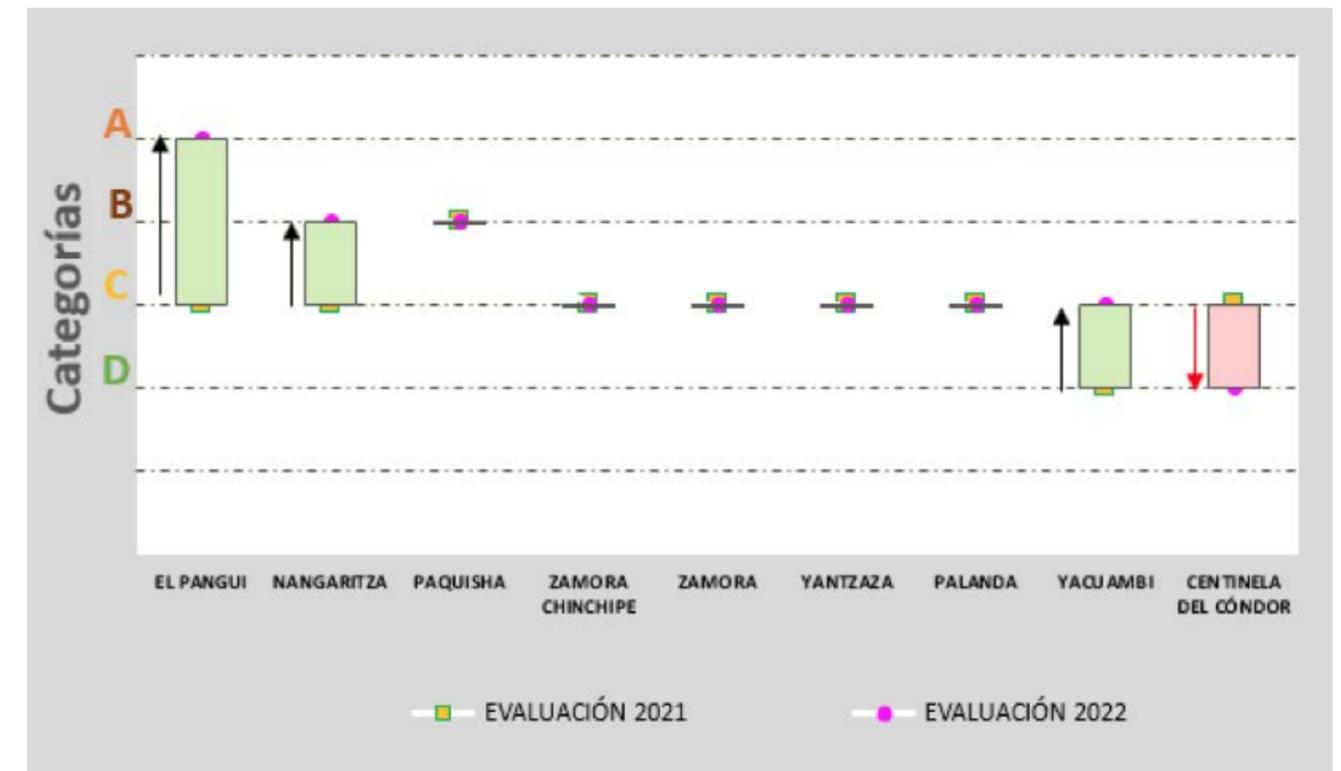


La provincia de Zamora Chinchipe presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 5 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable; para el indicador agua no contabilizada, 1 cantón registra datos fuera de rango (F/R).

Por niveles de desempeño, al año 2022, los prestadores de servicios de los cantones: El Pangui, Nangaritzza y Yacuambi **subieron** de la categoría C a la **categoría A**; de la categoría C a la **categoría B**; y, de la categoría D a la **categoría C**. Por su parte, el prestador de servicios del cantón Centinela del Cóndor bajó de la categoría C a la categoría D.

Los prestadores de servicios de Paquisha, Zamora Chinchipe, Zamora, Yantzaza y Palanda mantuvieron su categorización con respecto al año 2021.

Ilustración 37 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Zamora Chinchipe



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

**SIMBOLOGÍA**

- Limite Cantonal
- Limite provincial
- Limite Internacional

**INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL**

NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS <b>96,83 %</b>	NÚMERO DE GADM QUE CUMPLIERON CON ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS SEGÚN LA NORMA <b>3</b>	NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS <b>97,18 %</b>	EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS <b>96,85 %</b>
--	---	--	--

**CONTINUIDAD DEL SERVICIO**

Valor a nivel nacional 90,69 %

**COSTO DEL AGUA POTABLE USD/m3**

Valor a nivel nacional 1,28 USD/m3

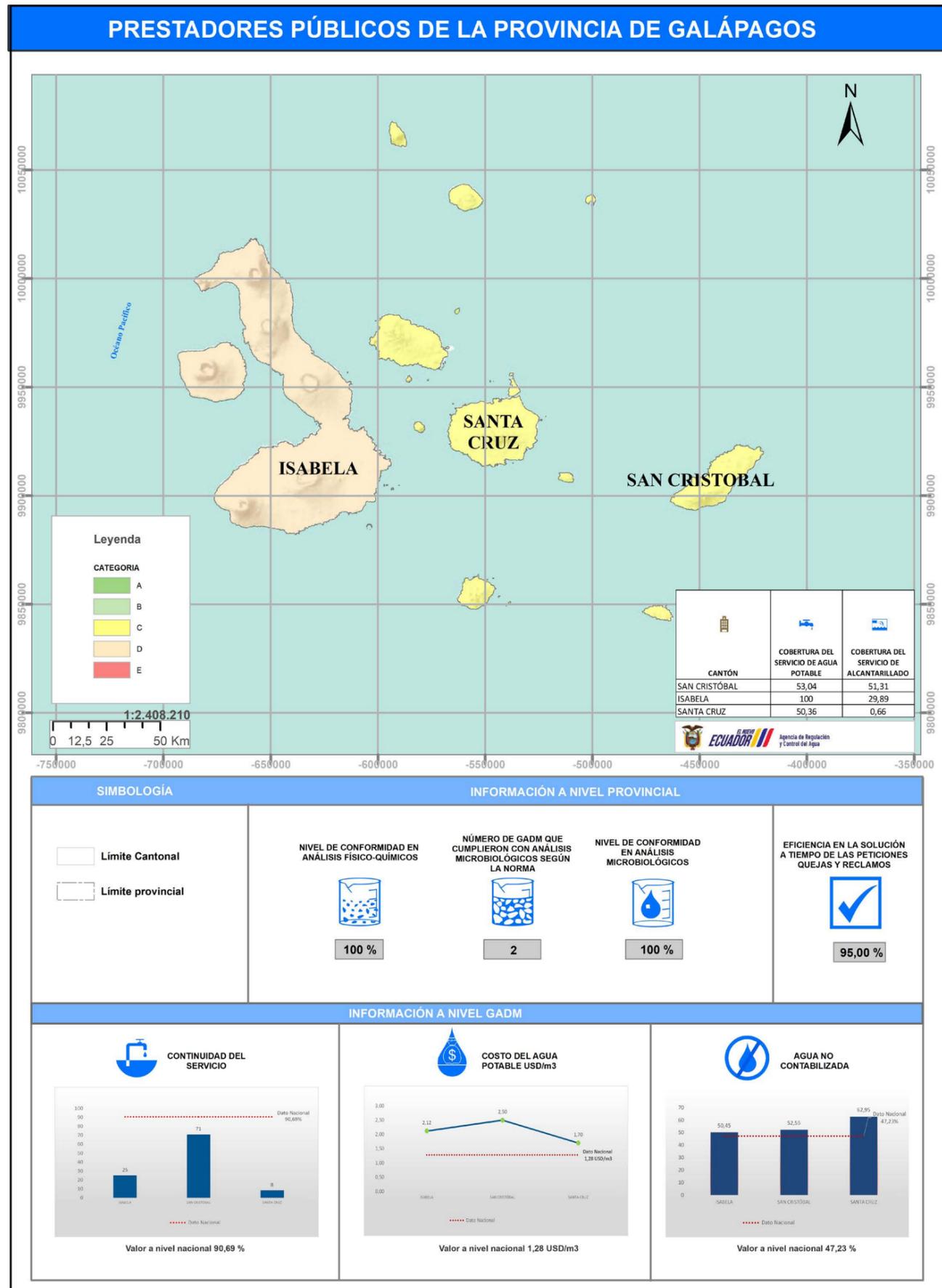
**AGUA NO CONTABILIZADA**

Valor a nivel nacional 47,23 %

NOTA: Se registran datos fuera de rango para el cantón Zamora.



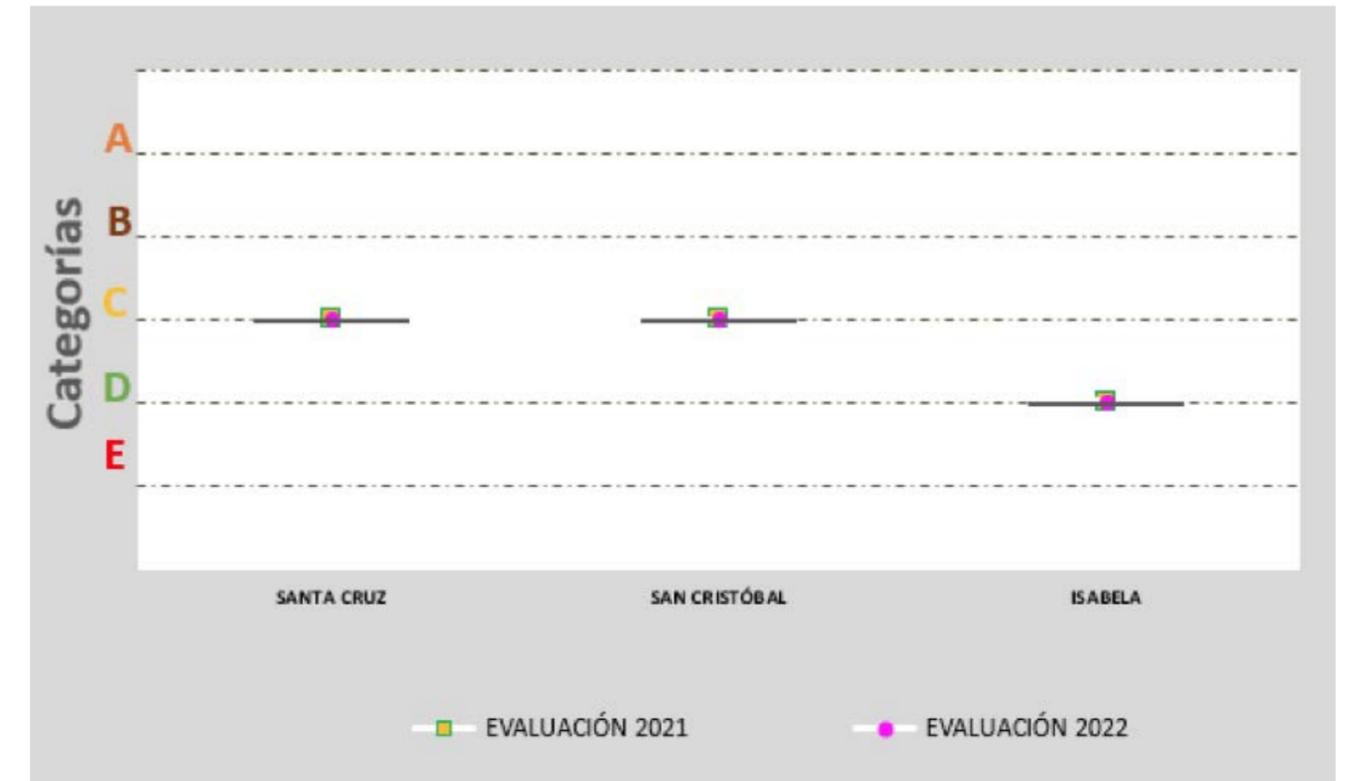
6.24. PROVINCIA DE GALÁPAGOS



La provincia de Galápagos presenta 2 cantones que se encuentra en la categoría C, Y 1 cantón que se encuentran en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable; así mismo para el indicador de agua no contabilizada.

Por niveles de desempeño, al año 2022, los prestadores de servicios de los cantones: Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela han mantenido su categoría con respecto al año 2021.

Ilustración 38 Evaluación 2021 vs Evaluación 2022 Provincia de Galápagos



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

 @Reg\_aguaEc

 Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo Código postal: 170524 / Quito Ecuador  
Teléfono: 593-2-394 4440 - [www.regulacionagua.gob.ec](http://www.regulacionagua.gob.ec)